

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2015-2017

**Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales
con mención en Negociación y Cooperación Internacional**

**Modelos de relacionamiento en política económica exterior:
El caso de Ecuador hacia China (2007 – 2016)**

Luis Alejandro Sotomayor Altuna

Asesor: Raúl Salgado Espinoza, PhD.

Lectores: Luis Córdova, PhD. (c) y Mateo Bonilla, MSc.

Quito, marzo de 2018

*A todas aquellas personas que han contribuido con su indelegable presencia a esta,
mi maravillosa experiencia FLACSO.*

知识和武力是一样的。

El conocimiento es poder.

Tabla de contenidos

Resumen	VIII
Agradecimientos	X
Introducción.....	1
Capítulo 1	12
Modelos de relacionamiento en política económica exterior: Marco teórico	12
1.1. Introducción.....	12
1.2. Poder, interés nacional y estados débiles.....	13
1.3. Análisis de política exterior y su desarrollo teórico	16
1.4. Modelos de política exterior para América Latina	25
1.5. Modelos de relacionamiento en política exterior entre Ecuador y China.....	30
1.5.1. Supuestos a nivel sistémico, estatal e individual.....	30
1.5.2. Modelos de Apertura, Contención y Alianza Estratégica	37
Capítulo 2	48
La Política Exterior del Ecuador hacia China.....	48
2.1. Introducción.....	48
2.2. Antecedentes.....	49
2.3. Política Exterior del Ecuador hacia China 2007-2016	55
2.4. Política Exterior de China para América Latina, presente y futuro.....	62
Capítulo 3	66
Análisis de Política Económica Exterior del Ecuador hacia China	66
3.1. Introducción.....	66
3.2. Análisis económico de la relación Ecuador - China.....	68
3.2.1. Acercamiento comercial con China en el siglo XXI.....	68
3.2.2. Inversión extranjera proveniente de China.....	73
3.2.3. Financiamiento desde China	78
3.3. Análisis de política económica exterior y aplicación de los modelos de relacionamiento	85
3.3.1. Análisis a Nivel Sistémico	91
3.3.2. Análisis a Nivel Estatal	98
3.3.3. Análisis a Nivel Individual.....	102
Conclusiones	109

Anexos	116
Lista de referencias	159

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. Inversión Extranjera Directa en América Latina 2014-2015.....	73
Figura 3.2. Ecuador: Evolución de los Ingresos de Inversión Extranjera Directa	75
Figura 3.3 IED en Ecuador: Participación por regiones 2014 - 2015	76
Figura 3.4. Ecuador: IED por rama de actividad económica. Enero-septiembre 2015.....	77
Figura 3.5. Ecuador: IED en Explotación de Minas y Canteras. 2007-2015	77
Figura 3.6. Coeficiente Deuda Consolidada del Ecuador PIB 2000-2017 (mayo)	80

Tablas

Tabla 1.1. Modelos de Análisis de Política Exterior para el relacionamiento entre Ecuador y China.	45
Tabla 2.1. Países de Suramérica según el posicionamiento de China como principal socio comercial.	51
Tabla 3.1. Beneficiarios de préstamos del BM, del BID y de China entre 2005 y 2011	82
Tabla 3.2. Deuda Pública Externa: Deuda Bilateral con saldo al 31 de mayo de 2017.	83
Tabla 3.3. Modelo de Apertura	86
Tabla 3.4. Modelo de Contención	86
Tabla 3.5. Modelo de Alianza Estratégica	87
Tabla 3.6. Variables del contexto específico para el caso de estudio Ecuador - China	91
Tabla 3.6. Variables del Modelo de Apertura que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China	106
Tabla 3.8. Variables del Modelo de Contención que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China	107
Tabla 3.9. Variables del Modelo de Alianza Estratégica que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China.....	107
Tabla 4.1. Variables establecidas en la aplicación de los Modelos de Relacionamiento entre Ecuador y China	113

Anexos

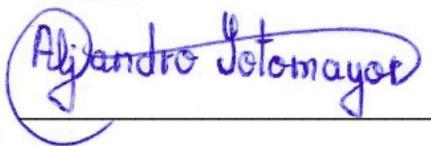
Anexo I. Entrevista a Economista Lenin Rodríguez	117
Anexo II. Entrevista a PhD Po Chun Lee.....	130
Anexo III. Entrevista Ingeniera en Comercio Exterior Victoria Álava.....	139
Anexo IV. Entrevista Economista Patricio Rivera	151

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Luis Alejandro Sotomayor Altuna, autor de la tesis titulada “Modelos de relacionamiento en política económica exterior: El caso de Ecuador hacia China (2007 – 2016)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con mención en Cooperación y Negociación Internacional concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2018.



Alejandro Sotomayor

Resumen

Este estudio consistió en presentar nuevos modelos de relacionamiento en política económica exterior con un enfoque multinivel-multidimensional a partir de los cuales se implementó una metodología de análisis para explicar la política económica exterior para el caso de estudio de Ecuador hacia China en el periodo 2007-2016 en temas de comercio, inversión y financiamiento.

Este periodo de tiempo resultó particularmente atractivo para el análisis, en virtud del notable acercamiento entre ambos países en la década señalada, las especificidades y la clara ruptura del gobierno del presidente Correa con respecto a los gobiernos precedentes, la no muy común estabilidad política ecuatoriana alcanzada durante el correísmo y el innegable dinamismo económico de las relaciones sino-ecuatorianas.

La pregunta central de investigación intentó descifrar qué tipo de relacionamiento en política exterior existió entre Ecuador y China, en un contexto global caracterizado por el fin del boom de los commodities y donde a nivel nacional, dichas relaciones fueron cuestionadas por varios actores de oposición al gobierno del presidente Correa, sobre todo en el ámbito de la política de endeudamiento.

Fruto de la metodología de análisis empleada, combinando el análisis de política económica tradicional con el análisis de política exterior, aplicando los modelos de relacionamiento de Apertura, Contención y de Alianza Estratégica aquí desarrollados, se logró comprobar la hipótesis de trabajo que apuntaba a la probidad del Modelo de Alianza Estratégica para explicar el relacionamiento en política económica exterior del Ecuador hacia China.

El modelo de relacionamiento más cercano para explicar el relacionamiento de Ecuador hacia China fue el Modelo de Alianza Estratégica, ya que luego del análisis realizado el resultado presentó que de las siete variables consideradas en los modelos con una carga valorativa específica (además de dos variables neutras), cuatro de ellas correspondían al modelo de Alianza Estratégica, dos variables al Modelo de Contención y por último apenas una variable correspondiente al Modelo de Apertura.

Esta propuesta teórico-empírica intenta posicionarse como una herramienta de análisis de la política exterior a nivel regional, y servir de insumo práctico para los tomadores de decisiones en el Ecuador, para el análisis de la política económica exterior.

Agradecimientos

A Cintia Quiliconi por haber creído en mí desde el primer minuto, a pesar de mi condición de riverplatense.

A Raúl, un profesor humilde y talentoso a quien estimo como persona y ha sido indispensable en mi proyecto de investigación.

A Gladys H. Molina, quien inspira con su gentileza y amabilidad a todo aquel que entra saludando al Piso 6, Torre 2.

A un gran amigo del colegio Paúl Pérez, quien como siempre con la mejor predisposición colaboró con su experiencia a revisar esta tesis.

A mis padres y a toda mi familia por su apoyo y aliento.

Introducción

Este trabajo de investigación se enmarca dentro del área de la Política Exterior como una sub-área de la disciplina de las Relaciones Internacionales, apoyado por el modelo de Análisis de Política Exterior propuesto por Jeanne Hey (1995) y por los Modelos de Política Exterior desarrollados por Russell y Tokatlian (2009). Este estudio se enfoca en el análisis de las relaciones exteriores que el Ecuador mantuvo hacia China durante el gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2016).

Autores como Sánchez (2015, 251) sostienen que el Ecuador, al igual que varios gobiernos de la región entre ellos Bolivia, Venezuela y Cuba “han establecido relaciones estratégicas con el gobierno chino, con la finalidad de reducir la injerencia política y la dependencia económica con Estados Unidos”.

Esto se evidencia por un lado, con la incursión de gobiernos de corte progresista como el venezolano, el boliviano, o el ecuatoriano, que en los últimos 20 años han impulsado políticas alejadas de los lineamientos de corte neoliberal del Consenso de Washington enfocadas en el debilitamiento del Estado, los ajustes macroeconómicos estructurales y la priorización del pago de la deuda externa por sobre la inversión social.

Por otro lado, lo anterior se demuestra con la dinamización de las relaciones sino-ecuatorianas reflejado en las diversas líneas de crédito obtenidas desde China que de acuerdo con el estudio de Gallagher, Irwin y Koleski (2013, 9-10), hicieron del Ecuador el cuarto país de la región en recibir financiamiento desde China sólo por debajo de Venezuela, Argentina y Brasil, además de la presencia de varias empresas chinas que incursionan en la construcción de infraestructura principalmente energética y vial, la extracción minera y petrolera, entre otras actividades.

En ese contexto, el presente estudio busca contestar la pregunta de investigación sobre qué tipo de relacionamiento en política económica exterior existió entre Ecuador y China durante el periodo señalado (2007-2016), reconociendo la evidente diferenciación entre ambos estados cuya dimensión teórica los posiciona como un Estado débil y un Estado poderoso en términos de poder relativo, e intentando descubrir si con este “viraje”, el gobierno ecuatoriano pretendió en realidad llevar a cabo una política exterior soberana y sin ningún tipo de condicionamiento extranjero, o se trataría de una especie de traspaso de dominio entre

Estados Unidos y China, este último que según mediciones hechas por Goldman Sachs desplazaría y por mucho del sitio de mayor economía mundial al primero en el largo plazo, suceso que se daría en el año 2050 (Kupchan 2012, 75).

Para lograr el objetivo de explicar el tipo de relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China, fue preciso plantear tres objetivos específicos adicionales, dadas las necesidades concretas de este estudio. En primer lugar, dada la inexistencia de un modelo específico para analizar la política económica exterior, fue necesario desarrollar un marco metodológico completo. En segundo lugar, al no contar con modelos o tipologías para el relacionamiento entre un país de Suramérica y China, surgió la necesidad de diseñar modelos de relacionamiento aplicables al estudio de caso. Por último, al no tener claridad acerca del alcance de dichos modelos de análisis, era indispensable aplicar los modelos de relacionamiento diseñados para su posterior validación.

No hay que perder de vista que “el acercamiento chino a América Latina es un hecho inevitable, producto de la complementariedad estructural entre las dos regiones” (Bonilla y Milet 2015, 10), lo cual se traduce en la necesidad de abastecimiento de recursos energéticos y materias primas que tiene China, recursos que son abundantes en la región, mientras que la región por su parte requiere de importantes recursos económicos para financiar los diferentes proyectos nacionales implementados en los últimos años, recursos de los que China dispone en gran medida dada su capacidad de ahorro interno.

Por ello, conviene realizar un mayor número de investigaciones referentes a las relaciones entre América Latina y China, ya que a pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años por incrementar el conocimiento sobre dichas relaciones, persiste lo que se considera “una masiva ignorancia sobre China y la relación de ALC con China” (Dussel 2015, 38), por lo que un estudio de estas características podría resultar un valioso aporte para enriquecer las limitaciones en el ámbito académico ecuatoriano, que advierta las posibles consecuencias del estrecho relacionamiento con China y permita distinguir las oportunidades que podrían ser mejor aprovechadas por los tomadores de decisiones.

Entre los estudios realizados sobre las relaciones internacionales entre Ecuador y China, se ha revisado el trabajo de Ellis (2008) donde el autor analiza dichas relaciones vistas a partir del interés del gigante asiático en términos de comercio, recursos petroleros, mineros y agrícolas,

considerando además, “la posición estratégica que ocupa Ecuador como puerta de entrada para el comercio chino con los otros países andinos, y con Brasil” (Ellis 2008, 34).

Cabe además, mencionar la investigación de Castro (2014) enfocada desde un posicionamiento teórico constructivista de la cooperación al desarrollo entre China y Ecuador, donde la autora determina que las relaciones de cooperación energética son de mutuo beneficio a pesar de ser inequitativas y donde además sugiere realizar nuevas investigaciones en torno a los detalles de financiamiento tanto de los proyectos de infraestructura como de los créditos otorgados hasta el momento por parte de China, incluyendo la venta anticipada de petróleo, entre otros aspectos más específicos.

Así mismo, resulta relevante destacar el estudio de Bonilla (2015) que plantea la economía política de las relaciones sino-ecuatorianas desde una perspectiva de la Economía Política Internacional (EPI) Crítica, en un contexto de globalización, donde el autor aborda entre otros temas el declive hegemónico de Estados Unidos y el acercamiento del gigante asiático a la región, la estrecha vinculación en materia de financiamiento entre Ecuador y China y las implicaciones de la política crediticia china para la agencia ecuatoriana, trabajo del cual se desprende la necesidad de seguir profundizando el estudio de las relaciones sino-latinoamericanas y su impacto para el desarrollo ecuatoriano.

La importancia que reviste esta investigación se debe a que a diferencia del estudio básicamente empírico de Ellis (2008), este trabajo plantea un abordaje de las relaciones sino-ecuatorianas desde la perspectiva ecuatoriana, discutiendo además sobre el carácter estratégico de recibir financiamiento de China en las condiciones que se recibieron dichos recursos en un contexto distinto, donde confluyen el fin del boom de los commodities, la ralentización de la economía de China y la recesión que sufrió la economía del Ecuador desde mediados del año 2015.

Por otro lado, es importante realizar este estudio ya que frente a los trabajos de Castro (2014) y de Bonilla (2015) antes mencionados, el presente esfuerzo de investigación maneja un enfoque realista, distinto al de aquellos cuyo desarrollo se planteó desde una perspectiva constructivista en el primer caso y de la teoría crítica en el segundo.

Además de la evidente intención de contrastar visiones con los trabajos referidos, el realismo fue escogido como matriz de pensamiento para este trabajo, porque parte de una concepción

dura de la realidad internacional traducida en condiciones complejas para un país como el Ecuador, dado su peso absolutamente marginal en el concierto global, su capacidad casi nula de influir en el sistema internacional y sobre todo, porque sería poco serio plantear una herramienta de análisis entre países de Suramérica y China, si éste último es visto como un país condescendiente y redentor de países más débiles que si mismo, sin intenciones de aprovechar su poderío económico y militar para priorizar su interés nacional, en el sistema anárquico sobre el cual se desenvuelven las relaciones internacionales.

En este sentido, considerando además que la problemática sobre las relaciones sino-ecuatorianas es abordada en los trabajos ya expuestos desde el área de la Cooperación Internacional y la Economía Política Internacional respectivamente, valida con mayor fuerza el hecho de que este estudio ubicado en el área de la Política Exterior y que profundiza sobre aspectos de la política económica exterior, resulta de mucha importancia para la disciplina de las Relaciones Internacionales, dado que se trata de un área de estudio poco explorada. Esta última característica, aterriza en el elemento clave a considerar en cuanto a la importancia de esta investigación y tiene que ver con el Análisis de Política Exterior y la aplicación de modelos de relacionamiento genuinos para dicho análisis.

En cuanto a la región se refiere, se ha analizado de formas muy diversas y desde distintos niveles de análisis el comportamiento de las políticas exteriores de los diferentes países de América Latina utilizando varios modelos de política exterior a partir de las ideas de James Rosenau, uno de los principales precursores de esta meso teoría, tales como los modelos de Jeanne Hey (1995), Russell y Tokatlian (2009), entre otros.

Para el caso de Ecuador, destaca el modelo propuesto por Jeanne Hey quien en su tesis doctoral desarrollada a mediados de los años noventa, analiza seis casos de estudio de la política exterior del Ecuador a nivel sistémico, estatal e individual, comparándolas entre sí en dos periodos de gobierno distintos durante los años ochenta, en el marco de seis de las teorías dominantes de la política exterior dependiente en ese momento, mismas que son de acuerdo a la autora: “conformidad, consenso, contra dependencia, realismo, preferencia de los líderes y políticas domésticas” (Hey 1995, 7). Cabe señalar, que dicha dependencia en la política exterior estaba y sigue estrechamente vinculada al relacionamiento con Estados Unidos.

Las conclusiones del trabajo de Hey, sugieren que la metodología utilizada por la autora es pertinente para explicar el comportamiento de la política exterior del Ecuador en el periodo

señalado, apuntando a la teoría de la preferencia de los líderes como la más exitosa dados los casos de estudio analizados, pero sin que ésta sea la única.

Por ese motivo, para Hey surgió la necesidad de combinar algunas de las teorías seleccionadas para en conjunto tener una mayor capacidad explicativa, en procura de generar parámetros relativos entre cada teoría de acuerdo a la proximidad con la que expliquen los diferentes casos de estudio. De estas conclusiones se puede intuir la potencialidad de su modelo de análisis, con el objetivo de ajustarlo a estudios similares o inclusive para la innovación de nuevos modelos de análisis.

Por su parte, los modelos de política exterior de Russell y Tokatlian (2009) a los que hacemos referencia, son modelos que fueron desarrollados bajo una serie de premisas pensadas frente a la vinculación entre los países de América Latina y Estados Unidos desde la década de los noventa, donde los autores clasifican a varios países/gobiernos de la región en un modelo específico de relacionamiento con Estados Unidos, en una escala cualitativa oscilante entre una menor y una mayor dependencia en el sentido de la política exterior dependiente.

En ese marco, la intención del presente estudio tomando como referentes los trabajos de Hey (1995) y de Russell y Tokatlian (2009), es generar una propuesta innovadora en el presente que sirva para analizar y explicar los aspectos más relevantes de la política económica exterior del Ecuador hacia China, dada la imponente presencia de éste último en la región y su relevancia a nivel global.

Este estudio parte de la construcción de un diseño metodológico que combina las virtudes del análisis económico tradicional en los ámbitos del comercio, las inversiones y el financiamiento, junto con las del análisis de política exterior multinivel y la aplicación de nuevos modelos de análisis específicos para el relacionamiento Sino-Suramericano. En ese sentido, se plantea de manera creativa una nueva forma de explicar la actual política económica exterior de Suramérica hacia China.

Para ello, se recurre a la implementación de tres modelos de relacionamiento en política económica exterior propuestos en esta investigación (Apertura; Contención; Alianza Estratégica), inspirados en los cinco modelos de Russell y Tokatlian (Acoplamiento; Acomodamiento; Oposición Limitada; Desafío; Aislamiento), desarrollados para explicar el relacionamiento entre Ecuador y China y concebidos “por idealización” en términos de Waltz

(2001, 22) en lo que respecta al interés nacional ecuatoriano, en condiciones que oscilan entre poco y muy favorables, con miras a ser una herramienta de análisis teórico-empírico replicable para el resto de Suramérica.

El periodo de gobierno en el Ecuador 2007-2016, resulta particularmente atractivo para el análisis en virtud del notable acercamiento entre ambos países en la década señalada, las especificidades y la clara ruptura del gobierno del presidente Correa con respecto a los gobiernos precedentes, la no muy común estabilidad política ecuatoriana alcanzada durante el correísmo, y el innegable dinamismo económico de las relaciones sino-ecuatorianas.

Para este trabajo el enfoque metodológico elegido fue el cualitativo, para lo cual se definió además el enfoque ontológico objetivista y epistemológico positivista de la investigación, asociados a la perspectiva teórica del realismo. Es importante subrayar la particularidad de esta combinación en los estudios de Relaciones Internacionales dada la pregunta central de esta investigación, ya que “permite a los investigadores contestar preguntas que buscan explicar procesos sociales complejos y entender significados” (Lamont 2015, 78).

En cuanto se refiere al método de investigación, se trabajó de forma abductiva a partir de un estudio de caso, método que de acuerdo a George y Bennett está definido como “la examinación detallada de un aspecto dentro de un episodio histórico para desarrollar o testear explicaciones históricas que podrían ser generalizables a otros eventos” (Lamont 2015, 128).

En este punto, los autores Roselle y Spray recomiendan seleccionar uno o más eventos, asuntos políticos, o circunstancias para ayudar a explorar la pregunta de investigación. Los autores señalan además, que si una pregunta de investigación aborda sobre un tipo de decisión política, sus casos serán ejemplos de dichas políticas (Roselle y Spray 2012, 35).

Es importante destacar además, cómo el método del estudio de caso ha sido utilizado para el Análisis de Política Exterior de manera recurrente por investigaciones de este tipo en la región, y que según Hey y Mora (2003, 2), llegan a ser cruciales para el discernimiento de las tendencias económico-políticas globales.

En concomitancia con todo lo anterior, en procura de contestar la pregunta central que guía esta investigación ya referida y de modo similar al trabajo desarrollado por Hey (1995), en este estudio se han escogido aspectos específicos de la política exterior ecuatoriana, de

manera concreta los tres elementos esenciales de la política económica exterior del caso de estudio. Esto es: el comercio, la inversión y el financiamiento entre Ecuador y China.

Este caso ha sido escogido entre varias razones, debido a la disponibilidad de la información a la que se tuvo acceso, a la proximidad de este estudio con respecto a los trabajos previos de Hey (1995, 2003), a la significativa contribución de China para la economía del Ecuador, al notable acercamiento de carácter económico entre China y la región, y a la posibilidad de inferir a partir de los conceptos de poder relativo e interés nacional en las relaciones sino-suramericanas.

El método de análisis empleado en esta investigación fue el análisis de contenido, lo cual implica en esencia desarrollar un conjunto de procedimientos con el fin de obtener inferencias de los documentos analizados (Weber 1990, 19; referido en Hermann 2008, 151). Si bien autores como Lamont (2015), recomiendan realizar un proceso previo de codificación de la información, en este trabajo se optó por utilizar una triada conceptual (poder – interés nacional – estados débiles/poderosos) a manera de códigos, dada la naturaleza *sui generis* de la combinación entre análisis económico y análisis de política exterior.

Para ello, se recurrió a documentos oficiales (fuentes primarias) como las actas de acuerdos entre Ecuador y China, así como los compromisos adquiridos y contratos celebrados entre las partes, como por ejemplo los contratos de Venta Anticipada de Petróleo. Así también se trabajó con la literatura disponible (fuentes secundarias) sobre anteriores investigaciones que incluían datos sobre las relaciones sino-suramericanas. Resultó útil además, analizar los informes institucionales de Pro Ecuador, de Cancillería y del Ministerio de Comercio del Ecuador (MCE), sobre el desempeño de políticas específicas durante el periodo escogido, la información estadística y económica disponible en las plataformas electrónicas del Banco Central del Ecuador, del Ministerio de Finanzas y del MCE, así como de otras instituciones de carácter internacional como el Banco Mundial, la CEPAL, entre otros.

De manera complementaria, se recurrió a fuentes terciarias como publicaciones digitales de prensa nacional y regional para consolidar ciertos contenidos sobre declaraciones presidenciales, acuerdos ministeriales, visitas de estado, datos puntuales sobre compañías chinas trabajando en Ecuador, inversiones, créditos, intercambios comerciales, etc.

En cuanto a las estrategias de recolección de la información, se optó por la realización de entrevistas de tipo semiestructurada a académicos, ex funcionarios y funcionarios actuales del gobierno nacional del Ecuador vinculados a la temática en cuestión, tales como Patricio Rivera, Fabricio Rodríguez, Victoria Álava, y Po Chun Lee. El formato de entrevista semiestructurada, referida como la de mayor uso en investigaciones sobre Relaciones Internacionales por Lamont (2015), fue elegido debido a que permite abordar a los entrevistados sobre cuestiones específicas que surgen al momento de realizar la entrevista, logrando con ello obtener información adicional para fortalecer la triangulación de los datos.

El contacto realizado con el Economista Lenin Fabricio Rodríguez, actual Subdirector Ejecutivo de Pro Ecuador y quien es colega de la Universidad Central, cumplió dos objetivos estratégicos. En primer lugar aportó con una larga entrevista vía Skype, una clara panorámica al respecto de la política de promoción de exportaciones e inversiones del Ecuador en el ámbito de sus funciones en Pro Ecuador y como ex funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Viceministerio de Comercio Exterior.

En segundo lugar y por medio de la estrategia de *snowball*, fue clave para concretar la entrevista con la Ingeniera Victoria Álava, ex funcionaria de Cancillería y Ministerio de Comercio Exterior (MCE), quien proporcionó información interesante sobre el surgimiento del MCE y las disputas internas tanto en Cancillería como en el MCE, dada su cercanía al Exministro de Comercio Exterior Francisco Rivadeneira, desde una postura crítica al régimen.

Por otro lado, cabe destacar la facilidad que brindó el Economista Patricio Rivera, actor clave en el equipo económico del anterior régimen quien concedió una extensa entrevista luego de un evento académico-político realizado en la sede del movimiento Alianza País en Quito, quien tras haber sido Ministro de Economía y Finanzas y Ministro Coordinador de la Política Económica, tiene basto conocimiento sobre el manejo de la política económica del gobierno liderado por Rafael Correa y sus posibilidades de inserción estratégica en el mundo.

Por último, se realizó una entrevista académica al PhD Po Chun Lee, misma que fue posible por el grado de afinidad en el plano personal, por su vinculación con la Universidad Central del Ecuador y con el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, instituciones para las cuales imparte cátedra. El profesor Lee maneja la temática de las relaciones entre Ecuador y China de manera especial, no sólo por su origen chino, sino también por haber realizado sus

estudios de PhD en la Universidad de Nanjing y por mantener excelentes relaciones con la embajada de China en Ecuador y demás funcionarios chinos.

En cuanto a la estrategia de análisis de la información obtenida, resultó indispensable lograr cierto nivel de tematización tanto a nivel de conceptos como de ideas principales, lo que permitió a su vez establecer un sencillo índice tal como recomienda el trabajo de Spencer, Ritchie y O'Connor (2003), quienes sugieren se podría “involucrar categorías descriptivas que se mantienen muy cercanos a la información o que contienen clasificaciones más abstractas”.

De esta forma, el diseño planteado se estableció en dos fases de análisis. En primer lugar, se decidió realizar un análisis económico de las políticas comerciales del Ecuador enfocadas al comercio con China, de las políticas de promoción y captación de inversiones provenientes de China y de las políticas de financiamiento con énfasis en el crédito chino, profundizando el análisis con la información estadística recabada y en base a los postulados teóricos originales, obteniendo así un primer nivel de inferencias.

La segunda fase de análisis, correspondió a la utilización del análisis de política exterior (APE) multinivel recogido del trabajo de Hey (2003), aplicando los modelos de relacionamiento en política económica exterior. Este paso consistió en asociar las inferencias de la primera fase a los distintos factores a nivel sistémico, estatal e individual en función de las variables recogidas en los modelos de relacionamiento de Apertura, Contención y Alianza Estratégica (explicados más adelante), obteniendo un segundo nivel de inferencias.

Esta separación contribuyó a distinguir en el análisis, los elementos económicos recogidos en el primer nivel de inferencias, de los hechos y factores políticos del segundo nivel de inferencias, que si bien ya se podían intuir en ciertos aspectos del análisis económico, se fueron clarificando en cada uno de los tres niveles de análisis hasta quedar plenamente identificados, gracias a la aplicación de los modelos aquí propuestos. De esta manera, la plausibilidad del estudio quedaría garantizada al momento de triangular la información obtenida de la documentación y las entrevistas, llegando finalmente a explicar la política económica exterior del Ecuador hacia China.

La estructura de la tesis será de la siguiente manera: En el Capítulo 1 se abordará el marco teórico, donde se hará una revisión de la literatura sobre la influencia de un estado poderoso en la política exterior de un estado débil, trabajando con los conceptos de poder, interés

nacional y estados débiles desde una perspectiva realista, los cuales son el eje central de este estudio.

Así mismo, se abordará en este capítulo el desarrollo teórico del análisis de política exterior y varios de los principales modelos de política exterior utilizados para América Latina ya que constituye el eje metodológico transversal del presente trabajo, para dar paso finalmente, a la presentación de los modelos de relacionamiento en política exterior desarrollados en esta investigación para el caso de estudio entre Ecuador y China en el periodo 2007 – 2016 que son los modelos de Apertura, de Contención y de Alianza Estratégica.

El Capítulo 2, pretende caracterizar la naturaleza de la política exterior del Ecuador con China a lo largo de sus más de 35 años de establecimiento oficial de relaciones diplomáticas. En primer lugar se realiza una caracterización de los hechos más relevantes suscitados en este relacionamiento enmarcados en el contexto de reformas en China que dio como resultado una agenda programática de acercamiento económico-político entre las partes.

En segundo lugar, el capítulo se enfoca en la perspectiva ecuatoriana sobre el relacionamiento sino-ecuatoriano desde los documentos de planificación institucional como el PLANEX 2020 de Cancillería, donde se plasman los objetivos prioritarios de la política exterior del Ecuador mismos que serían recogidos en la práctica durante el gobierno de Correa desde el 2007 hasta el 2016 contrastando con lo que se venía trabajando hasta el 2006.

En este apartado se resume además la serie de encuentros políticos, visitas oficiales entre los funcionarios de ambos países y varios de los acuerdos más relevantes concretados en el periodo de estudio, dando cuenta del notorio fortalecimiento de las relaciones sino-ecuatorianas. Por último, este capítulo describe lo que sería la visión global de China para sus relaciones exteriores con América Latina y su proyección a futuro.

El Capítulo 3, se concentra en realizar un análisis económico como preámbulo del análisis de política económica exterior y la aplicación de los modelos de relacionamiento en política económica exterior presentados en el Capítulo 1. Una primera mitad se concentra en analizar las cifras que arrojan los diez años de revolución ciudadana en materia comercial, de inversiones y de financiamiento, aterrizados a las relaciones con China.

La segunda parte consiste en el análisis de política exterior a nivel sistémico, estatal e individual de las políticas anteriormente analizadas, utilizando como guía de análisis las

variables consideradas en los modelos de Apertura, Contención y Alianza Estratégica presentados y desarrollados en el Capítulo 1, explicando en definitiva el tipo de relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China.

Finalmente, las conclusiones recogerán los principales hallazgos de la investigación, donde se verá reflejado los resultados de la inferencia de los modelos propuestos a partir del caso de estudio que determina la probidad de la mayoría de las variables del Modelo de Alianza Estratégica para explicar el relacionamiento en política económica exterior del Ecuador hacia China, concluyendo la investigación con algunas reflexiones finales.

Capítulo 1

Modelos de relacionamiento en política económica exterior: Marco teórico

1.1. Introducción

La política exterior de un Estado débil, está influenciada entre otros aspectos por el poder que ejercen los Estados poderosos a través de políticas ejecutadas en función su interés nacional, en términos económicos, políticos y militares, y deriva en un limitado ejercicio autónomo y pérdida de soberanía en la política exterior de los primeros. Estos efectos se traducen en vulnerabilidad sistémica que caracteriza y define a los Estados débiles, actores condicionados en un sistema internacional competitivo, diseñado por Estados poderosos con capacidad de influenciar el comportamiento y las decisiones de terceros (Kassab 2015, 12).

Una revisión de la literatura generada en base de algunos de los conceptos antes mencionados, permitirá una mejor comprensión del alcance explicativo de los modelos de relacionamiento en política económica exterior desde una aproximación multinivel del análisis de política exterior como herramienta esencial para este estudio, que contribuye en gran medida a identificar posibles respuestas a la inquietud sobre el tipo de relacionamiento en política económica exterior existente entre Ecuador y China en el periodo 2007-2016.

Este capítulo busca en primer lugar, una comprensión precisa de conceptos tales como poder, interés nacional y estado débil, insertos en los debates de las relaciones internacionales y que son fundamentales para el abordaje de la política exterior como sub-área de la disciplina de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva realista. En este apartado es importante explicar las razones de haber escogido la perspectiva realista como la más adecuada en función de la pregunta de investigación.

En segundo lugar, se pretende revisar el desarrollo teórico-conceptual sobre política exterior a partir de las principales corrientes teóricas desde las cuales se han realizado estudios sobre este tema y cómo se aterrizó en las diferentes aproximaciones sobre el análisis de política exterior. Aquí nos enfocaremos en la aproximación multinivel-multidimensional, aclarando el porqué de su pertinencia por sobre el resto de aproximaciones existentes en cuanto a su aporte en esta investigación.

En un tercer momento, se realizará una revisión de los principales estudios y modelos de política exterior que han sido planteados de manera puntual para la región, entre los cuales se

recogerán los principales elementos del modelo de análisis de Jean Hey (1995, 2003) y de los modelos de política exterior de Russell y Tokatlian (2009), en función de su contribución al presente trabajo, con el propósito de generar nuevos modelos para el relacionamiento entre Ecuador y China con los cuales se buscará analizar la política económica exterior del Ecuador en materia comercial, de inversiones y de endeudamiento hacia el país asiático.

Por último, se sintetizarán las principales conclusiones y reflexiones sugiriendo entre otros aspectos, la aplicación de los modelos generados en este estudio para posteriores investigaciones sobre política exterior en la región.

1.2. Poder, interés nacional y estados débiles

El orden mundial como lo conocemos, nos plantea una división heterogénea entre estados en términos de recursos materiales e inmateriales, distribuidos a través del devenir histórico de la humanidad y cuyo reconocimiento internacional se rastrea desde la paz westphaliana. Esa misma realidad en la que nos vemos insertos, ha sido compartida por medio de diversas narrativas como el diálogo Meliano de Tucídides sucedido en el contexto de la guerra del Peloponeso, donde se observa la manera como un determinado pueblo ejerció su poder relativo sobre otro más débil.

Es precisamente a partir de dicha narrativa, que se devela uno de los elementos más importantes del realismo al momento de buscar una explicación de cómo y en qué forma se llevan a cabo distintas interacciones entre estados, como lo es el poder. Si nos perfilamos desde la tercera imagen de Waltz, es decir el nivel de análisis sistémico, la cuestión del poder es entendida en términos de acumulación de recursos económicos que permiten a su vez potenciar las capacidades armamentista, de infraestructura, entre otras, de un estado en el sistema internacional para incrementar su poder relativo.

Complementando la idea arriba señalada, Brown y Ainley (2005, 81-82) plantean que el poder “es una noción multifacética y compleja”, por lo que consideran necesario establecer tres dimensiones interrelacionadas del poder: el poder como atributo, el poder como relación, y el poder como una propiedad estructural. Entre estas, la idea de poder como atributo permite tener una aproximación más acotada y precisa sobre la noción de los componentes del poder nacional, que a su vez permiten diferenciar entre lo que en la academia se considera, estados con gran poder, con poder medio y con súper poder.

Tales atributos son: la magnitud y calidad de las fuerzas armadas; la base material sustentada en las materias primas; tanto posición como extensión geográfica; la base productiva y la infraestructura; el tamaño y habilidades de la población; la eficiencia de las instituciones gubernamentales; y la calidad de liderazgo. Estas características permiten a su vez hacer una diferenciación adicional entre poder actual y poder latente, este último que se puede adquirir en el tiempo (Brown y Ainley 2005, 82).

Desde la perspectiva del liberalismo, no se cuestiona esta versión del poder sino solamente se plantea una división un poco más amplia de los estados en función de su capacidad de influir en el sistema internacional. Por ejemplo, Keohane (1969, 295-296) propone una división en la cual se reconocen cuatro tipos de estados: los que tienen capacidad determinante en el sistema internacional (*system-determining*); aquellos que no persiguen ser hegemonía pero cuya influencia es significativa (*system-influencing*); los estados que al carecer de la suficiente capacidad de influir sólo pueden hacerlo mediante alianzas que se visibilizan por medio de los organismos internacionales (*system-affecting*); y por último aquellos países cuya capacidad de influir el sistema es ineficaz (*system-ineffectual*).

Es por ello que a pesar de su corte liberal, se ha considerado esta clasificación de Keohane como un aporte para clarificar la diferenciación del alcance del interés nacional entre estados débiles y poderosos en el contexto internacional, sin renunciar a los postulados realistas que guían el enfoque de la presente investigación.

En el contexto que nos ocupa y a partir de las consideraciones de Brown y Ainley, se observa de forma muy clara la gran diferencia de poder existente entre un país como Ecuador y Estados Unidos, o también entre Ecuador y China, siendo aquellos atributos a los que hacen referencia los autores los que pueden advertirnos sobre la posibilidad de un ejercicio de poder de uno sobre otro, que amenace tanto la autonomía del estado más débil, como su posibilidad de ejercer una política exterior soberana y por tanto la consecución de un interés nacional acorde a las necesidades y capacidades del estado más débil.

Analizando este elemento para el relacionamiento entre Ecuador y Estados Unidos, se evidencia con claridad que los componentes de amenaza están muy presentes en dicha relación, sobre todo por la cercanía geográfica y por las múltiples intervenciones militares en las cuales Estados Unidos ha participado dentro y fuera de la región.

Para el caso entre Ecuador y China por el contrario, son elementos que no se distinguen con facilidad, a pesar del notable poder agregado de China con respecto a Ecuador porque al contrario de Estados Unidos, no existe proximidad geográfica ni se ha mostrado al momento, la intención por parte de China de intervenir militarmente ningún país.

Adicional a ello, se considera relevante para este trabajo subrayar un elemento sobre el poder, recogido del neorrealismo defensivo de acuerdo a la posición de un estado débil como Ecuador frente a otro superior en poder como lo es China, dado que es esta perspectiva unidireccional la que vamos a analizar. Walt plantea que la principal motivación de este tipo de estados es protegerse de las amenazas, definidas a su vez por la combinación de poder agregado (económico y militar), proximidad geográfica, capacidad ofensiva y percepción de agresividad (Walt 2011).

Por otro lado, siguiendo el análisis de Foucault sobre los mecanismos positivos del poder congruentes con la tradición realista, estos mecanismos pueden entenderse “como procedimientos que han sido inventados, perfeccionados y que se desarrollan sin cesar” (Foucault 1999, 241). Efectivamente, podemos evidenciar cómo hay mecanismos de la política exterior de China que han sido imitados y perfeccionados por años, por ejemplo el mecanismo de “préstamos por petróleo” que consiste en la combinación de “un acuerdo de préstamo y un acuerdo de venta de petróleo que involucra a bancos estatales y empresas petroleras de dos países”, y que datan de la década de los 70 cuando Japón hacía exactamente lo mismo con China (Gallagher, Irwin y Koleski 2013, 15).

En tanto la totalidad de la política exterior de China, ésta se ajusta a la noción de dispositivo de Foucault entendida como “la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho, lo no dicho” (Castro 2014, 99). Esto abarcaría entonces, todos los mecanismos de poder disponibles para China y aplicados mediante su política exterior en la región, lo cual resulta de gran utilidad para el análisis a nivel estatal e individual de esta investigación.

En definitiva, se puede manifestar que la política exterior de un estado refleja en esencia una cuestión de poder. Como lo argumenta Mearsheimer (2001), las grandes potencias buscan incrementar su poder frente a los demás estados, enfocadas en su gran objetivo de ejercer hegemonía en el orden mundial. Es esta búsqueda, la que direcciona la política exterior de

aquellos estados poderosos con mayores capacidades relativas y que terminan constriñendo la política exterior de los llamados estados débiles, quienes a su vez y dadas las condiciones sistemáticas de anarquía, deben procurar evadir de las amenazas y sanciones de los estados poderosos (Kassab 2015, 11).

De la mano con lo anterior y tal como lo recoge el trabajo de Hey, esta búsqueda de poder posee un carácter dual porque es interés nacional en sí mismo, al ser un objetivo perseguido por cualquier estado (Morgenthau y Thompson 1985; referidos en Hey 1995), lo que incluye en el análisis la idea de interés nacional.

Ese concepto de interés nacional, es importante para el presente estudio porque refuerza el criterio de que todo estado busca en términos de Brown y Ainley (2005), incrementar y mejorar sus atributos de poder nacional, más allá de la diferencia que surge entre el interés de estados como Estados Unidos o China y el interés que pueda tener un estado como Ecuador en función del poder actual de cada uno de ellos.

Como es bien conocido, las diferencias entre estados son enormes. Sus tamaños, formas, configuraciones geoestratégicas, su dotación de recursos naturales, el talento humano de su población, su capacidad al momento de proveer bienes y servicios, el tipo de prestaciones sociales, su desarrollo tecnológico y hasta las capacidades de sus líderes, varían de manera significativa entre uno y otro estado (Rotberg 2002, 131).

Esa misma diferencia de poder relativo, abre una gama de posibilidades de interés nacional ajustadas por los factores externos ya explicados, por las lógicas de poder internas presentes en cada estado y además por ciertas consideraciones de carácter histórico como por ejemplo, la casi extinta intención de conquista territorial en el mundo. Por lo tanto, el interés nacional de los estados responderá a las particularidades de cada caso, reflejando cierto matiz de acuerdo al tipo de estado del que se trate. En otras palabras, el interés nacional de un estado quedará sujeto a sus capacidades concretas de afectar el orden internacional, y la categorización de estado poderoso o débil estará en función del poder relativo con el que cuente un estado respecto de otro.

1.3. Análisis de política exterior y su desarrollo teórico

En este apartado se discute sobre el desarrollo teórico que ha tenido el análisis de política exterior como sub-disciplina de las Relaciones Internacionales, partiendo de cómo las

principales corrientes teóricas abordan los asuntos relacionados a la política exterior de los estados. De manera seguida se describen los conceptos tanto de política exterior como del Análisis de política exterior a partir de lo cual, se expone el devenir histórico de los principales aportes académicos que desembocaron a su vez en varias aproximaciones teóricas propias del Análisis de política exterior.

Quizá el principal elemento diferenciador entre las corrientes teóricas de las relaciones internacionales, se refiere al nivel de análisis desde donde se trata de analizar los distintos fenómenos en política exterior y de los estudios internacionales en general.

Como ya se ha señalado, las relaciones bilaterales entre Ecuador y China han sido analizadas en algunos trabajos investigativos desde varias perspectivas teóricas de las relaciones internacionales en mayor medida desde los enfoques realistas y de la teoría crítica, con un énfasis particular en el campo de la cooperación internacional y la economía política internacional, y no tanto de la política exterior.

En un contexto de crisis global, surge un particular interés por abordar esta relación bilateral y analizar la política exterior que siguió el gobierno ecuatoriano durante cierto periodo, tratando de evidenciar los modelos que explican las decisiones de política económica exterior adoptadas por el Ecuador en relación a China, entendiendo además que entre ambos estados existe un vínculo donde prevalecen los intereses nacionales de cada uno, todo en función del rol que ocupan en el orden internacional vigente y donde Estados Unidos se presenta como el mayor hegemón tanto a nivel regional como mundial.

Para reforzar la determinación de por qué la perspectiva realista es la que más se aproxima a responder la pregunta de investigación, se realiza a continuación una breve discusión desde tres perspectivas teóricas principales de las relaciones internacionales contrastando tanto las ventajas como las desventajas de elegir las para el diseño de la investigación.

Las primeras dos posibilidades aquí recogidas son las perspectivas teóricas realista y la corriente liberal. Se plantea como tercera posibilidad una visión desde la teoría crítica que intenta superar el vacío explicativo de las perspectivas antes mencionadas. Sin embargo, se pudo evidenciar al momento de contrastar las teorías en lo que se refiere a política exterior, que prevalecen los supuestos del enfoque realista sobre el interés nacional de los estados y el

poder que ejercen en el sistema internacional, lo cual se refleja en su política exterior, sobretodo de los más poderosos como Estados Unidos o China.

Por ejemplo, el enfoque realista sostiene que “los objetivos de la política exterior de estado se identifican con el interés nacional, que generalmente se vincula con la auto preservación, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos” (Leiva 1996, 47, citado por Bermúdez 2013). Este argumento sigue la línea del ejercicio real de la política exterior tanto ecuatoriana como china, donde cada estado en el marco de sus capacidades de afectar el orden internacional, despliega sus políticas en función de su propio interés nacional.

Mientras tanto desde una visión liberal, Doyle (2008, 57) sostiene que “el primero y más importante efecto del liberalismo sobre las relaciones exteriores de los estados liberales es el establecimiento de la paz entre ellos”. Esta afirmación, refleja algunas limitaciones del pensamiento de corte liberal para este estudio.

La primera tiene que ver con una idea de paz entre estados, cuya significancia no refleja por un lado las condiciones actuales del orden internacional en términos de agresiones militares bilaterales, como podía suscitarse siglos atrás. Por otro lado, si bien es cierto que el objetivo de alcanzar la paz mundial sigue siendo una de las principales preocupaciones de cualquier estado-nación, en términos de política exterior ha quedado relegado a un segundo plano en vista de las prioridades de desarrollo de la gran mayoría de estados, y es apenas prioridad para un reducido número de países hegemónicos (Estados Unidos a la cabeza) quienes han optado por enfrentar amenazas de nuevo tipo como por ejemplo el terrorismo internacional.

El segundo aspecto, tiene relación con la identificación específica de paz sólo entre los estados considerados liberales y por tanto la aceptación implícita de conflicto con aquellos que no lo son. Es bien sabido que en la época actual, a pesar de un evidente predominio de estados de corte (neo) liberal, aún existe mucha diversidad. De forma particular, el caso de China es un buen ejemplo de estado que no encaja en los parámetros liberales, muy a pesar de su proceso de reforma que lo pone a la vanguardia en apertura comercial y de inversiones.

El enfoque de la teoría crítica por su parte, sostiene el supuesto de que las ideas y el discurso sobre cómo se piensa y sobre cómo se hace referencia acerca de las políticas internacionales, son las fuerzas que conducen el comportamiento del estado. Por tanto, la forma de

transformar una determinada política exterior conlleva a una nueva forma de pensar y de expresarla.

Así mismo, hay que subrayar el hecho de que la epistemología constructivista de las teorías críticas, quedan relegadas como señala el trabajo de Roselle y Spray (2012) a un plano descriptivo y no como pretende el autor, llevarlo a un nivel más bien explicativo. Por otro lado, la tradición predominante de los estudios de política exterior ha sido originada en Estados Unidos y por tanto pretende explicar o entender, ya sea que se trabaje desde un enfoque positivista o constructivista, la política exterior de dicho país en términos de su influencia como hegemón en las políticas del resto de estados.

Dicho esto, se considera pertinente mostrar un aspecto de la política exterior impulsada por el Ecuador, según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) es el rector de la política internacional y es responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirá cuentas de sus decisiones y acciones en cumplimiento de los principios constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo. (MREMH 2015).

Tales señalamientos pueden ser analizados considerando la perspectiva teórica realista. Desde este enfoque, la postura discursiva coincide con la idea de que la política exterior de un estado responde fundamentalmente a los intereses del pueblo en cuestión, siendo el nivel de análisis predominante el sistémico. Sin embargo, lo más relevante del enfoque realista no es la posición declaratoria sino más bien la ejecución de la política en sentido práctico, la cual como se evidenciará más adelante, guardan plena coherencia con los postulados dogmáticos.

Se considera relevante además, traer a colación la política exterior impulsada por China misma que señala lo siguiente:

El gobierno chino aplica con firmeza la política exterior independiente y de paz, aboga por que todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres y poderosos o débiles, deban tratarse en pie de igualdad y convivir en amistad. Los países deben intensificar y expandir el intercambio y la cooperación en los campos económico, científico-tecnológico y cultural

sobre la base de beneficios mutuos y promover el desarrollo y la prosperidad común. (Zhaoxing, Li 2005¹).

Esta postura en cambio se muestra consecuente con la visión positiva del neoliberalismo en cuanto al objetivo de su política exterior en pro de la paz en el sistema internacional y al beneficio mutuo fruto de la cooperación entre estados. Así también puede ser entendida como una postura que supera la explicación de las teorías realista y liberal en cuanto a cómo se concibe un mundo donde no hay diferencias entre estados ricos y pobres, pequeños o grandes, denotando por tanto en la política exterior de China un discurso emancipador y de cambio del orden mundial.

Dicho esto, se determina que la perspectiva del realismo resulta más adecuada para responder a la pregunta de investigación planteada. Esto porque para el caso de estudio predomina ante todo la perspectiva del estado más débil entre ellos, postura que además no se fía de las buenas intenciones chinas por ciertas que parezcan, manteniendo por tanto una posición defensiva y alerta ante cualquier intento de afectar los intereses económicos del Ecuador.

Aterrizando la discusión teórica sobre política exterior, Beach (2012, 2) rastrea en la literatura un concepto al respecto muy sencillo planteado por Rosenau (2002) quien la define como el comportamiento exterior de los estados. Esta primera definición aquí planteada, ya incluye un elemento diferenciador entre la política interna y la externa. Dicha diferenciación es fundamental para posicionar con mayor claridad el nivel de análisis sistémico de la propuesta realista, frente a los niveles de análisis estatal e individual de otras corrientes teóricas.

Sin embargo, para efectos de una mayor claridad conceptual en esta investigación se ha tomado el concepto de Beach (2012) no sólo porque amplía la definición de algunos autores incluido Rosenau, sino porque además incluye varios de los instrumentos de política exterior de los que dispone un estado.

Política exterior, es tanto las amplias tendencias de comportamiento como las acciones particulares tomadas por un estado u otro actor colectivo, dirigidas hacia otros actores colectivos dentro del sistema internacional. Las acciones de política exterior pueden ser emprendidas usando una variedad de instrumentos distintos que van desde declaraciones adoptadas, discursos pronunciados, acuerdos de negociación, ayudas económicas ofrecidas a

¹ Li Zhaoxing. "La Paz, el Desarrollo y la Cooperación--Bandera de la Diplomacia China en la Nueva Epoca" (22 de agosto de 2015). <http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t208342.shtml>

terceros países, participaciones en cumbres diplomáticas, e incluso el uso de la fuerza militar. (Beach 2012, 3).

En el amplio espectro de la definición antes citada, encontramos algunas maneras como los estados efectivizan su política exterior. Sin embargo, un elemento a considerar que queda por fuera son los actores encargados de llevar adelante dichas políticas. Al respecto, Jackson y Sørensen (2007, 223) puntualizan que los principales líderes del gobierno son los tomadores de decisiones clave. Es pertinente destacar esta aparente obviedad porque en torno a este elemento se genera una serie de aproximaciones las cuales se discutirán más adelante.

En este punto, hay un elemento que es preciso aclarar y tiene que ver con la noción de Política Económica Exterior, categoría muy presente en este estudio. Tanto en el campo de las Relaciones Internacionales como de las Ciencias Económicas, no existe un concepto establecido sobre Política Económica Exterior, dado que desde el punto de vista de la Economía, las directrices y acciones en materia exterior están enmarcadas en el concepto mismo de Política Económica, y desde el abordaje de las Relaciones Internacionales esas mismas acciones están contempladas dentro de la categoría de Política Exterior.

Por lo tanto, una aproximación a la noción de Política Económica Exterior comprendería el conjunto de acciones de carácter económico y político, que alienadas al conjunto de directrices de la política económica de un estado, se encuentran dirigidas a los distintos actores del sistema internacional y se enfocan de manera específica en los ámbitos del comercio exterior, la inversión extranjera y el financiamiento externo.

En cuanto al desarrollo del análisis de política exterior como sub-área de las Relaciones Internacionales, es necesario revisar en forma breve algunos de los principales hitos en cuanto su teorización, partiendo por supuesto del propio concepto.

El análisis de política exterior es el estudio del manejo de las relaciones exteriores y las actividades de los estados-nación, que se distinguen de sus políticas domésticas. Política exterior involucra objetivos, estrategias, medidas, métodos, directrices, entendimientos, tratados, etc., por los cuales los gobiernos nacionales conducen sus relaciones internacionales con cada estado y con organizaciones internacionales y actores no gubernamentales (Jackson y Sørensen 2007, 245).

De acuerdo con Hudson (2012, 13) este campo del conocimiento tiene orígenes que datan desde mediados de los años 50 con el trabajo de Snyder, Bruck y Sapin de 1954, sobre una aproximación teórica al estudio de la toma de decisiones en Política Internacional, junto con el reconocido trabajo de Rosenau titulado 'Pre teorías y Teorías de Política Exterior' publicado en 1966, y los trabajos de Harold y Sprout de 1968 que datan de aquellos años.

En resumen, el trabajo atribuido a Richard Snyder es una contribución al enfoque del proceso de toma de decisiones en política exterior. El aporte de Rosenau, quizá el más reconocido de los tres, tiene que ver con el desarrollo de una pre-teoría con variables específicas que involucra diferentes actores a distintos niveles de análisis, y que serviría de insumo fundamental para la generación de una serie de trabajos posteriores sobre el tema. Por último los trabajos de Harold y Sprout introducen la cuestión psicológica, situacional, política y de contexto social de los individuos involucrados en el proceso de toma de decisiones de política exterior (Hudson 2012, 15).

Es importante acotar un par de elementos adicionales sobre estos trabajos que contribuyen de manera especial a esta investigación. Tales elementos explicados por la propia Hudson, son los relacionados a la visión que tuvo Rosenau al incluir en su análisis herramientas estadísticas de exploración y confirmación de la teoría, así como el énfasis que junto con Snyder, creyeron debía tener el análisis multinivel y multicausal en las mediciones, porque permiten incrementar la capacidad explicativa de los estudios de política exterior (Hudson (2012, 16).

Es así como esta llamada primer generación de estudiosos del Análisis de Política Exterior que tuvo vigencia durante el periodo 1954-1973 e incluyó además a autores como Graham Allison en 1969 o Halperin en 1974, dio paso a una segunda generación de teóricos igual de brillantes que profundizaron las lecciones dejadas por sus antecesores y consolidaron algunas aproximaciones al Análisis de política exterior.

Es importante advertir que se trata de aproximaciones específicas de Análisis de política exterior, algunas derivadas de las teorías de las relaciones internacionales y otras provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales como la psicología y la economía (Jackson y Sørensen 2007, 224), siendo el producto de aquella segunda generación donde destacan nombres como Hudson, Hey, entre otros.

Siguiendo el trabajo de Jackson y Sørensen (2007, 224-227), se abordan a continuación seis aproximaciones a saber:

En primer lugar, tenemos la aproximación tradicional enfocada en los pequeños grupos de tomadores de decisión (Hudson 2012, 19). Tiene una perspectiva historicista porque se preocupa por la comprensión del bagaje histórico de las decisiones de política exterior de donde se extraen aprendizajes para el presente. Se trata de una tradición pragmática que apela a la experticia de los tomadores de decisión de tradición diplomática (Jackson y Sørensen 2007, 224-225).

La siguiente es la aproximación comparativa bastante ligada a las ideas de Rosenau en cuanto pretende ser una teoría sistematizada que genere explicaciones al proceso en general de ejecución de política exterior (Jackson y Sørensen 2007, 225). Metodológicamente consiste en recolectar información ordenada por factores explicativos que permitan encontrar patrones entre variables. Sus partidarios aspiran también a poder replicar dichas mediciones a cualquier país en distintos momentos (Hudson 2012, 19).

En tercer lugar, está la aproximación de los procesos y estructuras burocráticas, derivada del trabajo de Snyder. El mejor estudio realizado en esta línea es el desarrollado por Graham Allison donde el autor analiza la crisis de los misiles en Cuba a partir de lo cual realizó tres modelos de toma de decisiones. En general, la idea central de esta aproximación es la influencia tanto de los actores que lideran los estados, de las organizaciones que conforman dichos estados y de los actores y organizaciones que participan dentro de ellas, en la toma de decisiones de la política exterior de un estado en tres niveles de análisis distintos (Jackson y Sørensen 2007, 226).

Una cuarta aproximación se refiere a los procesos cognitivos y psicológicos heredera del trabajo de Harold y Sprout según Hudson (2012), en el cual están inspirados los estudios de Robert Jervis (1968), Margaret Herman (1984) y Valerie Hudson (2007). Para esta aproximación, se le da relevancia a los aspectos psicológicos de los tomadores de decisiones. Aquí se incluyen los valores y creencias de los líderes, sus percepciones, instintos e incluso sus características de personalidad (Jackson y Sørensen 2007, 226).

La quinta aproximación y de particular interés para esta investigación como ya se ha mencionado, es la multinivel-multidimensional porque recoge aportes incluso de varias

disciplinas de las ciencias sociales. Lo interesante de esta aproximación analítica de política exterior es su flexibilidad y adaptabilidad, lo cual le permite ser usada desde prácticamente cualquier perspectiva de las Relaciones Internacionales para analizar distintos aspectos de la política exterior, lo cual sin duda facilita un abordaje más completo de los fenómenos y a su vez una mayor capacidad explicativa.

Por último, tenemos una sexta aproximación que se centra en el rol de las ideas y el discurso. No cabe duda que esta es una aproximación derivada del constructivismo y por tanto su epistemología es distinta a las anteriores, concentrándose en la comprensión de los procesos de toma de decisiones de los actores, más no en su explicación. Un elemento central de este modelo es que tanto las ideas como el discurso de los tomadores de decisiones, son considerados elementos de política exterior (Jackson y Sørensen 2007, 227).

En definitiva, se observa en el debate sobre las distintas aproximaciones al análisis de política exterior una amplia gama de posibilidades para realizar estudios sobre esta sub-área de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde el punto de vista de la coherencia ontológica, epistemológica y metodológica se considera pertinente recoger para este estudio la aproximación multinivel- multidimensional no solo por lo antes expuesto, sino porque además se ajusta a los preceptos conceptuales ya presentados y se alinea a los objetivos de esta investigación.

Se trata de una perspectiva que tiene mucha vigencia en la actualidad y es relevante porque además de guardar coherencia con los elementos conceptuales de poder, interés nacional y estado débil, incorpora elementos multidimensionales que enriquecen su poder explicativo como lo han comprobado varios estudios realizados al respecto.

En conclusión, el análisis de política exterior como teoría intermedia de la disciplina de las relaciones internacionales es una herramienta adecuada para los propósitos de esta investigación porque abarca de manera amplia el análisis del relacionamiento en la política económica exterior de un estado en un contexto de relacionamiento específico.

Esta herramienta se complementa muy bien con la aproximación multinivel-multidimensional porque si bien, ésta última supera el enfoque a nivel sistémico del realismo, no contradice los preceptos teóricos aquí considerados sobre poder relativo, interés nacional y la consecuente distinción entre estados débiles y poderosos. Incluso abre la puerta a que los modelos de

relacionamiento en política económica exterior propuestos, alcancen dimensiones de análisis a nivel estatal e individual fortaleciendo la capacidad explicativa de los mismos.

1.4. Modelos de política exterior para América Latina

En este apartado, se busca combinar la aproximación multinivel y multidimensional para el análisis de política exterior, junto con algunos de los principales elementos de los trabajos realizados sobre política exterior para América Latina y el Caribe, entre los cuales destacan los modelos de Russell y Tokatlian (2009).

Para ello, se propone en un primer momento un breve recuento de algunos de los estudios de política exterior enfocados en la región, para a continuación presentar los insumos recogidos del trabajo de Russell y Tokatlian (2009) y en último término, plantear los nuevos modelos a considerar para el análisis del caso de estudio de política económica exterior de Ecuador hacia China en materia de endeudamiento, inversión y comercio.

Los estudios sobre política exterior en América Latina, han cobrado relevancia en materia de relaciones internacionales a partir del siglo diecinueve, dado que desde aquí se han esgrimido propuestas pioneras en materia de derecho internacional y porque además varios de estos países jugaron roles protagónicos en varias organizaciones internacionales (Hey y Mora 2003, 1). De hecho, la propia Hey destaca la importancia a escala global de entender el comportamiento de la política exterior de América Latina y el Caribe.

La agenda de dichos estudios ha sido amplia sobre todo a partir de la época de posguerra, sin embargo en su mayoría consistieron según Hey y Mora (2003, 2) en “descripciones empíricas de la actividad diplomática y también en la examinación del comportamiento individual de los líderes en el ámbito internacional”.

Lo que se trabajó en los años setenta en cuanto a aspectos teóricos según los autores, se concentró en teorías como el realismo político o la teoría dependiente de lo cual se analizaron temas como “la hegemonía estadounidense y sus implicaciones político-estratégicas” Hey y Mora (2003, 3), lo cual a su vez muestra por una parte el amplio espectro que queda por explorar y por otra, algunos temas que podrían ser retomados a partir de relacionamientos estratégicos con otros países.

En general, estos estudios de política exterior en la región se insertan en la lógica centro-periferia y tratan de establecer categorías de análisis para dicho relacionamiento, en especial

como se puede notar, dirigidas al comportamiento de los tomadores de decisiones frente a las relaciones con Estados Unidos.

En este sentido, el modelo de Hey (1995) ha despertado particular interés para esta investigación ya que dicho modelo de análisis es fruto de la tesis doctoral de la autora que tomando como caso de estudio el Ecuador, realizó un análisis comparativo de políticas exteriores específicas entre dos gobiernos ecuatorianos de los años ochenta, determinando a su vez el nivel explicativo de varias de las principales teorías de política exterior dependiente desarrolladas en aquel entonces.

Es decir, se hizo un testeó de las teorías a partir de su herramienta principal que fue el análisis de política exterior como teoría intermedia de las relaciones internacionales, utilizando una combinación entre la aproximación multinivel-multidimensional y la aproximación de análisis comparativo.

A partir de la concatenación de estas ideas, surge la iniciativa de realizar un análisis de política exterior del Ecuador utilizando como base el modelo multinivel de Jeanne Hey, adaptado a un contexto distinto y combinado con modelos más actuales de política exterior, específicamente creados para explicar el relacionamiento de los distintos países de América Latina con uno de carácter hegemónico como lo es Estados Unidos (Russell y Tokatlian, 2009), que sirva como un nuevo modelo de análisis de la política exterior de los estados de la región, pero relacionados con un nuevo actor de relevancia global como lo es China.

En esa misma línea investigativa, en la región se han generado una serie de trabajos en el marco de las relaciones entre los distintos países de América Latina y China tanto a nivel regional, subregional y bilateral (Ratliff 2008, Creutzfeldt 2012, Ellis 2014, Chávez 2015, Dussel 2015, Echandi y Morales 2015, Reyes 2015), que dan cuenta de la importancia de este análisis para la disciplina de las Relaciones Internacionales, porque nos permite dar mayores explicaciones a cómo estos países y en particular el Ecuador, deben encarar dicho relacionamiento de forma estratégica.

Entre los trabajos antes mencionados, se analiza la cuestión sino-latinoamericana desde diversas perspectivas, que se enfocan por ejemplo en el análisis de las relaciones comerciales entre ambas regiones (Dussel 2015, Echandi y Morales 2015); en abordajes que incluyen a Estados Unidos como un tercer actor de evidente preponderancia (Ratliff 2008, Ellis 2014,

Chávez 2015); estudios que se insertan en el ámbito de la integración regional y la cooperación sur-sur (Ramírez y Haro 2015, Reyes 2015); así como trabajos que se anclan a la sub-área de la Política Exterior (Creutzfeldt 2012, Altemani de Oliveira 2015, León de la Rosa 2015, Rodríguez 2015), entre otros.

Como se puede evidenciar a partir de la revisión literaria, existe un importante interés en el tema lo que ha derivado en la generación de cada vez más investigaciones sobre las relaciones sino-latinoamericanas, que si bien brindan valiosas contribuciones al desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina, son todavía esfuerzos insuficientes porque hasta el momento no presentan una visión clara de las posibles respuestas o alternativas a la irrupción china en la región, ni de manera individual y mucho menos en forma conjunta.

De este breve recuento se puede resaltar el hecho de que en su mayoría, se trata de trabajos que analizan dicho relacionamiento desde la óptica de China, lo cual devela uno de los desafíos propuestos en la presente investigación ya que se intenta explicar el fenómeno con la perspectiva de un país latinoamericano, que de pistas a los gobiernos de la región de cómo afrontar las disyuntivas que se presentan en la actual coyuntura de crisis desde nuestras propias necesidades y realidades.

Por otro lado, un aspecto de estos estudios al cual se pretende prestarle atención, es el hecho de vincular a Estados Unidos como un factor clave en el relacionamiento de la región hacia China, ya que sin duda, no se puede explicar dicha interacción con el gigante asiático dejando de lado la influencia hegemónica que aún hoy ejerce Estados Unidos sobre América Latina, tanto por la cercanía geográfica como por la interdependencia estructural entre dichas economías, y además por las estrechas relaciones económicas y políticas entre las dos potencias en cuestión, como un elemento adicional de vinculación entre los distintos actores involucrados.

Volviendo sobre la preocupación en materia de escasas investigativa sobre el tema y trasladándola al ámbito del Ecuador, queda claro que existe un vacío académico importante en esta materia y por lo tanto resulta muy relevante el esfuerzo aquí planteado. De manera general, aún son pocos los análisis de casos de estudio específicos por país, y además estos estudios no han logrado aterrizar en el caso de la política exterior, en modelos de

relacionamiento estratégico entre los países de la región y China, lo cual es uno de los objetivos específicos de esta propuesta de investigación.

La propuesta desarrollada por Russell y Tokatlian (2009), se refiere a distintos modelos y opciones estratégicas de política exterior de los países de América Latina en relación con Estados Unidos, construcción que “tiene particularmente en cuenta un conjunto de factores permanentes, durables y contingentes, que condicionan la definición de los vínculos de los países de la región con Estados Unidos” (Russell y Tokatlian 2009, 213). Estos factores se resumen en condiciones objetivas de cada país en términos de recursos naturales, condiciones políticas, vinculaciones tanto privadas como estatales y significaciones estratégicas coyunturales, lo cual se traduce en los atributos de poder a los cuales hacíamos referencia al inicio del capítulo.

En esa línea y complementando lo que se ha recogido hasta el momento, nos referiremos de forma breve a estos cinco modelos de política exterior:

- El acoplamiento;
- El acomodamiento;
- La oposición limitada;
- El desafío;
- El aislamiento.

El modelo de acoplamiento, se refiere en esencia a una postura de política exterior alineada a los intereses de Estados Unidos que implica entre otros temas, un impulso al libre comercio, un desinterés por la integración regional, y en general políticas orientadas a acatar los lineamientos del consenso de Washington, haciendo que Estados Unidos sea visto en calidad de “aliado” (Russell y Tokatlian 2009, 229).

En cuanto al modelo de acomodamiento, viene a ser una posición de política exterior no tan distinta a la anterior pero con algo más de matices. En materia de comercio, es una postura más balanceada entre estado y mercado y en relación a la integración regional, se observa una postura mucho más alineada a los intereses nacionales del país en cuestión porque se integrará en la medida de los réditos que obtenga. Para un estado ajustado al modelo Estados Unidos es visto como un “amigo” (Russell y Tokatlian 2009, 230).

El modelo de oposición limitada “propugna una política mixta hacia Estados Unidos en la que se combinan desacuerdo y colaboración, concertación y obstrucción, deferencia y resistencia. La integración regional es considerada esencial para el incremento del poder negociador conjunto del área frente a Estados Unidos” (Russell y Tokatlian 2009, 231). En este caso Estados Unidos será visto como “una amenaza y una oportunidad”. Además, es importante tomar especial atención a este modelo ya que los autores asocian al gobierno ecuatoriano actual como un caso aproximado que se insertaría en estos parámetros.

El modelo de desafío plantea una postura de distanciamiento y rechazo frente a Estados Unidos. Los países cuyos gobiernos llevan a cabo políticas antagónicas a las estadounidenses que promueven el libre mercado, la liberalización financiera y los valores democráticos occidentales, actúan a nivel regional promoviendo sus proyectos político-ideológicos con tendencia progresista de izquierda. En este caso, Estados Unidos es visto como enemigo (Russell y Tokatlian 2009, 232).

Por último el modelo de aislamiento, plantea una situación análoga a la del modelo de desafío, porque incluye a los estados que secundan las políticas estadounidenses de manera sigilosa en un entorno regional, sin ánimos de alterarlo y sin buscar cambios estructurales tanto hacia afuera como hacia dentro del estado. Para este tipo de gobiernos, Estados Unidos es un cliente y su interés inmediato en continuar gobernando, radica en mantener los privilegios de una clase dominante (Russell y Tokatlian 2009, 233).

Los principales elementos extraídos de estos modelos, para la construcción de los modelos de relacionamiento hacia China, son las siguientes:

- Condiciones objetivas de los estados en términos de su poder relativo, esto es, dotación de recursos, posición geoestratégica, capacidades institucionales, condiciones económicas, liderazgos presidenciales, etc.
- La necesidad de plantear varios supuestos teóricos que cobijan la idea del relacionamiento entre países de la región y el país poderoso (en este caso China) en condiciones asimétricas (estado débil versus estado poderoso).
- Ciertos factores implícitos como por ejemplo, la tendencia ideológica de los gobiernos, el rol asignado al país poderoso de parte del país débil, y la importancia de la integración regional en Suramérica para dicho relacionamiento.

1.5. Modelos de relacionamiento en política exterior entre Ecuador y China

Recogiendo los elementos teóricos desarrollados sobre poder, interés nacional, estados débiles y poderosos, así como los elementos extraídos de los modelos de Russell y Tokatlian (2009), el siguiente apartado expone una propuesta teórica de tres modelos para el análisis de política económica exterior con sus respectivas variables y ponderaciones, de acuerdo con el enfoque multinivel (sistémico, estatal, individual) y multidimensional.

Los tres modelos de relacionamiento aquí propuestos son: Modelo de Apertura, Modelo de Contención y Modelo de Alianza Estratégica. Lo primero a considerar de ellos, son los supuestos teóricos sobre los cuales descansan, en cada nivel de análisis considerado. A continuación, se detallan las variables que componen cada uno de ellos.

1.5.1. Supuestos a nivel sistémico, estatal e individual

Una vez definidos los elementos teóricos fundamentales que sostienen los modelos aquí propuestos, se expone a continuación algunos supuestos básicos que ayudan a contextualizar y explicar de mejor manera los alcances y limitaciones de dichos modelos en los distintos niveles de análisis.

Supuestos a nivel sistémico

1. China es una realidad global. Su condición como segunda economía mundial y su capacidad de ahorro interno la convierte en una de las más importantes fuentes de financiamiento para Suramérica y el mundo.

Si bien no es un secreto que China atraviesa por un proceso de ralentización de su economía, esto no significa que su rol como uno de los principales motores de la economía global haya perdido vigencia. Las modestas proyecciones de crecimiento a nivel internacional que bordean el 3% hasta el 2019, se sostienen gracias al (eventual) crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs) del 4,5% en promedio entre 2017 y 2019, dentro de las que destacan India con un crecimiento promedio del 7,7% y China con un poco más del 6% respectivamente, de acuerdo a las cifras del Banco Mundial.

Al respecto, es importante resaltar la preponderancia del crecimiento chino dado el peso de su economía en términos del PIB (11 billones de dólares al 2015) y su contribución a la economía mundial con el 14,84% de acuerdo al Foro Económico Mundial (WEF), lo cual representa más de cinco veces la contribución de la economía hindú (2,1 billones de dólares). Así también, cabe mencionar el rol de financista que ha desempeñado China (no solamente)

en América Latina y de manera especial en Suramérica cuyos mayores beneficiarios como países en cuanto a créditos obtenidos son Argentina, Brasil, Venezuela y Ecuador (Gallagher, Irwin y Koleski, 2013).

En gran medida esta condición de prestamista global, se explica sobre todo por la significativa capacidad de ahorro de su economía. El propio Banco Mundial muestra como el saldo en cuenta corriente de China al 2015 de 330 mil millones de dólares, es inclusive superior al de toda la Unión Europea en algo más de mil millones de dólares, siendo el primer país del mundo en este rubro (Banco Mundial). Una particularidad a tomar en cuenta en este aspecto, es la característica singular del sistema financiero chino el cual es mayoritariamente administrado por el estado.

En tal suerte, existe la posibilidad de que los países de Suramérica recurran al financiamiento chino demandando cada vez montos mayores y con mayor frecuencia.

2. Las proyecciones de Política Exterior de China en el contexto subregional se mantendrían sin variaciones significativas en el largo plazo.

Desde la refundación de la República Popular China en 1949 bajo el liderazgo de Mao Zedong y con mayor énfasis a partir de las reformas de Deng Xiaoping a finales de los 70, China ha apostado por la planificación a mediano y largo plazo. En tal sentido, en cuanto se refiere al direccionamiento de su política exterior, el gigante asiático ha optado por presentarle al mundo documentos oficiales que recogen los lineamientos de su política hacia América Latina y el Caribe así como hacia el resto del mundo.

Al respecto de las relaciones con América Latina y el Caribe, el Ministerio de Asuntos Exteriores de China ha publicado hasta el momento dos documentos, el primero en 2008 y el más reciente a finales del 2016, disponibles en su página web. En términos generales, las políticas allí planteadas no han variado significativamente, lo cual refleja una vocación de compromiso y de transparencia en el largo plazo, porque ha sido fiel reflejo de la política china en la región y de manera puntual en Suramérica.

En dichos documentos, se establece la idea de una asociación de cooperación integral entre las partes sobre la base de los principios de igualdad, del beneficio recíproco y el desarrollo conjunto, que a su vez forman parte de los cinco principios de coexistencia pacífica

impulsados por China desde 1950. Por lo tanto, no se puede esperar otra cosa que no sea continuidad en el cumplimiento de los lineamientos estratégicos propuestos por China.

3. La administración Trump en Estados Unidos no representaría un factor de desestabilización del relacionamiento sino-suramericano.

Al poco tiempo de haber ganado las elecciones presidenciales, el Presidente Trump ha moderado de manera significativa el discurso con el cual salió victorioso el pasado noviembre. El desempeño de su gestión hasta el momento da muestras de una suerte de repliegue frente a varias de las propuestas más polémicas. Con respecto a China, en el marco de las tensiones suscitadas en la península de Corea la relación entre ambos países parece manejarse con normalidad en un ambiente de cooperación y respeto mutuo. Atrás han quedado ya algunas aseveraciones del presidente Trump como la de considerar al gobierno chino como “manipulador de divisas”.

Lo cierto es que lo que parecía un gobierno diametralmente opuesto al de Obama, no termina por diferenciarse más allá de ciertas decisiones puntuales de política migratoria. Esto se aprecia también, en el hecho de que América Latina no es para Trump una prioridad en su agenda de política exterior así como tampoco lo fue para su antecesor demócrata.

Por tanto es muy sensato pensar, que la administración actual no será un factor de desestabilización para el normal desempeño de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y China, así como tampoco se vería afectado el relacionamiento triangular existente entre China, Estados Unidos y la región, desembocando por consecuencia en un desarrollo regular de las relaciones sino-suramericanas.

En relación a los supuestos que han sido recogidos de este nivel de análisis, surge un elemento que forma parte de los modelos aquí propuestos. Esta variable denominada Condiciones Internacionales (CI), es un factor de carácter externo ajeno a la política exterior de los estados débiles y tiene además cierto grado de condicionalidad para el despliegue de su política exterior. En tal sentido, esta variable ha sido considerada como uno de los elementos constitutivos de los modelos de relacionamiento.

Dados los tres supuestos antes explicados, consideramos pertinente definir una ponderación cualitativa para la variable CI, que tendrá en este caso una carga valorativa de tres niveles:

Una primera que se ajusta a los tres supuestos aquí expuestos, considerada *estable*. Una segunda que implicaría condiciones cambiantes en uno de los elementos considerados, ya sea en la economía de China, su política exterior, o en la política exterior de Estados Unidos hacia la región, planteándonos una variable CI como *inestable*. Finalmente una tercera que supondría condiciones aún más duras para los países suramericanos donde los tres elementos considerados se tornen inestables haciendo de la variable CI un elemento con carga valorativa *hostil*.

Supuestos a nivel estatal

1. Los países de Suramérica tendrían un desempeño en un contexto económico complejo donde los precios internacionales de los commodities no verían incrementos importantes, haciendo que los países más dependientes de las rentas extractivas tengan a su vez mayores restricciones presupuestarias.

El llamado boom de los commodities que data aproximadamente desde el 2003 parece haber llegado a su fin. Atrás quedaron los años en los que los precios del petróleo sobrepasaban los 100 dólares por barril, lo cual permitía a varios gobiernos de la región como Ecuador, Venezuela, entre otros, a contar con importantes ingresos fiscales traducidos en un margen de acción más soberano.

En la actualidad los precios del crudo se encuentran en el umbral entre los 40 y los 50 dólares y aunque resulta muy difícil definir si esa tendencia se mantendrá en el mediano plazo dada la volatilidad de las cotizaciones, lo más probable es que no se observe un despunte de precios similar al 2008 debido a que las condiciones del mercado internacional se caracterizan por una situación de sobreoferta, lo cual complica colocar el crudo a mejores precios.

Esta realidad, es muy similar para otros bienes de tipo primario que son producidos en América Latina, afectados por una disminución en el consumo de dichos productos en los países de altos ingresos que no logran sobreponerse del todo a la crisis del 2008. Es por esto que la mayoría de los países de la región que concentran sus ingresos en las exportaciones de commodities, enfrentan en la actualidad problemas fiscales que en algunos casos han derivado en momentos de recesión económica y crisis de carácter política.

Es por ello, que el escenario económico que enfrentan los países de la región los próximos años no es muy prometedora, por lo que los distintos gobiernos (de Suramérica en particular) deberán hacer previsiones austeras de cara al futuro inmediato.

2. Los procesos de integración regional difícilmente se verán fortalecidos los próximos años, lo cual podría matizar el relacionamiento sino-suramericano con un predominio bilateral.

Es una realidad que no podemos desconocer en América Latina. Por años en la región han existido varios procesos de carácter subregional que han impulsado la integración latinoamericana, caribeña, suramericana, etc. Sin embargo, no han podido consolidar una integración más allá de lo discursivo. La última gran oleada de unidad en Suramérica gira en torno a dos ejes, por el un lado los esfuerzos en el marco de Unasur y por otro la idea de la Alianza del Pacífico. En ninguno de los casos se vislumbra una posibilidad de integración real que vaya más allá de las tendencias ideológicas de los gobiernos de turno.

Por el lado de procesos un poco más antiguos como la CAN y el MERCOSUR, se han convertido en instancias que si bien han alcanzado ciertos pasos firmes hacia la integración no sólo en lo comercial sino también en temas de movilidad humana, se han visto interrumpidos dado que sus integrantes han tomado distancia en ciertas decisiones como por ejemplo, la firma de tratados comerciales de carácter bilateral con Estados Unidos y la Unión Europea por falta de acuerdos en conjunto al interior de la CAN. Así mismo, diferencias en el plano ideológico con Venezuela, han generado inestabilidad en el Mercosur que dicho sea de paso no ha podido profundizar su carácter integracionista en los últimos años.

En definitiva, la tendencia hacia el relacionamiento exterior de la región con el mundo y en particular con China, deja a la alternativa bilateral como la más plausible al momento de tomar decisiones. Sin embargo, existe la posibilidad de que se logren acuerdos en el ámbito regional o subregional que amplíen las posibilidades de un mejor relacionamiento de cada estado con China en una eventual estrategia en bloque.

De este marco de análisis, surge como elemento a considerar en los modelos de relacionamiento, la variable Condición Nacional (CN), que se desprende de los supuestos explicados y supone una limitante de carácter interno de la política exterior del estado débil.

Su ponderación estará sujeta a las posibilidades ideal-tipo de cada estado de acuerdo a una situación de mayor o menor dependencia económica, característica en la región por economías dedicadas a las actividades primario-exportadoras y en gran medida, aquellas dependientes de la llamada renta extractiva, y de las condiciones reales de integración

regional o subregional de cada país lo cual derivará en una eventual negociación con China de modo más o menos estratégico, pudiendo ser ésta de tipo bilateral o en bloque.

Por lo tanto, la variable CN tendrá una carga valorativa de tres niveles, una para cada modelo de relacionamiento:

Una primera para el Modelo de Apertura que conjuga dos situaciones: un nivel considerable de dependencia de las actividades primario-exportadoras o de la renta extractiva, con una estrategia de negociación predominantemente bilateral entre el país en cuestión y China, dándonos como resultado una valoración de la CN *negativa*.

Una segunda para el Modelo de Contención que supone un punto medio donde el estado en cuestión tendría dos alternativas: depende menos de las actividades primario-exportadoras y la renta extractiva, a la vez que su relación con China es sobretodo bilateral, o depende de manera significativa de la renta extractiva y en su vinculación con China predomina una estrategia en bloque, lo cual se traduciría en una valoración de la CN como *regular*.

Por último, una condición para el Modelo de Alianza Estratégica que supone un estado con una limitada dependencia de las actividades extractivas, al tiempo de contar con una estrategia de relacionamiento con China con mayor peso de bloque, dándonos a su vez una valoración de la CN como *positiva*.

Supuestos a nivel individual

1. Los países de la región de tendencia ideológica progresista recurrirían preferentemente al financiamiento chino, mientras que los de corte más neoliberal optarán de preferencia por los créditos otorgados por las instituciones financieras internacionales tradicionales.

El crédito chino ha sido una tendencia en Suramérica, siendo en varios casos la principal fuente de financiamiento externo. La banca china ha relegado al Banco Mundial a la hora de otorgar financiamiento. Las cifras que arroja el estudio dirigido por el propio autor, muestra cómo entre el 2005 y el 2011, el mayor porcentaje de créditos otorgados a la región fue concedido por la banca china con el 40,57%, lo cual no desmerece la importancia que aún tiene el BID en la región con el 33,41%, o el propio Banco Mundial con el 26,02% del total (Gallagher, Irwin y Koleski 2013, 9).

Otro dato no menor acerca del ascenso a nivel mundial de la banca china es su posicionamiento entre los bancos más importantes del mundo. De los cinco bancos más

grandes de China –todos estatales- cuatro están considerados dentro de los 10 bancos más importantes del mundo según su capitalización bursátil, de acuerdo al portal Intereconomía. Esto explica en gran medida la importancia del financiamiento chino no sólo en la región sino también a nivel global.

Sin embargo, no es menos cierto que en Suramérica existe una clara propensión a la asistencia financiera china por parte de los gobiernos de corte progresista, mientras que por el lado de los gobiernos más conservadores se mantiene cierta preferencia por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La investigación de Gallagher, Irwin y Koleski (2013, 9) muestra con claridad este hecho. El gobierno ecuatoriano por ejemplo, entre 2009 y 2011 recibió 7.254 millones de dólares provenientes de China, mientras recibió apenas 2.610 millones de dólares por parte del BM y del BID entre 2005 y 2011, siendo una relación de 3 a 1 en favor del crédito chino. Por su parte, casos como el de Colombia o Perú que han tenido gobiernos de corte neoliberal, en el mismo periodo entre 2005 y 2011 prefirieron financiamiento del BM y del BID en un 100% y en un 97% respectivamente, dado que Colombia no recibió financiamiento chino esos años y Perú apenas recibió 200 millones de dólares.

Por tanto, podemos asegurar que la tendencia ideológica de los distintos gobiernos al menos en lo que respecta a las preferencias de financiamiento, determinarán una mayor o menor presencia del capital chino.

2. Los posibles cambios de orientación ideológica de los distintos gobernantes de la región no afectarían el acercamiento con China.

El progresismo se tomó buena parte de Suramérica a partir de la llegada de Chávez en 1999. A él se sumaron los gobiernos de Lula Da Silva y Néstor Kirchner en el 2003, Tabaré Vázquez en el 2005, Evo Morales y Bachelet en 2006, Correa en 2007 y Fernando Lugo en 2008. Si bien algunos de estos gobiernos mantienen el poder, la mayoría de los mencionados han sufrido un viraje en la tendencia ideológica de los gobiernos.

Estos cambios han significado en la región, dada la debilidad institucional y la aún limitada cultura política, cambios en las políticas de estado que han entrampado aún más los procesos de desarrollo individuales de cada país. Sin embargo de aquello, no todo está en manos de los gobiernos y su tendencia ideológica.

Aquellos gobiernos como el colombiano o el peruano de corte más neoliberal, no han impedido un fortísimo vínculo entre estas economías y su par chino, precisamente porque fenómenos de alcance global como este, escapan a la elección de un determinado tipo de gobierno y por tanto nos permiten asegurar que el acercamiento sino-suramericano es un proceso que no se detendrá a pesar de eventuales cambios ideológicos en los gobiernos de la región.

En este marco de análisis, parece pertinente considerar la variable Tendencia Ideológica (TI) en los modelos de relacionamiento aquí desarrollados a nivel individual.

En este caso, la carga valorativa será únicamente de dos tipos y procurará ser lo más genérica posible evitando así un excesivo e infructuoso debate. Así mismo, se evitará un sesgo ideológico de los modelos pudiendo entonces cada uno de ellos tener indistintamente una valoración de la TI tanto progresista como conservadora, sin que esta variable determine el tipo de modelo en cuestión.

1.5.2. Modelos de Apertura, Contención y Alianza Estratégica

El diseño de los Modelos de Apertura, de Contención y de Alianza Estratégica desarrollado para el relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China, responde a una lógica concebida para combinar el análisis de política económica tradicional, con el enfoque multinivel-multidimensional del análisis de política exterior de Hey (1995). Además, incorpora varios elementos de carácter teórico y coyuntural recogidos tanto de los conceptos de poder relativo, interés nacional, estados débiles y estados poderosos desde una perspectiva realista, como también de los modelos trabajados por Russel y Tokatlian (2009).

Este diseño permite finalmente, plantear tres posibles escenarios explicativos correspondientes a cada uno de los modelos de relacionamiento en política económica exterior entre dos estados, donde uno de ellos posee un poder relativo significativamente mayor, siendo la perspectiva del más débil entre ellos la hoja de ruta que guía el análisis.

En este último apartado, se explican en primer lugar las características generales de los tres modelos desarrollados que recogen todos los insumos hasta el momento discutidos y tienen un enfoque multinivel-multidimensional para el análisis. En segundo lugar, se explican las variables restantes con su respectiva carga valorativa en cada nivel de análisis considerado para la presente investigación.

Modelo de Apertura

Se presenta como una posición de un Estado Débil frente a un Estado Poderoso en materia de política exterior, donde a nivel sistémico se parte de condiciones internacionales (CI) que influyen en la política exterior pero que no se controlan y dada la actual coyuntura, esta variable aparece con una valoración estable. Así mismo, es un modelo donde el interés nacional del estado considerado poderoso (IN-EP) tiene el carácter de prioritario en relación al interés nacional del estado débil y la política exterior de este último (PEX-ED), tiene una característica de sumisión ante las políticas del estado más poderoso.

En el nivel de análisis estatal, este modelo propone que la Condición Nacional del estado en cuestión (CI) de acuerdo con la explicación realizada tiene una valoración negativa y el interés nacional del estado débil (IN-ED) tiene una proyección moderada en cuanto al incremento de atributos de poder nacional. Además presenta la limitación de tener una institucionalidad gubernamental (IG) débil.

A nivel individual, este modelo propone un carácter del poder presidencial débil, lo cual deriva a su vez en que dicha debilidad provoque una suerte de divorcio entre los tomadores de decisiones de las instituciones y la voluntad del primer mandatario, haciendo que se exprese un interés nacional desalineado entre quien lidera al país y quienes toman las decisiones de política exterior, pudiendo a su vez caracterizarse por una tendencia ideológica del gobierno (TI) de corte tanto progresista como conservadora. En el sentido de los autores, China sería vista por el Ecuador como un “Actor Determinante”.

Modelo de Contención

Se presenta también como una posición de un Estado Débil frente a un Estado Poderoso en materia de política exterior, donde al igual que en el primero, las condiciones internacionales (CI) tienen una valoración estable. Este modelo propone además que el interés nacional del estado considerado poderoso tiene el carácter de preferente en relación al interés nacional del estado débil y su política exterior mantiene una postura más bien neutra en el sentido de que se adapta a las condiciones que se presentan producto del relacionamiento entre estados.

Desde la óptica del nivel de análisis estatal, este modelo propone una condición nacional regular, sumada a un interés nacional del estado débil con una proyección normal en cuanto al incremento de atributos de poder nacional, lo cual implica metas un poco más claras respecto

al incremento de atributos de poder en relación con el modelo anterior, y en cuanto a la institucionalidad gubernamental esta se encuentra fragmentada.

A nivel individual, este modelo propone un carácter del poder presidencial medio que significa una capacidad de acción del primer mandatario si bien mayor pero aún insuficiente, lo cual derivaría a su vez en que dicha condición genere una desconexión entre el interés nacional proyectado entre el líder nacional y los tomadores de decisiones lo que generaría inestabilidad a la política exterior del país en cuestión, sin importar si la tendencia ideológica característica del gobierno sea progresista o conservadora. En este caso, China sería vista como “Actor influyente”.

Modelo de Alianza Estratégica

Se presenta como una posición de un Estado Débil frente a un Estado Poderoso en materia de política exterior, donde se reconoce las limitaciones externas de condiciones internacionales que se mantienen estables. Así mismo es un modelo donde el interés nacional del estado débil tiene el carácter de prioritario sobre el interés nacional del estado poderoso a diferencia de los anteriores, y donde su política exterior tiene la característica de ser consensuada.

A nivel estatal, este modelo propone que el estado en cuestión posee condiciones nacionales favorables. Así también, plantea que el interés nacional del estado débil tiene una proyección ambiciosa en cuanto al incremento de atributos de poder y presenta además la fortaleza de tener una institucionalidad gubernamental consolidada. A nivel individual, este modelo propone un carácter del poder presidencial fuerte, lo cual deriva a su vez en que dicha fortaleza se refleje en un interés nacional alineado entre los tomadores de decisiones y el primer mandatario. Nuevamente la tendencia ideológica del gobierno es indistinta entre progresista y conservadora. Entonces para este modelo, China sería vista como un “Aliado Estratégico” para Ecuador.

En el marco de los modelos de relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China descritos, se consideraron adicional a las tres variables de contexto ya explicadas y que se desprenden de los supuestos analizados, dos variables más en cada uno de los niveles de análisis. En ese sentido, se procede a continuación con la explicación respectiva.

Variables a nivel sistémico

Las dos variables consideradas en el nivel de análisis sistémico de los modelos hasta aquí descritos, corresponden al interés nacional y a la política exterior, con sus respectivas variantes explicadas a continuación.

Para el caso del interés nacional, tenemos una dinámica de confrontación y contraposición de intereses entre el estado débil y el estado poderoso. Esta lógica se explica fundamentalmente apelando a las consideraciones teóricas del realismo, que conciben a un estado débil tratando de aplacar en la medida de sus capacidades la arremetida del estado poderoso. En esta disputa se plantean tres diferentes cargas valorativas, una para cada modelo.

La primera correspondiente al Modelo de Apertura, se decanta en favor del interés nacional del estado poderoso. Esto implica que en el ejercicio de la política exterior del estado débil en relación con el estado poderoso, el interés nacional del estado poderoso (IN-EP) tiene un carácter *prioritario* frente al interés nacional del estado débil (IN-ED). Por lo tanto, la influencia del estado poderoso sobre el estado débil en este caso, sería muy significativa.

La segunda que corresponde al Modelo de Apertura, se posiciona en un punto medio. Esto significa que en ejercicio de la política exterior del estado débil en relación con el estado poderoso, el IN-ED y el IN-EP tienen un peso similar, y dado que sigue siendo la perspectiva del estado débil la que predomina el análisis, el IN-ED será *preferente* en relación al IN-EP. Por tanto, la influencia ejercida por el estado poderoso sobre el estado débil sería considerable, aunque no determinante.

La tercera correspondiente al Modelo de Alianza Estratégica, se inclina en cambio en favor del estado débil. La explicación correspondiente en este caso, sería que en ejercicio de la política exterior del estado débil en relación con el estado poderoso, el IN-ED es *prioritario* frente al IN-EP. Esto significa que si bien el estado poderoso imprime cierto nivel de influencia en la política exterior del estado débil, ésta capacidad es poco significativa.

En cuanto a la política exterior, esta lógica guarda estrecha relación con la dinámica del interés nacional. En este caso, sólo se toma en cuenta la política exterior del estado débil (PEX-ED) por ser la que vamos a analizar. Bajo esa consideración, se plantean tres cargas valorativas correspondientes a cada modelo.

Para el Modelo de Apertura, guardando coherencia con el IN-EP prioritario, la PEX-ED se caracteriza por ejecutarse de manera *sumisa* frente al poder relativo del estado poderoso y su interés nacional. Esta condición evidencia un estado débil con un gobierno entregado a las disposiciones de su contraparte, lo cual estaría circunscrito además en la teoría de política exterior dependiente.

Por el lado del Modelo de Contención, relacionado con el IN-ED preferente, la PEX-ED se lleva delante de forma *neutra* frente al poder relativo del estado poderoso, lo cual implica un gobierno que si bien no ejecuta su política exterior de manera completamente autónoma y en función de su interés nacional, tampoco permite que el estado poderoso imponga su agenda de política exterior.

En cuanto al Modelo de Alianza Estratégica, en concordancia con el IN-ED prioritario, la PEX-ED se lleva a cabo de forma *soberana* y libre. Las implicaciones de este despliegue de política exterior denotan un gobierno con capacidad de llevar adelante los lineamientos necesarios para concretar su propio interés nacional, sin permitir injerencia en sus decisiones.

Variables a nivel estatal

Las variables consideradas en el segundo nivel de análisis, corresponden a las de interés nacional e institucionalidad gubernamental, ambas referidas al estado débil.

Por parte de la variable de interés nacional, cabe aclarar que no se trata de la misma variable analizada en el nivel sistémico, sino que tiene sus particularidades. Si bien, guarda igual coherencia con los preceptos teóricos fundamentales, en este nivel se especifica el alcance al que un gobierno proyecta su interés nacional. En otras palabras, se trata de una ponderación eminentemente cualitativa de la magnitud del IN-ED, de acuerdo al programa de gobierno a ser implementado.

En ese sentido, tendríamos para el Modelo de Apertura, un IN-ED (a nivel estatal) *básico*. Esto se traduce en un gobierno que no tiene muy bien definido su interés nacional a partir de sus documentos oficiales y apenas busca ejercer una política exterior de carácter coyuntural y reactiva. Es decir, sus aspiraciones en términos de incrementar su poder relativo son mínimas y se enmarcan en la mera subsistencia en un orden internacional sin cambios.

Para el Modelo de Contención, tendríamos un IN-ED de carácter *regular*. Esto implica contar con un gobierno que se proyecta alcanzar metas de corto y mediano plazo. Se trataría también

de un gobierno que quizá cuente con cierto grado de planificación y oriente su política exterior a concretar acuerdos puntuales en el ámbito del comercio, las inversiones, etc.

En cuanto al Modelo de Alianza Estratégica, se tendría un IN-ED de carácter *ambicioso*. Esto se traduce en un gobierno con metas de corto, mediano y largo plazo. En cuanto a su planificación, este estado se caracteriza por lograr articular la planificación central, junto con la planificación institucional estableciendo objetivos con parámetros más o menos claros. Un estado de estas características, tiene un interés nacional por incrementar su poder relativo de manera significativa, por lograr acuerdos bilaterales enmarcados en una hoja de ruta estructurada y mantiene la aspiración de impulsar cambios en el orden internacional.

La segunda variable correspondiente a la institucionalidad gubernamental (IG), se refiere a la estructura de las instituciones públicas que manejan los temas de política exterior en términos muy concretos, es decir, el acervo de capital y experiencia acumulado. Esta variable intenta además advertir ciertos aspectos cualitativos relacionados con la articulación entre instituciones que coordinan tareas importantes en el ámbito de la política exterior. La ponderación de la IG tiene una importante correlación con la variable IN-ED y tendrá de igual forma tres cargas valorativas distintas, una para cada modelo contemplado.

En ese sentido, la IG para el Modelo de Apertura será ponderada como *débil*. Esta valoración se debe a que en la medida que un estado débil no cuente con las suficientes capacidades institucionales, esto es, equipo de trabajo completo, sumado a implementos informáticos mínimos, condiciones laborales adecuadas, continuidad de los procesos, etc., difícilmente tendrá la posibilidad de procurar un IN-ED superior a lo elemental. De igual manera, si el IN-ED no se proyecta de forma ambiciosa, lo más probable es que el estado en cuestión no requiera de mayor IG.

Para el segundo escenario posible de un Modelo de Contención, la IG estaría valorada como *fragmentada*. Esto se traduce, en un estado que empieza a mejorar sus capacidades institucionales, pero que se enfrenta al escollo burocrático relacionado a la insuficiente articulación entre instituciones y la falta de agilidad en los procesos. Los estados débiles por lo general padecen de este mal, sobre todo al inicio de un proceso de generación de nueva IG siendo éste un proceso difícil, caracterizado por constantes avances y retrocesos.

En el caso del Modelo de Alianza Estratégica, la IG se considera *consolidada*. Esta valoración se alcanza luego de varios años de perfeccionamiento de los procesos, de acumulación de experticias y buenas prácticas como resultado de la continuidad del talento humano y su permanente capacitación. Al contar además con un IN-ED de carácter ambicioso, la innovación de la IG da paso a procesos de retroalimentación ágiles que permiten a las instituciones sortear de forma mucho más sencilla y efectiva cualquier inconveniente puntual. Cabe notar sin embargo, que la IG consolidada no garantiza una proyección ambiciosa del IN-ED y viceversa.

Variables a nivel individual

Por último, las dos variables consideradas en el nivel de análisis individual corresponden al interés nacional del estado débil y al poder presidencial.

Una vez más, la variable interés nacional tendrá su propio matiz acorde al nivel de análisis respectivo. En esta ocasión, se trata de un IN-ED aterrizado a la individualidad de las personas que hacen posible la política exterior en relación a su IN-ED a nivel estatal. La carga valorativa de esta variable tendrá una caracterización específica para cada modelo posible.

El Modelo de Apertura, contempla un IN-ED *desalineado*. Esta valoración supone la separación absoluta entre lo que un estado débil considera como interés nacional y lo que los funcionarios de política exterior asimilan como interés nacional de su país. En otros términos, equivale a decir que no hay la debida alineación entre el interés colectivo y el interés privado, es decir por ejemplo, que mientras un estado débil como Ecuador, requiere medidas para proteger a sus productores, los hacedores de política exterior impulsan medidas exactamente contrarias a estos fines.

Para el Modelo de Contención, el IN-ED se proyecta como *desconectado*. Esto quiere decir que a pesar de la coincidencia que pueda existir entre el interés nacional del estado con respecto al interés nacional asumido por los funcionarios públicos a cargo de la política exterior, existen ciertos obstáculos para el entendimiento pleno de las partes. Una posibilidad de aquello sería por ejemplo, ante la debilidad o fragmentación de la IG, los funcionarios no logran concretar acciones encaminadas a impulsar cierto interés nacional.

En cuanto al Modelo de Alianza Estratégica, el IN-ED se concibe como *alineado*, es decir la posibilidad análoga del Modelo de Apertura. Por lo tanto, en este caso se refiere a un

entendimiento pleno entre la idea de interés nacional del estado y la noción de interés nacional de los tomadores de decisiones, con lo cual hace realizable un proyecto de país donde lo colectivo y lo individual vayan de la mano.

En último término, se ha de considerar la variable poder presidencial (PP). Este elemento ha sido incluido por varias razones, entre ellas por el tipo de regímenes presidencialistas característicos de Suramérica. Otra razón por la cual se consideró la variable PP, fue debido a la importancia explicativa que el estudio de Hey (1995) le diese en su momento a la teoría de la preferencia de los líderes como la más cercana para explicar los casos de estudio del Ecuador de los años noventa. Y además, en relación con la época actual de la región, donde surgieron liderazgos fuertes como Hugo Chávez, Lula Da Silva o el propio Rafael Correa.

La variable poder presidencial (PP), comprende un elemento significativo a escala individual y es muy difícil a la hora de catalogar un determinado gobierno. Se trata en definitiva, del poder del presidente en el ejercicio de sus funciones aterrizadas a la política exterior de un estado débil.

Básicamente se consideran factores de liderazgo medidos en niveles de popularidad establecidos por la votación obtenida para ocupar el cargo, por el nivel de preponderancia en comparación con la función legislativa y la correspondiente correlación de fuerzas a favor o en contra y por una eventual resistencia hacia su gestión por parte de actores políticos de oposición y sectores sociales. Su carga valorativa está matizada al igual que casi todas las variables de estos modelos en tres niveles.

Para el Modelo de Apertura, la valoración será *débil*. Esto daría cuenta de un presidente que llegó a ocupar el puesto por un estrecho margen de votación. Por otro lado, se trataría de un liderazgo concentrado en determinadas regiones del país asociado a un partido o movimiento político sin mayor apoyo ciudadano. En cuanto a la configuración del legislativo, estaríamos hablando de un presidente que no tiene mayoría parlamentaria y que se ve obligado a concretar acuerdos de gobernabilidad con los partidos de oposición. Podría además, tratarse de un presidente que tenga igual o menor credibilidad y respaldo que los actores de la función legislativa y a nivel internacional, sería un actor irrelevante.

Para el Modelo de Contención, la ponderación corresponde al nivel *medio*. Esto significa, un estado con un PP capaz de ganar las elecciones con un diferencial un poco más amplio.

Estaríamos hablando de un liderazgo a nivel país más claro y que su partido político abarque por lo menos un 40% del territorio. En cuanto a la configuración del legislativo, se trataría de un presidente con la posibilidad de obtener mayoría con la conjugación de partidos aliados, siendo la labor de negociación política de su bloque de congresistas de gran importancia para lograr acuerdos de gobernabilidad. Por último, en el plano internacional este tipo de PP podría implicar ser tomado en cuenta en ciertas iniciativas a escala subregional o regional.

Por último, para el Modelo de Alianza Estratégica la valoración será *fuerte*. Este tipo de PP sería capaz de obtener un triunfo electoral holgado, incluso sin la necesidad de balotaje. El liderazgo personal de un presidente de estas características y el de su partido tendrían relevancia entre el 50% y el 60% del territorio nacional y su bloque legislativo podría oscilar entre lo que se conoce como mayoría absoluta y lo que comprendería una mayoría calificada (las dos terceras partes del parlamento), sin la necesidad de contar con aliados de otras tiendas políticas. Este PP le otorgaría la confianza ciudadana suficiente para impulsar reformas estructurales de manera rápida y sencilla. En el ámbito internacional, este PP podría posibilitar que un estado débil lidere iniciativas de carácter regional y hasta global.

A continuación y para finalizar el capítulo, en la Tabla 1.1. Modelos de Análisis de Política Exterior para el relacionamiento entre Ecuador y China., se recoge de manera resumida todo el esfuerzo de síntesis expresado en los tres modelos para el análisis de política económica exterior de Ecuador hacia China, con sus respectivas variables y ponderaciones de acuerdo con cada nivel de análisis.

Tabla 1.1. Modelos de Análisis de Política Exterior para el relacionamiento entre Ecuador y China.

Modelos de relacionamiento en Política Económica Exterior de Ecuador hacia China			
Nivel de Análisis	Apertura	Contención	Alianza Estratégica
Sistémico	CI = Estable IN-EP = Prioritario PEX-ED = Sumisa	CI = Estable IN-ED = Preferente PEX-ED = Neutra	CI = Estable IN-ED = Prioritario PEX-ED = Soberana
Estatal	CN = Negativa IN-ED = Básico IG = Débil	CN = Regular IN-ED = Moderado IG = Fragmentada	CN = Positiva IN-ED = Ambicioso IG = Consolidada
Individual	TI = Progresista/Conservadora PP = Débil IN-ED = Desalineado	TI = Progresista/Conservadora PP = Medio IN-ED = Desconectado	TI = Progresista/Conservadora PP = Fuerte IN-ED = Alineado
Variables: Condiciones Internacionales = CI; Condición Nacional = CN; Política Exterior Estado Débil = PEX-ED; Interés Nacional Estado Poderoso = IN-EP; Interés Nacional Estado Débil = IN-ED;			

Institucionalidad Gubernamental = IG; Poder Presidencial = PP.

Ponderaciones:

Condiciones Internacionales: Estable; Inestable; Hostil (Factor Externo)

Condición Nacional: Negativa; Regular; Positiva (Factor Interno)

Interés Nacional: Prioritario; Preferente;

Política Exterior Estado Débil: Sumisa; Neutra; Soberana;

Interés Nacional Estado Débil: Básico; Moderado; Ambicioso;

Institucionalidad Gubernamental: Débil; Fragmentada; Consolidada;

Tendencia Ideológica: Progresista; Conservadora

Poder Presidencial: Débil; Medio; Fuerte;

Interés Nacional (presente en las instituciones): Desalineado; Desconectado; Alineado.

Fuente: Trabajo.

Conclusiones

En cuanto a los elementos teóricos de esta propuesta, los conceptos de poder, interés nacional, estado débil y estado poderoso desde un enfoque realista sustentan esta investigación. Lo más importante a tener en cuenta al respecto, es la idea de poder relativo medido en atributos de poder a todo nivel, desde el incremento del acervo económico, pasando por mejoras en el sistema político-institucional y hasta la ampliación de capacidades en el talento humano de los estados débiles en relación a China.

En el marco de los modelos de relacionamiento del Ecuador hacia China, se busca además operacionalizar tales conceptos por medio de variables concretas con sus respectivas ponderaciones, medibles de forma cualitativa en los distintos niveles de análisis, sistémico, estatal e individual, para explicar dicho relacionamiento en política económica exterior. Ese insumo teórico, complementa el enfoque de análisis multinivel-multidimensional de la herramienta del análisis de política exterior.

En cuanto a los modelos de política exterior para América Latina, fueron los modelos de análisis de Hey (1995) y los modelos de relacionamiento en política exterior de Russell y Tokatlian (2009), los que sirvieron de insumo principal para el desarrollo, presentación y diseño de los modelos de relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China diseñados en esta investigación. Sin embargo, no se puede dejar de señalar la importante contribución a los estudios de política exterior en la región y al desarrollo de modelos de análisis que han significado los esfuerzos de Rosenau, Graham Allison, etc.

En términos generales, los supuestos aquí planteados recogen los principales alcances y limitaciones en el contexto internacional para los países suramericanos que pretenden llevar

adelante una política exterior soberana, en un contexto de crisis internacional caracterizada de manera específica por la ralentización de la economía china y su vigente empuje a la economía global, por el fin del boom de los commodities y el ascenso del presidente Trump al poder en Estados Unidos. Así mismo, se vislumbra un escenario subregional bastante complejo sobre todo por la dificultosa consolidación de los procesos de integración regional y los eventuales retrocesos que puedan surgir en los gobiernos progresistas de Suramérica.

El diseño de los Modelos de Apertura, de Contención y de Alianza Estratégica, responde a una lógica innovadora concebida para combinar el análisis de política económica tradicional, con el enfoque multinivel-multidimensional del análisis de política exterior. Esta metodología contribuye también, al desarrollo teórico de la disciplina de las relaciones internacionales, en particular al análisis de política económica exterior.

Todo este esfuerzo condensado en los modelos de Apertura, Contención y de Alianza Estratégica, con los cuáles se pretende explicar el relacionamiento en política económica exterior de influencia de China en la Política Exterior del Ecuador, se espera pueda ser en el mediano y largo plazo, un aporte reconocido por la comunidad académica para llevar a cabo estudios similares con países de Suramérica, considerando otros elementos de la agenda de política exterior de cada país en su relacionamiento específico y estratégico con China.

Así también, se contempla la posibilidad de que los modelos de relacionamiento aquí planteados, sirvan de insumo práctico para el análisis de la política económica exterior de los tomadores de decisiones en la materia y fortalezcan el conocimiento en materia de las relaciones sino-suramericanas en toda la región.

Capítulo 2

La Política Exterior del Ecuador hacia China

2.1. Introducción

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y China se han dinamizado de manera especial los últimos 10 años, durante los gobiernos del Presidente Rafael Correa y los Presidentes Hu Jintao y Xi Jinping, de Ecuador y China respectivamente. De acuerdo a la Constitución de 2008, el Ecuador “promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural²” (Constitución del Ecuador 2008).

En ese sentido, la política exterior del Ecuador hacia China se guía de acuerdo a los objetivos estratégicos de las relaciones exteriores e integración política establecidos en la planificación nacional, que se derivan del objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir vigente, mismo que se plantea “garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017).

Este capítulo, tiene como objetivo principal caracterizar la política exterior del Ecuador hacia China durante el gobierno del Presidente Rafael Correa, para lo cual se realizará en primer lugar, una breve revisión de cómo se han manejado históricamente las relaciones entre China y Ecuador en el contexto inter-regional y subregional de Suramérica a partir de información oficial e información secundaria de tipo académico. La idea de este capítulo es exponer con suficiente claridad, la dinámica positiva de las relaciones sino-ecuatorianas desde la perspectiva del Ecuador, alentando el fortalecimiento de las mismas y resaltando su importancia a escala regional.

En segundo lugar se plantea una revisión de la Política Exterior del Ecuador en términos generales, partiendo de los planes en política exterior del gobierno ecuatoriano y la información oficial disponible en los ámbitos económico, comercial y de integración regional e inter-regional. En este apartado se tiene contemplado enfatizar en el acercamiento del Ecuador con China, pero además no perder de vista el desenvolvimiento de las relaciones de Ecuador con Estados Unidos.

² Artículo 416, numeral 10 de la Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008, correspondiente al Título VIII que versa sobre los principios de las relaciones internacionales.

Como tercer elemento, es necesario revisar la Política Exterior de China para América Latina y en particular para Sudamérica en los mismos ámbitos económico, comercial y de integración extra regional, sin lo cual resulta complicado explicar la dinámica de las relaciones del gigante asiático con Ecuador, siendo importante además considerar la llamada relación triangular entre China, Estados Unidos y Latinoamérica (Bonilla y Milet 2015, 14).

Finalmente, se recogen las principales conclusiones en cuanto al estado actual de las relaciones bilaterales entre Ecuador y China tomando en consideración los cambios más visibles de la Política Exterior ecuatoriana y por consiguiente, los virajes de dicha política en el sentido del acercamiento hacia China pero también del supuesto alejamiento con Estados Unidos.

2.2. Antecedentes

En esta primera parte, se busca esbozar lo que han sido las relaciones bilaterales entre Ecuador y China desde la segunda mitad del Siglo XX hasta los momentos previos a la llegada al poder del gobierno del Presidente Rafael Correa en enero de 2007, inmersas en la dinámica inter-regional de las relaciones entre China y América Latina. Para esto se plantea un breve repaso histórico sobre los principales acontecimientos suscitados a nivel bilateral que dieron origen al relacionamiento oficial entre Ecuador y China. En segundo lugar se propone enmarcar las relaciones entre ambos países en el contexto sino-latinoamericano acorde a los planes de China en la región, y en tercer lugar caracterizar la política exterior ecuatoriana de la época.

Si bien los vínculos entre Ecuador y China datan desde el siglo XIX según Liu Yuqin³, no es sino hasta el 24 de diciembre de 1979 en New York, donde los dos países acordaron iniciar relaciones bilaterales formales con la entrada en funcionamiento de sendas embajadas a partir del 2 de enero del siguiente año (1980), lo cual aconteció tres décadas después de la (re)fundación de la República Popular China en Octubre de 1949 y a casi diez años del histórico restablecimiento del puesto de China en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1971 (Yuqin 2004, 16).

³ Liu Yuqin fue Embajadora de la República Popular de China del 2004 al 2007, siendo además la primera embajadora mujer de aquel país en América Latina. Esta información se obtuvo de una publicación realizada en el marco del 25 aniversario de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Este último acontecimiento marcaría un antes y un después en las relaciones exteriores entre ambos países, dado que la votación del Ecuador por dicho restablecimiento fue favorable para el país asiático, siendo además una decisión acompañada por la ruptura de relaciones con Taiwán a escasos 20 días (Yuqin 2004, 16), medidas con un claro alineamiento al principio de Una Sola China promovido por aquel gobierno, siendo este principio la base sobre la cual China establece y desarrolla relaciones con Latinoamérica y el Caribe (Libro Blanco 2008).

En ese momento, las relaciones sino-latinoamericanas se encontraban en transición de un periodo de “Intercambio popular (1949-1969)” donde China apenas mantenía relaciones con Cuba, a uno de “auge del establecimiento de relaciones diplomáticas (1970-1978)” donde a su vez se establecieron relaciones con las principales economías de la región (Xiaoping 2015, 62), de lo cual el comercio bilateral entre Ecuador y China se caracterizó por ser incipiente, alcanzando un volumen total aproximado de apenas 17 millones entre 1958 y 1979 (Yuqin 2004, 21).

Los lazos inter-regionales entre China y América Latina continuaron por la misma senda y se extendieron pronto durante un tercer periodo de “ampliación de relaciones (1978-1992)”, en el cual se establecieron según Xiaoping (2015,62), “relaciones diplomáticas con la mayoría de los países de la Región” -lo cual como ya se mencionó incluyó al Ecuador-, dando paso a un cuarto periodo de “edificación de relaciones de cooperación estratégica” (1993-2000). Este proceso planificado y de muy largo plazo da cuentas de un proyecto de alcance global y podría caracterizar además, a un estado chino de tipo system-influencing en términos de Keohane (1969).

El rol protagónico de la economía asiática a escala global se evidenció sobre todo en la evolución de su Producto Interno Bruto (PIB). Para el año de 1996 superó a Brasil, la séptima economía del mundo para entonces y la principal economía de Suramérica hasta el presente, y entrada la primera década del siglo XXI, China se habría consolidado ya como la sexta economía del mundo desplazando a Italia con un PIB de 1,211 billones de dólares. Al cabo de 10 años superaría a Japón, con un PIB de 6,101 billones de dólares según cifras del Banco Mundial, convirtiéndose en la segunda economía del mundo superada sólo por Estados Unidos.

Esta vertiginosa escalada a razón de medio billón de dólares por año, explica en gran medida el enorme interés de la región (en especial de Suramérica), por estrechar aún más las

relaciones comerciales con China y esto desde luego se ve reflejado en el posicionamiento chino respecto al comercio en la región, siendo para el año 2009 uno de los 3 principales mercados de exportación para 6 de 10 países de Suramérica (siendo Ecuador una de las 4 excepciones junto a Bolivia, Colombia y Paraguay) y así también, uno de los 3 principales surtidores de importaciones para 7 de 10 países (Ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1. Países de Suramérica según el posicionamiento de China como principal socio comercial.

País	Exportaciones		Importaciones	
	2000	2009	2000	2009
Argentina	6	3	4	3
Bolivia	18	8	7	6
Brasil	12	1	11	2
Chile	5	1	4	2
Colombia	36	5	15	3
Ecuador	120	6	129	4
Paraguay	13	14	3	1
Perú	4	2	8	2
Uruguay	4	2	10	3
Venezuela	37	3	18	4

Fuente: Adaptado de Dussel (2015).

Otro aspecto importante a considerar del comercio sino-suramericano hasta el 2006, es que no ha sido del interés chino promover tratados de libre comercio ni a nivel subregional, ni tampoco a nivel bilateral como si lo ha hecho Estados Unidos, lo cual no significa que en un futuro no se pueda contemplar esta posibilidad en la agenda asiática. Lo más probable es que la complementariedad estructural entre ambas regiones a la que hacen referencia Bonilla y Milet (2015, 10), sea el principal factor que explique el boom comercial evidenciado en la Tabla 2.1, haciendo del libre comercio una herramienta de poca relevancia dadas las condiciones de complementariedad ya expuestas.

Por otro lado, China “ha sido expresamente cauta al plantear que no es del interés asiático ni modificar el patrón de relaciones internacionales vigente en el hemisferio occidental ni la forma o tipo de régimen de los gobiernos con los que interactúa” (Bonilla y Milet 2015, 10). Las relaciones sino-estadounidenses durante el periodo de guerra fría hasta entrada la primera década del siglo XXI se desarrollaron en un marco de cooperación no competitivo, dado que China se cuidó de no interferir en los asuntos de política exterior norteamericana en el ámbito hemisférico, y tampoco intentó aplacar en ningún sentido la influencia que Estados Unidos ejercía y ejerce en la región.

Por el lado del financiamiento externo, China también se fue consolidando como una de las economías de mayor capacidad en el mundo. Tal es así, que de acuerdo con Gallagher, Irwin y Koleski (2013, 7-8), entre el 2008 y el 2012, China ha facilitado créditos por un monto cercano a los ochenta mil trecientos millones de dólares a países suramericanos (entre ellos Ecuador), superando a lo prestado por el Banco Mundial (BM), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos durante el mismo periodo. En cuanto a la inversión extranjera esta no ha sido relevante para Suramérica al menos hasta finales de la década de los 2000.

Es claro entonces, que el interés nacional chino apuntó en esta primera etapa a una rápida acumulación de recursos económicos y por tanto incrementar su poder relativo. Sin embargo, aún es pronto para afirmar que se haya consolidado como un súper poder con intenciones de disputar la hegemonía tradicional de Estados Unidos, ni de reconfigurar las dinámicas hemisféricas, regionales o subregionales.

En este contexto, la política exterior de China hacia Ecuador no tuvo un carácter específico. Su dinámica se desarrolló de manera similar a la que China mantuvo con el resto de países de la región con similares condiciones a las del Ecuador. A lo largo de los primeros 25 años de relaciones bilaterales, China ofreció a Ecuador “35 líneas de préstamos para asistencias de cooperación económica y técnica, 8 proyectos conjuntos, 11 proyectos de cooperación técnicas, incluso la capacitación especial y proporcionaron 23 donaciones no reembolsables” (Yuqin 2004, 23).

Una de estas formas de cooperación crediticia que vale la pena destacar, es aquella mediante la cual China ofreció al Ecuador líneas de crédito de largo plazo y sin intereses, con la posibilidad de ser devengados ya sea con dinero en efectivo o también con bienes exportables. Si bien los montos asignados entre 1984 y 2006 mediante este mecanismo, no superaron en ningún caso los 50 millones de yuanes (que al tipo de cambio actual representarían un poco más de 7 millones de dólares), bien podría tratarse de un primer antecedente de lo que más tarde se conocerían como “préstamos por petróleo” (Gallagher, Irwin y Koleski 2013,15).

En cuanto a la inversiones chinas en Ecuador, los sectores más atractivos han sido el petrolero y minero (en especial estos dos), telecomunicaciones, agricultura y pesca, que en total durante el mismo periodo sumó una inversión de alrededor de 412 millones de dólares (Yuqin 2004, 22). Estas cifras cabe decirlo, son bastante marginales en relación a las que se recibieron

durante este periodo, provenientes de otros países sobre todo de Estados Unidos. Por tanto, es claro que los esfuerzos realizados por los funcionarios de la Cancillería ecuatoriana para estrechar este vínculo fueron insuficientes.

El Ecuador por su parte, durante este tiempo manejó sus relaciones exteriores con escasa y nula planificación, y sin una estrategia clara de hacia dónde apuntaría su interés nacional en el mediano y largo plazo. A lo largo de estos años, la tradición ecuatoriana pareció anclarse en lo que en el argot de teoría de relaciones internacionales se conoce como idealismo, un paradigma que se levanta sobre los supuestos de que el orden internacional puede regularse por el Derecho, de que los estados y demás actores internacionales pueden “ciudadanizarse” en regímenes que les otorgan derechos y obligaciones y sobre la ficción de que existe la igualdad jurídica.

Las visiones del Ecuador que se expresan en la literatura de política exterior pueden clasificarse, con el riesgo de generalizar importantes excepciones, en dos vertientes principales: una primera que entiende al Ecuador como un actor internacional con capacidad de gestión a partir de búsquedas de justicia e igualdad y en la que predomina una vocación normativa; y una segunda, más familiarizada con paradigmas analíticos, en la que se insinúa cierta tradición realista y que se alimenta sobre todo de las corrientes en boga del estudio de las relaciones internacionales producido especialmente en los Estados Unidos.

La política exterior ecuatoriana ha carecido de principios, estrategias o principios normativos que le otorguen una lógica o racionalidad permanente en su labor, limitando su alcance en temas de coordinación con su política interna o de representatividad en términos de filtración y proceso de las necesidades de sus representados (Jácome 2013, 81).

En el ámbito económico, la tónica de las relaciones exteriores del Ecuador con el mundo y en particular con China, no pasó de la evacuación de necesidades puntuales mediante financiamiento de por ejemplo, pequeños proyectos hidroeléctricos, capacitación profesional, o incluso la solución de carencias elementales por medio de donaciones de bienes tales como tractores, vehículos, sillas de ruedas y hasta de computadores para instituciones del gobierno nacional, que evidenciaban la debilidad del estado ecuatoriano y su incapacidad de asumir las responsabilidades más básicas.

Durante la década de los ochenta, la difícil situación económica que tenía al país al borde de la bancarrota, condicionó en gran medida el sentido de la política exterior, lo que profundizó la dependencia del Ecuador hacia los Estados Unidos en la materia, y por tanto no hubieron mayores diferencias entre las políticas adoptadas por unos u otros hacedores de políticas de los diferentes gobiernos de turno, lo cual puso las distintas posiciones ideológicas al margen de las decisiones (Hey 1995, 243), favoreciendo sobre todo los intereses de las empresas estadounidenses dedicadas a la actividad petrolera, siendo las de mayor presencia en el país.

En la década de los noventa, esta situación no iba a variar en casi ningún sentido. Dada su condición de país débil y con graves problemas económicos producto de la crisis de la deuda originada la década anterior, intentó apalancarse principalmente en las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) aplicando las políticas dictadas por el Consenso de Washington, para tener abierto el acceso al crédito internacional y así mantener el presupuesto del estado medianamente equilibrado.

Entrada la década de los años 2000, Ecuador terminaba de afrontar la mayor crisis financiera de su historia. Al renunciar al principal instrumento de su política monetaria con la dolarización, la ya de por sí vulnerable economía nacional quedaba aún más expuesta a los embates externos, dejando el problema de la liquidez interna en manos nada más que del saldo de la balanza comercial y a los flujos de inversión.

En tales circunstancias, la política comercial quedaba muy expuesta y obligaba a los tomadores de decisiones a promover políticas que impulsen la diversificación de los mercados para evitar complicaciones aún mayores. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, por lo que la concentración del comercio hacia los Estados Unidos y la Unión Europea en su mayoría se ha mantenido por años.

En cuanto a la producción escrita sobre política exterior ecuatoriana durante esta década, los tópicos recurrentes fueron informes de participación en organismos multilaterales, comercio exterior, derecho internacional, consideraciones sobre competencias jurisdiccionales y reflexiones sobre la organización interna de la Cancillería, que se enlazan sobre ejes de principios en donde son fundamentales las ideas de autonomía, de desarrollo y de no-intervención.

Por tanto en términos generales, el Ecuador se proyectó hacia China como un estado sumamente débil del tipo system-ineffectual, en situación de crisis permanente y con una economía necesitada de financiamiento. Sus capacidades en infraestructura básica fueron tan deficientes, que como ya se mencionó con anterioridad, se requería del auspicio de su par chino para solventar incluso las necesidades más elementales que el gobierno no podía asumir.

Ante esto, China accedió a cooperar con el Ecuador sin mayores condicionamientos en la medida de sus propias posibilidades y limitaciones, sopesando ante todo la firme voluntad del gobierno ecuatoriano de profesar la existencia de una sola China en el concierto internacional. Esto sin embargo, no fue impedimento para que se mantuvieran vínculos comerciales importantes con Taiwán, país con el que por décadas se llevaron adelante relaciones tanto o más fluidas que con la misma China.

Ningún gobierno durante estos años ha sido políticamente fuerte; no han contado con el apoyo de las masas, como tampoco con el de numerosos gremios empresariales o laborales. Nadie ha querido asumir los costos sociales y políticos de la estabilización. Los pilares del régimen parecen ser las Fuerzas Armadas y la comunidad internacional representada por los Estados Unidos. En términos de la realidad social, el Ecuador no fue un actor unitario. Su política exterior, al igual que cualquier otra política estatal específica, no pudo sobreponerse a la condición estructural de un estado fragmentado y de una sociedad civil incidida por dinámicas de exclusión y un telón de fondo de inequidad, característico de toda Latinoamérica.

En tal sentido, las presiones tanto internacionales como domésticas, sumadas a problemas de gobernabilidad por discrepancias y una suerte de bloqueo permanente entre el ejecutivo y el legislativo, imposibilitaron la generación de una política exterior conveniente para el país y consistente en el tiempo, postergando además cualquier intento por apuntalar una noción de interés nacional sólida (Hey 2003, 204).

2.3. Política Exterior del Ecuador hacia China 2007-2016

El punto de partida de la Política Exterior del Ecuador desde el año 2007 en adelante, fue el proceso de construcción del Plan Nacional de Política Exterior, PLANEX 2020, esfuerzo liderado por el Ex Embajador Francisco Carrión. Este plan fue el resultado de una reflexión colectiva donde participaron varios actores relevantes de la sociedad ecuatoriana, a partir de la necesidad de concebir para el Ecuador una hoja de ruta en materia de Política Exterior que

trascienda los cuatro años de un periodo de gobierno y proyecte al país como un actor valorado en el plano internacional, lo cual se traduzca en beneficios concretos para sus ciudadanos (PLANEX 2020, 5).

La llegada de Rafael Correa a la Presidencia del Ecuador, al contrario de lo que se hubiese esperado en épocas anteriores, no significó un abandono de los lineamientos estratégicos y los objetivos prioritarios de dicho plan de política exterior, sino que en realidad el nuevo gobierno fortaleció aquel esfuerzo concretando adicionalmente planes cuatrienales articulados no sólo al PLANEX 2020, sino también a la misión institucional del MREMH, la Constitución del 2008 y a los Planes de Desarrollo del país.

El elemento transversal que articula a todas estas herramientas guía en el ámbito económico, es la inserción estratégica del Ecuador en un nuevo orden internacional de carácter multipolar, pacífico y democrático, que respete las decisiones soberanas de los distintos países reconocidos en el sistema internacional y que se oriente por principios de cooperación, solidaridad, equidad, convivencia pacífica, entre otros.

En ese sentido, los principales lineamientos estratégicos en materia de relaciones económicas internacionales recogidos en el PLANEX 2020 (36-38), apuntan sobre todo a la consolidación de los principales mercados para Ecuador que son Estados Unidos, la Unión Europea, Colombia, Perú, entre otros, mediante la reducción y eliminación de todo tipo de medidas que resten competitividad a la oferta exportable nacional, pero también apuntando a la diversificación productiva orientada a la innovación tecnológica y la ampliación de mercados con particular interés en países como China, Japón, India, o Sudáfrica.

Así mismo, se promovía la inversión extranjera con especial interés en aquella que posibilite la transferencia tecnológica y la generación de empleo, se comprendía la urgencia de reducir el costo del servicio de la deuda, lo cual se puede traducir en buscar nuevas fuentes de financiamiento con mejores condiciones y tasas de interés más bajas. Otro lineamiento importante que hemos considerado es el de promover la aplicación de mecanismos de concertación en temas económicos, a partir de los distintos foros internacionales tanto de alcance regional como universal (PLANEX 2020, 38-40).

Con esas consideraciones, y dada la capacidad financiera probada de China y su flexibilidad al momento de otorgar financiamiento, el Ecuador vio en el gigante asiático un socio

estratégico en el que puede apalancarse para lograr el tan necesario cambio de matriz energética y productiva, lo cual se ha concretado de forma exitosa.

Entre las obras más importantes, tenemos de acuerdo con el Embajador José Borja: Coca Codo Sinclair (hidroeléctrica) Sopladora (hidroeléctrica); Proyecto Control de Inundaciones Bulubulu (Dique); Minas San Francisco (hidroeléctrica); Esmeraldas II (Central Térmica); Delsitanisagua (hidroeléctrica); Quijos (hidroeléctrica); Mazar Dudas (hidroeléctrica); Proyecto Mirador (Minería-Cobre); Toachi Pilatón (hidroeléctrica); Proyecto Control de inundaciones de Los Ríos-Cañar-Naranjal (Dique); Proyecto Río Blanco (Minería); Proyecto San Carlos Panantza (Minería); Plan hidráulico del Acueducto Santa Elena.

Es así como mientras en el pasado, las relaciones bilaterales con China eran vistas como un nexo de relevancia marginal limitado en su mayoría a líneas de crédito de largo plazo con montos hasta los 50 millones de yuanes, a partir de 2007, los lazos bilaterales entre Ecuador y China han experimentado un firme impulso, lo cual se refleja no sólo en coincidencias de orden político, en foros multilaterales y en vínculos económicos, sino también en la amplitud de temas abordados, la cantidad de acuerdos alcanzados y los proyectos concretados durante dicho mandato.

Apenas en la primera visita oficial del Presidente Correa a China a finales del año 2007, se suscribieron 14 convenios bilaterales de diversa índole, en los sectores geológico y minero, socio ambiental, hidrocarburífero, agrícola, así como en temas específicos tales como ferrocarriles, cooperación deportiva, intercambio cultural, turismo, medidas sanitarias y fitosanitarias, laboral, empleo y seguridad social.

Esto sin duda resultó un hito en las relaciones bilaterales de ambos países, ya que en los 27 años previos de relacionamiento, la frecuencia con la que se firmaban este tipo de acuerdos bilaterales era muy escasa. El mejor antecedente que se registra en este sentido, fue el año 1994 durante el gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén donde se firmaron apenas 4 convenios. Si consideramos todos los convenios firmados entre 1980 y 2006, podemos afirmar que en promedio ni siquiera se llegó a concretar un acuerdo por año, lo cual evidencia que las relaciones exteriores con China no estaba entre las prioridades de la agenda ecuatoriana.

En enero de 2015, el Presidente Correa efectuó una segunda visita de Estado en la que se firmaron 13 nuevos convenios de cooperación, oportunidad en la que viajó a las ciudades de Beijing y Shanghái, manteniendo reuniones con su homólogo Xi Jinping, el Primer Ministro Li Keqiang y el Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng.

Con esta ocasión, se destacó el Aniversario 35 del establecimiento de relaciones diplomáticas, al tiempo de vigorizar la relación binacional con la aprobación de una “Declaración de Asociación Estratégica” entre los dos Estados. En materia específica económica, comercial, financiera y de inversión, ambos países se han comprometido en los siguientes términos:

- a. Fortalecer y diversificar la asociación bilateral en diversas esferas de la economía, para lo cual darán un nuevo impulso a tales ámbitos tradicionales de cooperación, como energía, finanzas, inversión, minería, producción de petróleo, agricultura, pesca, recursos hídricos, industria, construcción y manufactura y les otorgarán contenidos innovadores, mediante la realización de proyectos conjuntos en dichos campos, y de inversiones mutuas en nuevas esferas de la cooperación.
- b. Ambas Partes acordaron seguir explorando las potencialidades con el propósito de perfeccionar la estructura del comercio bilateral, ampliar su tamaño y elevar su nivel, identificando nuevos mercados potenciales, intensificando los contactos entre las entidades económicas.
- c. Auspiciar iniciativas conjuntas para promover la cooperación técnica y la complementación industrial, en sectores prioritarios, que posibiliten el mejor aprovechamiento de sus recursos productivos e incrementen el nivel de su comercio bilateral.
- d. Realizar esfuerzos encaminados a la consolidación y desarrollo del sistema del comercio multilateral.
- e. Potenciar líneas de financiamiento concesional, comercial y de exportación que consoliden la cooperación en materia económica y comercial, y consolidar los proyectos conjuntos como la Refinería del Pacífico.

- f. Contribuir al fomento de la cooperación económica, productiva y comercial, ampliando el acceso al entrenamiento y transferencia tecnológica, mecanización, mejora de productividad, calidad e industrialización de los sistemas productivos, industriales, agroindustriales, garantizando los derechos e intereses de los consumidores, cumpliendo estándares ambientales, e intercambiando información, capacitación y cooperación en temas regulatorios relativos a medidas arancelarias, técnicas, sanitarias y fitosanitarias, de seguridad alimentaria, calidad y de tarifas. (Declaración Conjunta, Ecuador-China 2015⁴).

Asimismo, es importante mencionar las visitas realizadas por el señor Vicepresidente de la República, Jorge Glas Espinel en enero de 2014 y diciembre de 2015, así como las tres visitas efectuadas por el Ex Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ricardo Patiño Aroca en agosto de 2010, noviembre de 2013 y octubre de 2015, sumadas al encuentro entre las partes suscitado en el marco del Foro China – CELAC, mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política puesto en marcha desde finales del 2011.

Al respecto, destaca la participación protagónica ecuatoriana en dicho mecanismo, lo cual coincidió con la asunción de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC por parte del Presidente Correa en 2015. En el marco del foro China-CELAC y a pocos días de asumir tal responsabilidad al frente de la CELAC, el Presidente ecuatoriano se refirió en los siguientes términos:

En la etapa de desarrollo que viven los países de América Latina y el Caribe, el tipo de cooperación que requerimos es principalmente formación de talento humano, transferencia de ciencia y tecnología, acceso a fuentes de financiamiento, recursos con los que cuenta China y que puede aportar en este proceso integrador. Por otro lado, nuestra región cuenta con recursos energéticos y minerales, amplia producción agropecuaria, sociedades estables y en franco crecimiento que podemos aportar a la relación con China, en estos ámbitos de producción agropecuaria, energía, minerales. (Correa, 2015⁵).

⁴ Declaración conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica sobre Asociación Económica, Comercial, Financiera y de Inversión. <http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/DECLARACION-DE-ASOCIACION-ESTRATEGICA-ECUADOR-CHINA.pdf>

⁵ Rafael Correa Delgado. “Intervención del Presidente en Foro de Cooperación CELAC-China” (Beijing, 8 de enero de 2015). <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/2015-01-08-Discurso-Foro-CELAC-China.pdf>

Como se aprecia, el Presidente Correa resaltó en su discurso los aspectos que considera deben ser la base para la cooperación entre los países miembros de la CELAC y su par asiática tanto en función de los requerimientos específicos de nuestra región, como del aporte que podemos significar para China en términos de recursos naturales. Además, se debe destacar los cuatro ejes impulsados por el Ecuador desde la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, los cuales son “la reducción de la pobreza extrema”, “la nueva arquitectura financiera internacional”, “el desarrollo de la ciencia y la tecnología”, y “el desarrollo de la infraestructura vial, productivo y energético”, todos ejes alineados a su política exterior y que por tanto le dan profundidad al interés nacional ecuatoriano.

Por su parte, el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, realizó una Visita de Estado al Ecuador, los días 17 y 18 de noviembre de 2016, durante la cual se firmaron 11 convenios en temas de cultura, finanzas, justicia, producción, reconstrucción, prevención y reducción de catástrofes y comunicación. De estos acuerdos, al momento 10 se encuentran en plena vigencia y 1 en proceso de ratificación. Con este motivo, se acordó dar mayor énfasis a las relaciones mutuas elevándolas al nivel de “Asociación Estratégica Integral”, la cual no sólo se centra en la esfera económica sino que trasciende a los ámbitos de desarrollo social.

Además, existen mecanismos bilaterales de diálogo, tales como el Mecanismo Permanente de Consultas Políticas; la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial; y la Comisión Mixta en Ciencia y Tecnología. Al respecto cabe mencionar, que estas dos últimas fueron constituidas ya en 1984 como una sola comisión.

En la actualidad, los temas centrales de la relación bilateral entre el Ecuador y la República Popular China pueden resumirse así: En el ámbito político-diplomático: coincidencias en temas de la agenda internacional, tal es el caso de Siria; la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y la nueva arquitectura financiera internacional. Asimismo, Ecuador impulsa el fortalecimiento del diálogo político entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya Presidencia Pro Tempore la ejerció entre el 2015 y el 2016.

Durante la Visita de Estado al Ecuador del Presidente Xi Jinping, ambos Gobiernos coincidieron en la necesidad de avanzar en la reforma del Sistema de la ONU, la gobernanza económica global, el cambio climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con

miras al fomento de la Cooperación Sur- Sur y la defensa conjunta de los intereses de los países en vías de desarrollo.

Por ello, su interés de mantener una estrecha comunicación y cooperación en espacios multilaterales como la ONU y el G-77, siendo el Ecuador el país que ejercerá la Presidencia Pro Tempore de este Grupo durante 2017; al respecto, China expresó su respaldo y disposición para profundizar la cooperación con el G-77, a fin de elevar la influencia y el derecho de los países en desarrollo a tener voz en los asuntos internacionales.

En lo cultural: resulta importante destacar la realización de permanentes eventos orientados a la promoción y difusión del arte, la cultura y los valores ecuatorianos en China, tales como exposiciones de artes plásticas; conciertos; participación en festivales de cine; danza; donación y/o edición de libros; y actos de carácter cívico y conmemorativo, tanto en Beijing como en Shanghái, Cantón y otras ciudades.

En lo financiero, existen 3 tipos de cooperación: 1) créditos concesionales otorgados por instituciones financieras chinas (ej.: construcción de la Carretera Simón Bolívar); 2) cooperación no reembolsable (donaciones por gestiones a cargo del Ministerio de Comercio - MOFCOM, por sus siglas en inglés- de la República Popular China; y, 3) líneas de crédito para proyectos de desarrollo otorgadas por instituciones bancarias, como el Banco de Desarrollo de China (CDB) y el Banco de Exportación e Importación de China (EXIMBANK).

Derivado de estos mecanismos de financiamiento, el monto de la deuda externa del Ecuador con la República Popular China ascendió a los 8.030,8 millones de dólares a octubre de 2016 según información otorgada por el MREMH, del total de 20.083 millones de dólares de deuda externa de acuerdo a las cifras presentadas tanto por el Ministerio de Finanzas como por el Banco Central del Ecuador, lo cual ha generado una serie de críticas al gobierno al interior de la sociedad ecuatoriana.

La cooperación bilateral económica, financiera y tecnológica se ha dinamizado y consolidado a partir de junio 2010, con la ejecución del proyecto hidroeléctrico Coca-Codo-Sinclair - inaugurado el 18 de noviembre de 2016, con ocasión de la Visita de Estado del Primer Mandatario chino Xi Jinping al Ecuador, ampliándose a otros importantes proyectos estratégicos ya mencionados y que se construyen por empresas chinas, lo que ha fomentado

la confianza y beneficio mutuo, estableciendo vínculos sólidos y maduros que posibiliten nuevos emprendimientos e inversiones. Una vez afianzados los temas de infraestructura, la siguiente fase de concreción del cambio de la matriz productiva sería llevar adelante proyectos aún más ambiciosos en áreas como la farmacéutica, la siderurgia, la petroquímica, entre otros.

Tomando en consideración toda esta gama de acciones y posibilidades, es evidente que la relación bilateral sino-ecuatoriana se proyecta cada vez más como una relación estratégica, complementaria, interdependiente y de largo plazo. El primer gran escollo que se necesita superar, es equilibrar la balanza comercial deficitaria aprovechando el potencial petrolero, minero y agrícola del Ecuador y a su vez, la necesidad china de abastecer a su aparato productivo con ingentes cantidades de recursos energéticos y a su población con productos alimenticios. En este escenario, es fundamental que prevalezca el interés nacional ecuatoriano al interés nacional chino en todos los ámbitos, sobre todo en el comercial, de financiamiento y de inversiones.

Guardando las distancias entre ambos países, cabe establecer un cierto paralelismo en el sentido de que Ecuador en este momento, al igual que China durante la segunda mitad del siglo pasado, se concentra en incrementar su capacidad económica y sus condiciones materiales productivas -léase su poder relativo- con miras a potenciar las capacidades regionales para que Suramérica juegue un rol del tipo system-affecting, que sólo como un estado unitario no lograría.

En cuanto a la posibilidad de que Ecuador intente asumir un rol de liderazgo subregional en el ámbito económico, parecería un poco apresurado afirmarlo ya que su poder actual no alcanza para tal pretensión en el mediano plazo. Sin embargo, tampoco sería correcto asegurar, que en el largo plazo su política exterior pueda apuntar a tales objetivos. Todo dependerá de que tanto puedan consolidarse sus instituciones y de la continuidad que su Política Exterior pueda tener en el tiempo, en caso que el proyecto de la Revolución Ciudadana se trunque.

2.4. Política Exterior de China para América Latina, presente y futuro

La hoja de ruta en materia de Política Exterior de China, se basa en el principio de Una Sola China y en los cinco principios de coexistencia pacífica que fueron establecidos en la Constitución de 1950 y ratificados en 1982. Estos principios son: el mutuo respeto a la soberanía e integridad territorial, la no agresión mutua, la no intervención en los asuntos

internos, igualdad y mutuo beneficio, y la coexistencia pacífica con otros países (Nianlong 1990, 413).

En 1978, en el Tercer Pleno del XI Congreso del Partido Comunista Chino (PCCh), Deng Xiaoping lanzó la “política de reforma económica y apertura al exterior”, que supuso el inicio de un proceso gradual de introducción de elementos de la economía de mercado en China. El proceso de reformas iniciado por Deng Xiaoping en 1979 ha dado lugar a un sistema político que caracterizado como “socialismo con características chinas”, que se basa, desde el punto de vista económico, en la economía mixta– economía de mercado pero con predominio de la propiedad pública –; y, desde el punto de vista político, en el liderazgo del Partido Comunista, que ostenta el control de las diversas estructuras políticas (Oficina de Información Diplomática 2016).

Como ya se indicó en apartados anteriores, la Política Exterior de China sigue una lógica planificada de largo aliento, donde se concibe a América Latina y el Caribe (ALC) como un socio de cooperación global con el cual se busca desarrollar “la asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad y el beneficio recíproco y el desarrollo compartido” (Xiaoping 2015, 58), planteamiento recogido en el Libro Blanco del año 2008 sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe.

Los grandes avances en este sentido, se aprecian no solamente en el incremento de los montos en inversión y de comercio, sino además en nuevas formas de cooperación y vinculación comercial como son los tratados de libre comercio (TLC) con Chile, Perú y Costa Rica y la propuesta de establecer zonas económicas especiales en países de la región. En el caso de los TLC, es importante destacar que fueron promovidos sobre todo desde el interés de los países mencionados y no como una prioridad comercial de China, tanto que hasta el momento ningún otro país de Latinoamérica ha firmado tratados similares.

Concebido como una repotenciación de este conjunto de políticas, China ha presentado un nuevo documento el pasado noviembre de 2016, donde se puntualiza entre otros aspectos, el hecho de que no se busca excluir a ningún actor, lo que corresponde a los intereses fundamentales de ambas partes y es coherente con la búsqueda de un desarrollo conjunto entre países en vías de desarrollo.

En lo que respecta al área económico-comercial, el documento se enfoca en estudiar la posibilidad de negociar y suscribir diversas modalidades comerciales entre ellas TLC con los distintos países de ALC. Así mismo, se propone mejorar las condiciones y dar mayores

facilidades para la inversión, controlando eso sí las prácticas de doble tributación y la evasión fiscal, sin comprometer la soberanía de los países de la región.

China pretende en esta línea, seguir apoyando la cooperación financiera con los mecanismos de préstamos preferenciales, préstamos específicos para infraestructura y otros arreglos con énfasis en el Caribe, además de la cooperación energética en la que el gigante asiático desea “establecer mecanismos como el suministro a largo plazo de energía y recursos”, entre otros temas de similar relevancia.

Como se puede advertir, la proyección China sigue orientada en la misma línea que ha venido siguiendo desde los inicios del proceso de reformas de los años 70. Su gran capacidad económica y financiera le da la posibilidad de tener una proyección regional y no así una bilateral como si se advierte de sus pares latinoamericanos. Hasta el momento, tampoco se perciben intenciones por parte de China, de imponer una agenda específica a la región, y la sola presentación de documentos de política exterior para ALC de acceso libre a cualquier persona, permite vislumbrar intenciones transparentes por parte de las autoridades chinas.

Conclusiones

En conclusión, la política exterior del Ecuador a partir del 2007 ha tomado un giro significativo en el ámbito económico y de financiamiento, sobre todo en base a su apuesta por consolidar una hoja de ruta de política exterior para el mediano y largo plazo guiada en buena forma por el PLANEX 2020, articulada a la Constitución de Montecristi, a la misión institucional del MREMH y a la Planificación de Desarrollo nacional, para incrementar las capacidades en infraestructura sistémica y productivas, que en consecuencia se han traducido en un incremento de su poder relativo.

Durante años, el interés nacional del país por intermedio de su política exterior no tuvo una proyección adecuada, dadas las condiciones políticas domésticas de inestabilidad político-democrática y el estado de permanente crisis económica que sufrió por décadas por un lado, y por otro el condicionamiento externo generado por las instituciones financieras internacionales que dificultaron el acceso al crédito. Su accionar en la materia se vio limitado a soluciones coyunturales de problemas originados justamente por aquellas condiciones inhabilitantes. Sin embargo, parecería ser que aquellos elementos empiezan a ser superados, tanto por una coyuntura de mayor gobernabilidad e institucionalidad democrática como por mayores alternativas de financiamiento externo, principalmente otorgado por China.

Esta política ha significado para el Ecuador en particular, la financiación de un numeroso conjunto de proyectos de infraestructura sobre todo en el área de hidroelectricidad. Si bien el nivel de endeudamiento del Ecuador con China supera ya los 8 mil millones de dólares, casi la mitad del total del endeudamiento externo, la relativa flexibilidad con la que se accede a los distintos tipos de mecanismos de financiación y el nivel de rentabilidad de los proyectos en los que se invierte, posibilita al estado a contraer créditos sin comprometer su salud fiscal.

Por el lado de China en cambio, se ha evidenciado que su Política Exterior ha sido consistente en el tiempo y para el caso del relacionamiento con América Latina y El Caribe se proyecta a escala regional con una agenda clara y bien definida en el marco de una asociación de cooperación integral basada en el principio de Una sola China y en los cinco principios de convivencia pacífica establecidos en la Constitución de China desde los años 50. Su carácter principal ha sido la de un socio estratégico en lo económico, comercial y político, sin interferir en los temas de seguridad regional que son los que principalmente le preocupan a Estados Unidos.

Capítulo 3

Análisis de Política Económica Exterior del Ecuador hacia China

3.1. Introducción

En la actualidad, las relaciones bilaterales entre el Ecuador y China se han dinamizado de manera significativa. Esto se puede evidenciar en la evolución de la importancia en materia comercial, de inversión y de financiamiento que tiene China para el Ecuador en los últimos años, lo cual ha convertido al gigante asiático en uno de los más importantes socios comerciales y el principal financista del gobierno nacional a la fecha. Tanto es así que según información oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, el monto de la deuda bilateral con China al 31 de mayo del 2017 ascendió a 8.076,7 millones de dólares lo cual corresponde al 30% del total de la deuda pública externa de 26.896 millones de dólares (MEF 2017, 8).

Al respecto, han surgido varias críticas y preocupaciones sobre la aproximación del gobierno de Correa hacia China en torno a los montos de endeudamiento ya señalados, a la presencia de varias empresas de origen chino trabajando en el país, así como una aparente falta de transparencia en la información oficial sobre los contratos de venta anticipada de petróleo y el real alcance del resto de acuerdos bilaterales entre ambos países, que han desplegado un manto de dudas alrededor de la política exterior ecuatoriana.

Si bien la política exterior tiene varias aristas sobre las cuales se trabaja, dadas las características de la relación sino-ecuatoriana y sin olvidar la condición del Ecuador de país débil e incapaz de generar grandes transformaciones a nivel sistémico, resulta pertinente realizar un análisis de política exterior acotado al ámbito específico de lo económico que nos permita explicar el tipo de relacionamiento entre Ecuador y China.

En este sentido, este capítulo pretende realizar un análisis económico de tres aspectos de las relaciones exteriores sino-ecuatorianas durante el gobierno del Presidente Rafael Correa, para el posterior análisis de política económica exterior a nivel sistémico, estatal e individual, siguiendo la metodología desarrollada por Jean Hey (1995, 2003) y usando además, los modelos de relacionamiento en política exterior de Ecuador hacia China de Apertura, Contención y Alianza Estratégica, propuestos en la presente investigación.

Para ello, se plantea en primer lugar realizar un análisis del acercamiento comercial del Ecuador con China enmarcado en la política comercial ecuatoriana. A continuación y de

forma similar, se analiza la inversión extranjera directa (IED) proveniente de China en el contexto latinoamericano y en relación a la política nacional de promoción de inversiones y la dinámica propia de la IED. Así también, se analiza el financiamiento recibido desde China en el marco de la política de endeudamiento nacional.

A partir de estos tres elementos, se desarrolla el correspondiente análisis de política económica exterior de manera conjunta en los niveles de análisis sistémico, estatal e individual, niveles en los cuales se toma en cuenta las distintas variables consideradas en los Modelos de Apertura, Contención y Alianza Estratégica para caracterizar la política económica exterior del Ecuador y con ello, finalmente aplicar los tres modelos de relacionamiento el caso de estudio de Ecuador hacia China.

En dicho análisis se busca identificar las variables de poder e interés nacional tanto de China como de Ecuador a nivel sistémico, mismas que se vinculan con el grado de institucionalidad y articulación de las dependencias encargadas de llevar a cabo la política económica exterior del Ecuador a nivel estatal (esto es: Ministerio de Comercio Exterior, Pro Ecuador y Ministerio Coordinador de la Política Económica), y por último la vinculación de dicha institucionalidad y el interés nacional, con el grado de fortaleza de los Ministros del ramo y el Presidente en funciones, a nivel individual, elementos integrantes de los modelos de relacionamiento en política exterior ya mencionados.

En términos generales, el argumento central de este capítulo se centra en que si bien la política exterior del Ecuador durante este periodo se ha caracterizado como una política en construcción que ha establecido de forma más clara el interés nacional del estado ecuatoriano con miras a convertirse en un estado capaz de incidir mediante alianzas estratégicas en el concierto internacional, sin duda que debe enfrentar por un lado la influencia de la política exterior de las grandes economías y los embates externos provocados por las cotizaciones de los commodities que condicionan en algún sentido la implementación de la política exterior propia y por otro, a pesar de un notable fortalecimiento de la economía nacional, de la gobernabilidad y estabilidad política lograda en la última década, aún se presentan algunos escollos a superar al momento de la implementación de la política exterior ecuatoriana debido principalmente a la todavía débil institucionalidad del país.

3.2. Análisis económico de la relación Ecuador - China

3.2.1. Acercamiento comercial con China en el siglo XXI

Uno de los objetivos prioritarios de política exterior ecuatoriana y que se ve reflejado en los documentos de planificación nacional -Planes Nacionales para el Buen Vivir- e institucional – Planes Estratégicos Institucionales-, tiene que ver con la inserción estratégica del Ecuador en el mundo. De hecho cualquier país en el orden global, en especial aquellos que no han alcanzado niveles de desarrollo considerados exitosos y que se caracterizan por una fuerte concentración de sus mercados exportables e importables en apenas dos o tres economías, buscan de forma permanente un mayor espacio para colocar sus bienes y servicios y depender cada vez menos de las importaciones.

El caso ecuatoriano no es muy distinto, siendo el mercado estadounidense por décadas aquel que aún hoy representa su principal foco de concentración comercial. Ante esto, el Ecuador ha trabajado con especial énfasis en la última década en múltiples mecanismos que le permitan aliviar la dependencia comercial con Estados Unidos, sin embargo de lo cual la misma que según el trabajo de Hey (1995, 34), oscilaba en la década de los 80 entre el 35% y el 66% para las exportaciones y entre el 25% y el 39% para las importaciones, entre el 2010 y el 2015 estos porcentajes de concentración se mantuvieron en el orden del 40% para las exportaciones y el 27% para las importaciones (Pro Ecuador 2017).

Sin embargo, para un correcto análisis de la dependencia comercial con Estados Unidos es importante considerar el factor de altos precios de los commodities de manera especial del petróleo entre el 2008 y el 2014 dado que en dicho periodo Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de exportaciones petroleras concentrando el 60% del total (MCE 2015), por lo cual es recomendable no sobredimensionar las cifras aquí mostradas.

En ese sentido, los esfuerzos del Ecuador por diversificar tanto los mercados como la matriz productiva han sido importantes muy a pesar de los resultados. En materia institucional, el gobierno ecuatoriano del Presidente Correa implementó reformas en todo el ente burocrático estatal, asumiendo en el ámbito del comercio exterior las tareas encomendadas a la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI de carácter privado, con la creación de Pro Ecuador de carácter público en el 2011.

Pro Ecuador tiene a su cargo la ejecución de políticas y normas para promover las exportaciones e inversiones, en procura de generar la inserción estratégica en el comercio

internacional. Para ello, cuenta con siete oficinas a nivel nacional encargadas de articular a productores y exportadores en función de las necesidades del sector productivo. A nivel internacional por su parte, cuenta con treinta y un oficinas comerciales y una agregaduría comercial encargadas de buscar y aperturar nuevos mercados.

Sólo en China, específicamente en Běijīng, Shànghǎi y Guǎngzhōu, al día de hoy funcionan 3 de las 9 oficinas comerciales ecuatorianas abiertas en todo el continente asiático, lo cual da cuenta de la importancia del mercado chino para el Ecuador, siendo el segundo país en el mundo con más oficinas comerciales sólo por debajo de los Estados Unidos con cuatro oficinas ubicadas en Los Ángeles, Miami, Chicago y Nueva York respectivamente (Pro Ecuador 2016a).

En junio del 2013, mediante decreto ejecutivo se dio paso a la creación del Ministerio de Comercio Exterior (MCE) como ente rector de la política de comercio exterior e inversiones, absorbiendo para sí al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica que formaba parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como las funciones desempeñadas hasta entonces por parte de la Subsecretaría de Comercio y Servicios del Viceministerio de Industrias del Ministerio de Industrias y Productividad (Ministerio también creado por el régimen años antes).

Esta cartera de estado lidera fundamentalmente los procesos de negociación comercial en todo el mundo así como la coordinación de las políticas de exportaciones, importaciones e inversiones. En este sentido, una de las principales preocupaciones del MCE durante los últimos años fue la concreción del Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) con la Unión Europea, el seguimiento y negociación de diversos acuerdos comerciales y de complementación económica con América Central, Corea del Sur, Turquía, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), entre otros.

Partiendo de los lineamientos estratégicos de las relaciones económicas internacionales recogidos en el Planex 2020, el Ecuador se planteó el desafío de consolidar por un lado los principales mercados existentes y por otro, diversificar tanto el destino como la composición de la oferta exportable poniendo especial énfasis en la Cuenca del Pacífico, esto es Japón, India y China.

Al respecto, es bien conocido que los resultados obtenidos en el sentido de consolidar y diversificar los mercados de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el resto de la región latinoamericana y demás mercados en el mundo han sido limitados. La matriz productiva ecuatoriana sigue siendo primario-exportadora y su principal producto exportable no ha dejado de ser el petróleo desde la década de los 70. Además, de la oferta no petrolera los principales productos exportables son banano, camarón, atún, café, cacao y sus elaborados.

Justamente, el mercado europeo tiene una particular importancia dado que el Ecuador mantiene con dicho bloque una balanza comercial no petrolera positiva superior a los 600 millones de dólares anuales en lo que va de la década (2011-2016), lo cual representa entre el 10% y el 12% del total de exportaciones ecuatorianas (Pro Ecuador 2016b), que para los años noventa en promedio anual casi representaban el 18%. En ese contexto, se suscribió el ACM que entró en vigencia a inicios del presente año que busca entre otros temas, dinamizar las relaciones comerciales euro-ecuatorianas que hasta el momento se concentran sobretodo en Italia (Pro Ecuador 2016b).

Por su parte, la importancia del mercado de la Comunidad Andina para Ecuador se debe a que representa el principal destino de bienes no tradicionales tales como neumáticos, verduras congeladas, rosas, entre otros. El desafío que se presenta con el mercado suramericano, si analizamos cifras globales de la relación comercial entre Ecuador y la Unasur, da cuenta de la dependencia del petróleo como principal producto de exportación y la limitada canasta exportable no petrolera reflejada en la balanza comercial negativa en más de dos mil millones de dólares por año entre 2011 y 2015 (Pro Ecuador 2016c).

En cuanto se refiere a los mercados de la Cuenca del Pacífico, de manera puntual el mercado chino, se puede ver un avance significativo en cuanto al valor de las exportaciones ecuatorianas, dado que este mercado ha sido marginal por décadas. Según cifras del Banco Central del Ecuador, del total de las exportaciones dirigidas al Asia en 1994⁶, las que fueron hacia China representaban apenas el 0,35% considerando que el mercado asiático en su conjunto pesaba sólo el 10% de la oferta exportable nacional.

⁶ El análisis parte del año 1994 porque hasta 1993, los montos en dólares por el comercio bilateral entre Ecuador y China no aparecen en las estadísticas del Banco Central del Ecuador, dado que ni siquiera llegaban al millón de dólares tanto para exportaciones como para importaciones.

A partir de ese momento, las exportaciones dirigidas a China iban a tener un comportamiento irregular hasta estabilizarse entrada la segunda mitad de la década de los 2000. Tanto es así, que los montos obtenidos por concepto de exportaciones hacia el mercado en cuestión entre 1995 y 2005 oscilaron entre los 157 y los 7,4 millones de dólares correspondientes a los años 1997 y 2005 respectivamente, manteniendo en promedio un valor cercano a los 50 millones de dólares anuales (BCE 2011).

La inusual cifra de 1997 corresponde a un protocolo suscrito el 18 de marzo del año referido entre los Ministerios de Agricultura de ambos países, fruto de lo cual las exportaciones de banano tipo Cavendish Valery se duplicaron en apenas un año, pasando de 252 mil toneladas por un valor de 64 millones de dólares en 1996, a 449,5 mil toneladas por un valor de 129 millones de dólares en 1997, siendo ésta última cifra más del 80% del total de exportaciones en ese año, según información del sistema de información macroeconómica del Banco Central del Ecuador.

A partir del 2006, el mercado chino comenzó a ser cada vez más importante para el Ecuador, llegando a tener un monto de exportaciones en promedio anual entre 2006 y 2015 de 333 millones (8 veces más que la década anterior), llegando a los 656,4 millones de dólares en el 2016, equivalente al 3,9% del total exportable y aún algo distante de los principales socios comerciales ecuatorianos. Cabe destacar que el petróleo no es el producto de mayor peso en las exportaciones hacia China. En lo que va de la década, la balanza comercial no petrolera tiene mayor peso en la balanza total.

En cuanto al mercado de las importaciones, la relación comercial sino-ecuatoriana tiene algunos matices con respecto a las exportaciones. Si bien para 1994, el peso de las importaciones de origen chino como porcentaje del comercio total entre Ecuador y Asia representó curiosamente el 0,34%, es decir casi lo mismo que el de las exportaciones (0,35%), en cambio el peso total de las importaciones ecuatorianas de origen asiático ascendía al 20,9%, esto es el doble respecto al peso total de las exportaciones, lo cual da cuenta de una mayor inserción de los productos asiáticos en el Ecuador que de los productos ecuatorianos en Asia.

Por otro lado, es importante mirar cómo el comportamiento de las importaciones ecuatorianas provenientes de China es mucho más regular que las exportaciones hacia el gigante asiático, dado que su crecimiento en el tiempo es sostenido a diferencia de las oscilaciones

evidenciadas en el análisis anterior. Entre 1996 y 2005, sin contar con un leve decrecimiento en 1999 -probablemente explicado por la crisis financiera del Ecuador- las importaciones de origen chino crecieron en promedio anual por encima del 50%, pasando de 28,3 millones a 643,1 millones de dólares en 10 años, siendo además desde el 2003 la principal fuente de importaciones de origen asiático para el Ecuador.

De allí en adelante el crecimiento de las importaciones se mantuvo por el orden del 40% anual hasta el 2011 –sin tomar en cuenta el decrecimiento sufrido por la crisis internacional de 2009- y a un ritmo mucho menor a partir del 2012, decreciendo en 2015 un 8,55% por efecto de las políticas comerciales ecuatorianas, principalmente las salvaguardias de balanza de pagos implementadas en marzo del mismo año. Al 2016, en relación al origen de las importaciones, China es el segundo socio comercial para el Ecuador con un peso del 15,6% del total importado, sólo por detrás de Estados Unidos de donde provienen el 25,2% de las importaciones ecuatorianas según Pro Ecuador.

Es interesante notar, que la evolución de este acercamiento comercial en el periodo 2007-2016 es positivo en varios sentidos. En primer lugar, en cuanto a las exportaciones hacia China se ha logrado consolidar una oferta exportable que no depende sólo del petróleo y que presenta un crecimiento sostenido. Al margen de los vaivenes producto de factores externos, el peso de las exportaciones hacia China con respecto al total se ha estabilizado sobre los 100 millones hasta 2009 y se ha duplicado entre 2010 y 2016.

Por el lado de las importaciones, estas se han incrementado de manera considerable desde principios del presente siglo al ritmo de las reformas chinas y el potencial de sus ventajas comparativas (en especial los bajos salarios), generando un déficit de balanza comercial entre los 1000 y los 3000 millones de dólares desde 2007 en adelante.

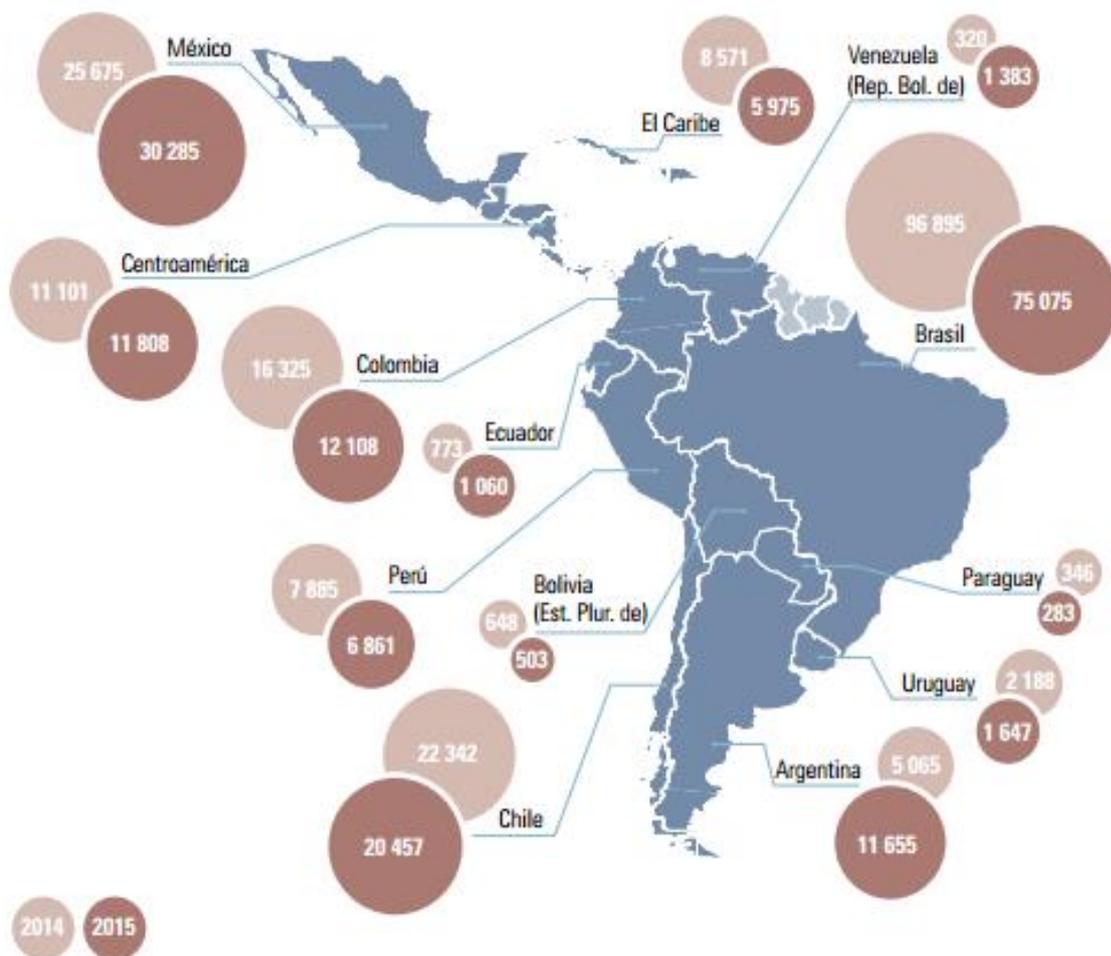
Este importante déficit ha sido mitigado en parte gracias a la política comercial del Ecuador, con lo cual el ritmo de crecimiento de las importaciones provenientes de China en los últimos 5 años fue 300% menos a lo que venían creciendo desde el año 2000, mostrando además una mejora en la relación exportaciones / importaciones (peso de las exportaciones sobre las importaciones) que pasó en promedio quinquenal del 9,35% entre 2002 y 2006, al 13,55% entre 2007 y 2011, hasta el 19,47% entre 2012 y 2016.

3.2.2. Inversión extranjera proveniente de China

En materia de inversión extranjera directa (IED), el Ecuador es sin duda uno de los países de Suramérica que menos divisas recibe, sólo por encima de Bolivia y Paraguay (Ver Figura 3.1). En este sentido, la política económica exterior ecuatoriana tiene un importante desafío por delante al margen de la realidad de América Latina y el Caribe marcada por una disminución generalizada de alrededor del 9,1% entre 2014-2015 de acuerdo a la CEPAL, que coincide con el fin del boom de los *commodities* y por tanto una contracción de la actividad económica extractiva, que sería una constante en el mediano y largo plazo.

Figura 3.1. Inversión Extranjera Directa en América Latina 2014-2015.

Solo el Brasil concentra más del 40% de las entradas de IED en la región



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Nota: Las cifras de la República Bolivariana de Venezuela y de Trinidad y Tabago (incluido en el Caribe) corresponden a los primeros tres trimestres de 2015.

De manera histórica los montos de IED recibidos por el Ecuador no han sido importantes. El estudio de Loja y Torres (2013, 57-58) muestra que el promedio anual en IED en la década de los 80 y de los 90 pasó de 85 a 470,84 millones de dólares, marcando un antes y un después de la crisis de 1999. Complementando dicho estudio con las cifras del Banco Central, se puede leer el ciclo de la IED mostrado en la Figura 3.2 post crisis entre 2002 y 2006 que en promedio anual alcanzó los 651,3 millones de dólares.

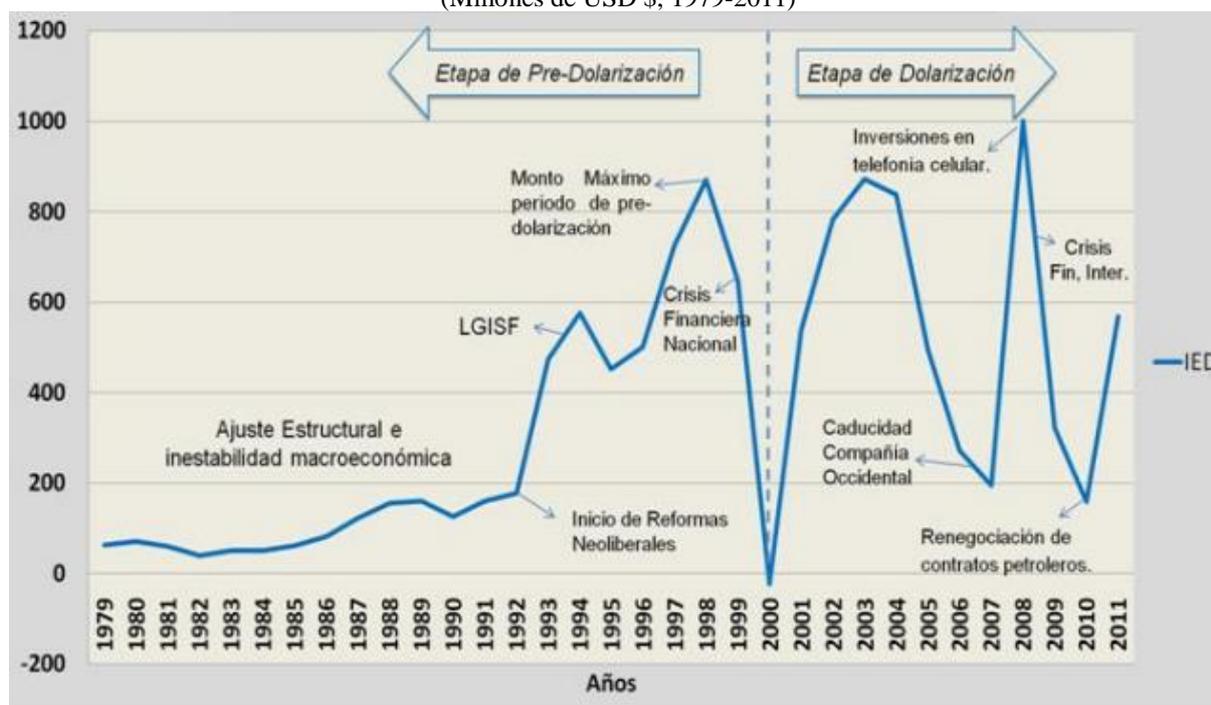
Como se puede observar en la Figura 3.2, la IED en el Ecuador está atada a momentos coyunturales donde desde una perspectiva positiva (picos altos), se inyectan importantes capitales en un determinado sector de la economía como la telefonía celular, la extracción petrolera, entre otros, que tienen altos niveles de rentabilidad en el corto plazo. Es decir, lo que aparentaría ser un creciente y generalizado incremento de IED, podría tratarse apenas de una o dos inyecciones importantes de capital en proyectos específicos en sectores muy atractivos.

Por otro lado, desde una perspectiva negativa (picos bajos), se observa en el mismo gráfico descensos estrepitosos de IED que coinciden con decisiones de gobierno como la dolarización de la economía en el año 2000, la caducidad del contrato con la Compañía Occidental en 2006, la renegociación de los contratos petroleros iniciada en 2010, entre otras, que podrían tener un impacto considerable en la confianza de los agentes económicos extranjeros al momento de ejecutar una inversión, o simplemente podría explicarse por el freno del flujo regular de IED concentrado en pocas inversiones.

Adicional a ello, un análisis somero de la economía ecuatoriana daría cuenta de una realidad estructural que lo vuelve un país poco atractivo para la IED. Si comparamos a Ecuador con sus vecinos Colombia y Perú, encontramos al menos dos elementos en los cuales resulta muy complicado competir al momento de atraer IED. En primer lugar, el tamaño del mercado ecuatoriano en relación al peruano y al colombiano que lo duplican y triplican respectivamente en población. Un segundo elemento en relación a las políticas laborales y salariales ecuatorianas que a diferencia de las de sus vecinos, protegen de manera significativa el ingreso real de la población con un salario mínimo mayor, complementado por políticas que garantizan por ley la afiliación a la seguridad social, ámbitos en los que Colombia y Perú son mucho más flexibles.

Figura 3.2. Ecuador: Evolución de los Ingresos de Inversión Extranjera Directa.

(Millones de USD \$, 1979-2011)



Fuente: Loja y Torres (2013)⁷.

Sin embargo, expertos en el tema como el Economista Lenin Rodríguez actual Subdirector Ejecutivo de Pro Ecuador, plantea que el Ecuador tendría a su favor factores diferenciadores positivos en materia de atracción de inversiones, con los que no contarían sus vecinos inmediatos. Uno de los factores a los que hace referencia Rodríguez es la dolarización porque según su análisis, el contar con una divisa que no pierda su poder adquisitivo de manera frecuente (además de ser una moneda muy usada en el mercado internacional) se traduce como es lógico en mantener el valor de las inversiones evitando millonarias pérdidas.

Un elemento adicional a considerar tiene que ver con el tamaño del mercado, porque según el propio Rodríguez salvo el caso de los mercados brasileño y mexicano, el resto de mercados de Latinoamérica no condicionan la llegada de divisas extranjeras por motivos de abastecimiento local. Esto significa que Ecuador no tendría desventajas con respecto a sus vecinos en este sentido ya que cualquiera de ellos sería potencial destino de IED con proyección a abastecer

⁷ Gráfico No II. 1, obtenido de la Tesis titulada: La inversión extranjera directa en el Ecuador durante el periodo 1979-2011: Análisis de su incidencia en el crecimiento económico.

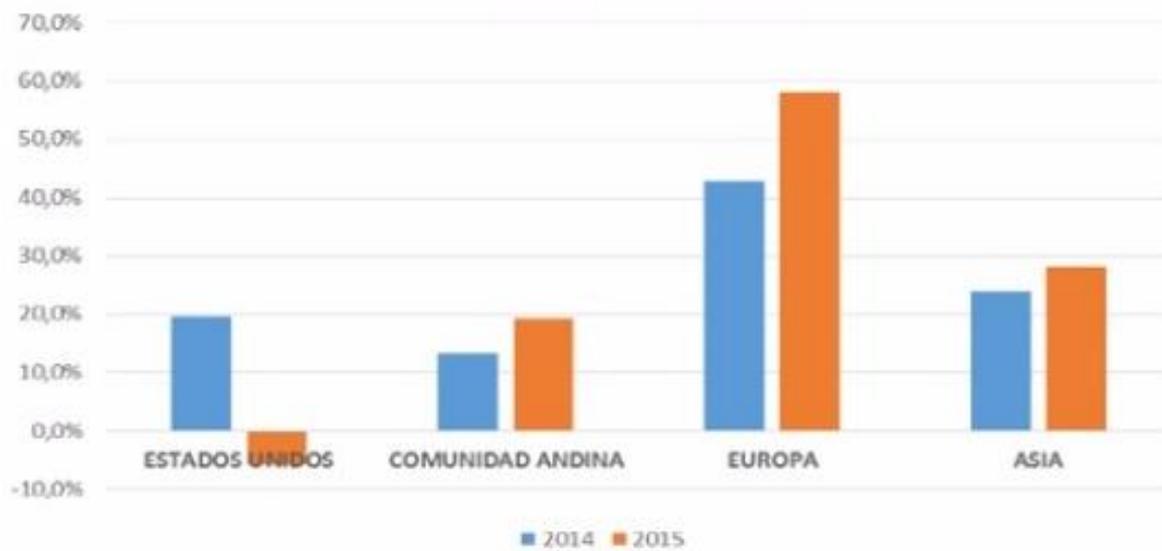
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4728/1/TESIS.pdf>

toda la región, más aún si consideramos el tipo de IED a la que apunta la política de atracción de inversiones ecuatoriana.

En ese marco, las políticas encaminadas a incentivar la IED tienen la exigencia de ser mucho más creativas y de menor impacto. Por tanto, el grueso de IED recibido en los últimos 10 años se han enfocado en los sectores extractivos y de la comunicación, en donde China ha jugado un rol importante en el primer sector, junto con la inyección de importantes recursos destinados a la construcción de grandes proyectos de infraestructura hidroeléctrica y de control de inundaciones tales como Coca Codo Sinclair y Bulubulu, por nombrar los más importantes.

El Informe de Gestión Institucional del MCE presentado en el año 2015, revela de acuerdo a las cifras del BCE de donde provienen los principales flujos de IED para Ecuador, siendo Europa y Asia los continentes que más aportan en este rubro, de donde destacan los flujos provenientes de España y Holanda en el caso europeo, y de China y Singapur para el caso asiático (MCE 2015).

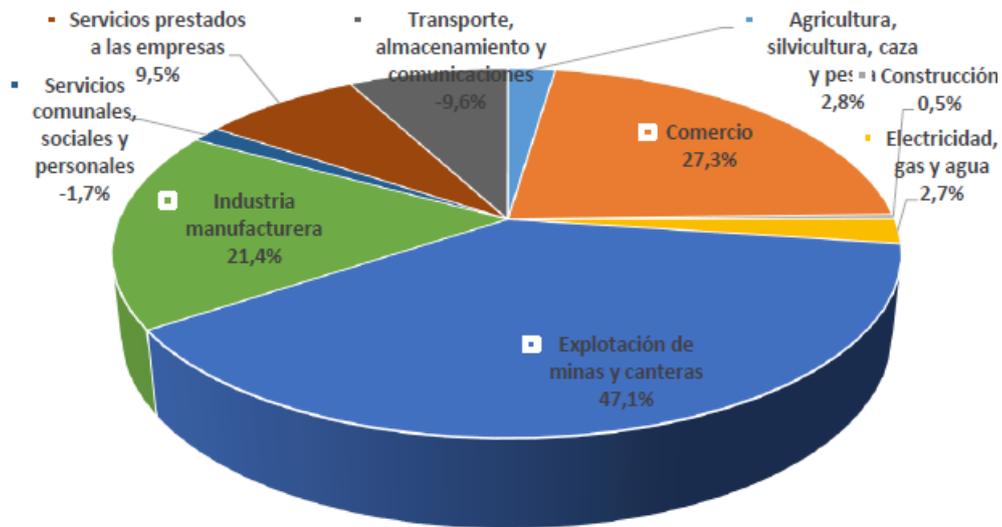
Figura 3.3 IED en Ecuador: Participación por regiones 2014 - 2015



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior.

De acuerdo a las ramas de actividad económica, el informe señala, “en lo que respecta al periodo enero-septiembre 2015, los sectores económicos que mayores flujos de inversión han recibido en el país son Explotación de Minas y Canteras con un 47,1% de participación, seguido por Comercio con el 27,3%” (MCE 2015).

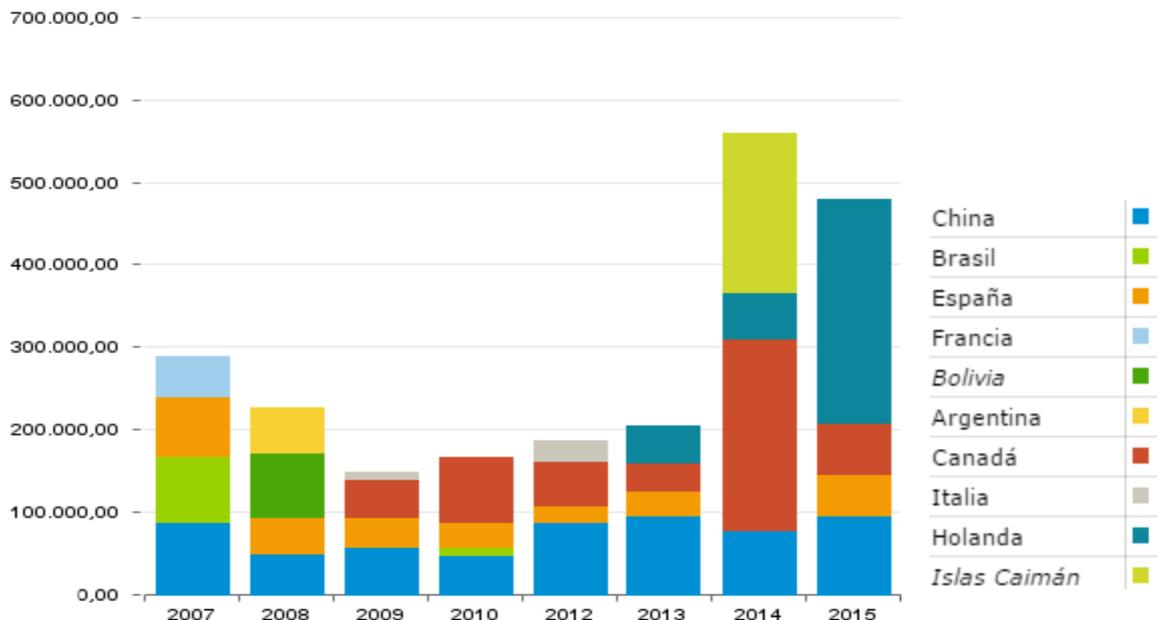
Figura 3.4. Ecuador: IED por rama de actividad económica. Enero-septiembre 2015



Fuente y Elaboración: MCE (2015).

En cuanto a la IED recibida en el sector predominante denominado Explotación de Minas y Canteras a partir de 2007, de acuerdo con cifras obtenidas del Banco Central del Ecuador China ha sido uno de los mayores inversores aunque no el único ni el más importante.

Figura 3.5. Ecuador: IED en Explotación de Minas y Canteras. 2007-2015



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador. Sistema de Información Macroeconómica.

Si se observa la Figura 3.5, la IED proveniente de China se ha mantenido en el periodo 2007-2015 por debajo de los 100 millones de dólares. Entre los diez países referidos en el mismo gráfico, sólo tres de ellos mantienen flujos relevantes y con cierta estabilidad en el tiempo. Entre 2014 y 2015 la importancia de la IED china se reduce de manera significativa debido no tanto a una disminución sino más bien a la presencia de capitales canadienses y holandeses en 2014 y 2015 respectivamente.

En el 2014 se observa además un dato curioso en relación a la participación de capitales de Islas Caimán (paraíso fiscal) cercanos a los 200 millones de dólares que triplican la participación china la cual alcanzó los 74,5 millones ese año. En el 2015, aquellos capitales de Islas Caimán desaparecen y se observa además una reducción significativa de la IED canadiense que se redujo de 234,7 millones en 2014 a los 63 millones de dólares, ambas reemplazadas por una mayor presencia de capitales holandeses que sobrepasaron la barrera de los 270 millones junto con capitales españoles que bordearon los 50 millones de dólares.

En cuanto a las demás ramas de actividad económica, la participación de la IED china es prácticamente nula, lo cual da cuenta de un comportamiento en esencia rentista de los capitales chinos por un lado, y por otro quizá la falta de estrategias en la política comercial ecuatoriana que atraiga de forma considerable los capitales chinos en otros sectores también atractivos.

3.2.3. Financiamiento desde China

A nivel global, es innegable la importancia que tiene China a la hora de ofrecer financiamiento a tasas competitivas, dado el enorme ahorro interno que genera su economía fruto de una suerte de sobrecapacidad productiva, según lo cual investigadores como el PhD Po Lee hablan de una proyección de China a invertir en países emergentes en montos de tres trillones de dólares por año. Por tanto, no debería sorprendernos que Ecuador sea uno de los tantos interesados en recibir parte de esa bonanza a manera de créditos para financiar su proyecto nacional de desarrollo.

Adicional a ello, existen al menos dos factores sistémicos centrales que explican la motivación ecuatoriana de adquirir préstamos chinos. El primero de ellos es el condicionamiento por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) al cual se veían sujetos los países en vías de desarrollo que solicitaban préstamos al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional. Esta coerción se vio reflejada en las diferentes cartas de

intención que gobiernos como el ecuatoriano, firmaron a lo largo de su historia reciente y que entre otras cosas exigían ajustes macroeconómicos de corte neoliberal como condición previa a cualquier desembolso.

Por otro lado, debemos considerar el factor de la crisis financiera internacional que ha caracterizado a la última década y ha obligado a varios gobiernos alrededor de todo el mundo a contraer importantes montos de endeudamiento como es el caso de Estados Unidos, Grecia o de Italia por mencionar algunos, países con un coeficiente Deuda/PIB superior al 100%.

El caso de los Estados Unidos es particularmente interesante debido a que el Ex presidente Barak Obama pidió en el último cuatrimestre del año 2013 al congreso de su país aprobar el incremento del techo de la deuda para evitar caer en una situación de cesación de pagos (Télam 2013). Adicional a ello cabe señalar que el principal acreedor de ese país es China quien poseía en mayo del 2016, según el portal El Confidencial, la suma de 1,24 billones de dólares en deuda estadounidense de acuerdo a los reportes del Tesoro de Estados Unidos.

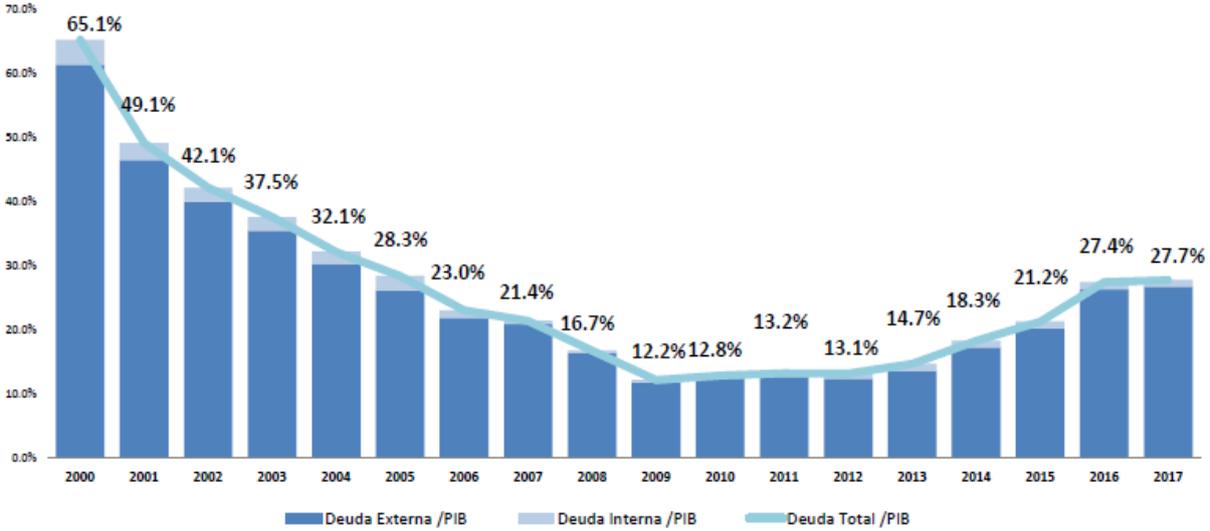
Al respecto es importante considerar además que la elección del Presidente Trump en los Estados Unidos, a pesar de su discurso confrontativo en campaña sobre sus relaciones con China, no representa una amenaza al normal desempeño de dichas relaciones bilaterales así como tampoco se espera que su política exterior afecte en ningún sentido el relacionamiento sino-suramericano. Esto al menos en el espectro latinoamericano porque las diferencias sino-estadounidenses se circunscribe en el Asia donde ambos países compiten por el liderazgo regional. Por lo tanto, no habría cambios sustanciales en la posición del país asiático en cuanto a seguir manteniendo su status de financista en nuestra región.

En el ámbito subregional de Suramérica, al igual que casi todos los gobiernos que cuentan con recursos petroleros, el Ecuador tiene un historial crediticio importante que se remonta precisamente al boom petrolero de los años setenta por su limitada capacidad económica. Durante esta época y hasta finales de los años noventa, los niveles de endeudamiento con respecto al PIB eran sumamente elevados, tal como se evidencia en las cifras recogidas en el trabajo de Hidalgo y Guzmán (2009) donde dicho coeficiente se ubicó en el 38% en 1979, en el 119% en 1989 y en el 114% para 1999, esta última cifra que de acuerdo a Warner (2001, referido en Hey 2003) sumaba 14 mil millones de dólares y era en ese momento “la deuda per cápita más elevada de América Latina”.

Luego de varios años, posteriores a la crisis de 1999 y principios del 2000, el Ecuador logró estabilizar su economía y recuperar los niveles productivos anteriores a dicha crisis, logrando reducir su nivel de endeudamiento relativo de manera significativa. De acuerdo a cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, el coeficiente de endeudamiento total con respecto al PIB bajó del 65,1% en el año 2000 hasta el 23% en el 2006 (Ver Figura 3.6), explicado sobre todo por un crecimiento sostenido del PIB en más del 100% en aquellos años y por una reducción del monto de la deuda en algo más de mil millones de dólares.

Con la llegada del gobierno del Presidente Correa, esta disminución tuvo un comportamiento particular. Según la Figura 3.6, a finales del primer año del nuevo gobierno el nivel de endeudamiento con respecto al PIB había descendido apenas 1,6% respecto del año anterior llegando al 21,4%. A finales del 2009, año en que se llevó a cabo un proceso de auditoría de la deuda y mediante una estrategia de negociación distributiva, se redujo el monto de la deuda externa en cerca de 3.000 millones de dólares llegando a un coeficiente Deuda/PIB del 12,2%.

Figura 3.6. Coeficiente Deuda Consolidada del Ecuador PIB 2000-2017 (mayo)



Fuente y Elaboración: MEF (2017, 3).

Dado el significativo nivel de endeudamiento evidenciado en años anteriores, el actual gobierno del Ecuador tomó la decisión de establecer un techo máximo de carácter legal en los niveles de endeudamiento, con lo cual de acuerdo al Código Orgánico de Finanzas Públicas ningún gobierno a futuro podrá endeudarse más allá del 40% del PIB, lo cual implica una

medida poco común dado que a nivel mundial, el techo de deuda de un país como porcentaje del PIB no es muy utilizado y el 40% es un valor arbitrario y poco técnico⁸.

Sin embargo, a partir del año 2010 el gobierno comenzó a incrementar nuevamente los niveles de endeudamiento. Si bien el coeficiente Deuda/PIB para el año 2016 de acuerdo con la Figura 3.6. Coeficiente Deuda Consolidada del Ecuador PIB 2000-2017 (mayo) no supera los niveles de 2005 con el 27,4%, la deuda se multiplicó por tres subiendo de 8.927,4 millones a finales del 2010 hasta los 26.810,6 millones de dólares a finales del 2016 (MEF 2017, 3), monto que si bien es sostenible considerando el tamaño de la economía ecuatoriana, en valores nominales es sin duda el más alto de toda la historia.

En este marco de análisis, se inserta la política de endeudamiento con China. Sujeto a varias críticas sobre todo de parte de los sectores de oposición al gobierno quienes acusan falta de transparencia y tasas de interés elevadas, el financiamiento chino ha sido de gran importancia para el Ecuador y su intento por ejecutar su programa de desarrollo. Al ser un endeudamiento sin condicionamientos de política económica, de acceso inmediato y por montos de dinero considerables, se ha convertido en la alternativa preferida del gobierno ecuatoriano.

Un trabajo que recoge de manera específica las líneas de crédito recibidas por los países de América Latina de parte del gobierno chino es el estudio de Gallagher, Irwin y Koleski (2013), investigación que si bien no considera las más recientes, plantea si las más importantes y quizá las más cuestionadas. Los autores plantean un dato importante al respecto y es que según su análisis, “el aumento de los préstamos en 2009 y 2010 (se refieren a créditos en América Latina) es significativo, ya que los préstamos chinos en el mismo periodo se incrementaron de cero a una cantidad veinte veces superior a la de los préstamos del BID” (Ver Tabla 3.1.).

⁸ De acuerdo con expresiones del Exministro de Economía y Finanzas Patricio Rivera del 21 de julio del 2017 en un evento académico-político en la sede del Movimiento Alianza País en Quito, luego de una pregunta realizada por el autor de esta investigación sobre el origen del porcentaje establecido del 40% como techo de la deuda, el Economista Rivera aseguró que el porcentaje del 40% fue tomado de una referencia establecida por el FMI a inicios de la década, resultado del promedio del endeudamiento de la región en aquella época.

Tabla 3.1. Beneficiarios de préstamos del BM, del BID y de China entre 2005 y 2011

(USD millones)	Préstamos totales	BM	BID	China
Venezuela	52.528		6.028	46.500
Brasil	39.628	15.338	12.559	11.731
Argentina	28.874	7.164	9.610	12.100
México	27.410	14.739	11.671	1.000
Colombia	12.118	6.241	5.877	
Ecuador	9.864	153	2.457	7.254
Perú	6.113	3.045	2.808	200
El Salvador	2.954	1.196	1.758	
Guatemala	2.887	1.176	1.711	
Panamá	2.811	591	2.220	
Costa Rica	2.741	698	1.743	300
República Dominicana	2.555	854	1.701	
Otros	13.619	2.169	6.730	4.720
Total	204.102	53.364	66.873	83.805

Fuente: Gallagher, Irwin y Koleski 2013.

Para el caso ecuatoriano como se aprecia en la Tabla 3.1. Beneficiarios de préstamos del BM, del BID y de China entre 2005 y 2011, el monto de créditos recibidos desde China entre el 2005 y el 2011 representa el 73,5% del total de préstamos recibidos en dicho periodo, sumados los del BM y del BID. Hasta el 31 de mayo del 2017, el monto total de endeudamiento bilateral del Ecuador con China superó los 8 mil millones de dólares, lo cual representa el 30% de la deuda pública externa y es equiparable a toda la deuda multilateral que representa el 30,9% (Ver Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Deuda Pública Externa: Deuda Bilateral con saldo al 31 de mayo de 2017.

(En millones de US\$ y porcentajes)

PAÍS	CONTRATOS ORIGINALES	CLUB DE PARÍS	TOTAL	PORCENTAJE %
ALEMANIA	23.4	5.2	28.5	0.1
ARGENTINA	-	-	-	-
AUSTRIA	21.2	-	21.2	0.1
BELGICA	6.7	-	6.7	0.0
BRASIL	213.9	-	213.9	0.8
CANADA	-	4.3	4.3	0.0
DINAMARCA	0.8	-	0.8	0.0
ESPAÑA	330.4	3.7	334.1	1.2
ESTADOS UNIDOS - USA	33.2	13.1	46.3	0.2
FRANCIA	235.3	16.2	251.5	0.9
ISRAEL	-	35.2	35.2	0.1
ITALIA	3.9	55.4	59.3	0.2
JAPON	39.3	16.4	55.7	0.2
LUXEMBURGO	217.6	-	217.6	0.8
R. DE KOREA	48.4	-	48.4	0.2
R.P. DE CHINA	8,076.7	-	8,076.7	30.0
REINO UNIDO	130.9	14.7	145.6	0.5
RUSIA	139.2	-	139.2	0.5
DEUDA BILATERAL Y BANCOS	9,520.87	164.1	9,685.0	36.0
DEUDA MULTILATERAL			8,313.0	30.9
BONOS BRADY, GLOBAL Y SOBERANOS, PROVEEDORES			8,898.2	33.1
TOTAL DEUDA PÚBLICA EXTERNA			26,896.1	100.0

Fuente: MEF. Sistema SIGADE.

El discurso del Presidente Correa pronunciado en el marco del Foro de Cooperación CELAC – China en enero del 2015, es muy decidor en cuanto al enfoque del anterior gobierno sobre su necesidad de financiamiento por parte de China. En aquella intervención, el mandatario ecuatoriano manifestó lo siguiente:

En la etapa de desarrollo que viven los países de América Latina y el Caribe, el tipo de cooperación que requerimos es principalmente formación de talento humano, transferencia de ciencia y tecnología, acceso a fuentes de financiamiento, recursos con los que cuenta China y que puede aportar en este proceso integrador (Correa 2015⁹).

Queda claro entonces, cómo el gobierno ecuatoriano durante los últimos años mantuvo una apuesta de endeudamiento agresivo contando con el apoyo de China, para lo cual se apalancó

⁹ Rafael Correa Delgado. “Intervención del Presidente en Foro de Cooperación CELAC-China” (Beijing, 8 de enero de 2015). <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/2015-01-08-Discurso-Foro-CELAC-China.pdf>

además, del liderazgo a nivel regional del Presidente Correa que le mereciera el reconocimiento como Presidente Pro Témprore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Es importante reconocer por el lado de China, una postura muy pragmática en el sentido de no discriminar a un país por temas ideológicos, y estar dispuesto a financiar grandes obras de infraestructura en la región sin mayores condicionamientos.

Al respecto, y tratando de despejar las principales dudas sobre esta armónica relación que de acuerdo con el PhD Po Lee, descansaría en el concepto del *matrimonio hecho en el cielo* también conocido como *el matrimonio perfecto*, recurrimos a analizar la postura más escéptica sobre el supuesto relacionamiento ganar-ganar entre el financiamiento de China y su utilización en la región, particularmente en el Ecuador.

El primer y más fuerte cuestionamiento que surge al respecto desde la perspectiva ecuatoriana, gira en torno a las condiciones del financiamiento chino. Por un lado tenemos líneas de crédito por varios miles de millones de dólares que están asociadas bien sea a la contratación de empresas chinas como ejecutoras de los proyectos de inversión o a la compra de bienes tecnológicos de origen chino. Todo este círculo virtuoso en favor de China, genera especulaciones negativas en Ecuador sobre hasta dónde en realidad se puede hablar de financiamiento sin condiciones.

Un buen ejemplo de esto es el proyecto Coca Codo Sinclair, que mereció la visita del propio Presidente chino Xi Jinping a finales de 2016 para su inauguración oficial. La hidroeléctrica que proyecta una generación de 1.500 megavatios al 100% de su capacidad total, fue financiada con un crédito del Eximbank de China por 1.682 millones de dólares costando al estado ecuatoriano 2.245 millones de dólares en total y estuvo a cargo de la empresa china Sinohydro (El Universo, 2016).

Sin entrar en exhaustivos detalles económicos, parecería evidente a simple vista que el Ecuador se benefició en este caso de un importante crédito chino para la construcción de un gran proyecto de infraestructura de energía limpia que aportaría cerca del 30% de la electricidad que necesita el país, lo cual dejaría como saldo adicional un importante ahorro fiscal de 600 millones de dólares anuales según información de la Vicepresidencia del Ecuador. China por su parte, presumiblemente habría concretado un gran negocio para su banco, considerables ganancias para su empresa y un importante reconocimiento político para su gobierno, dando como resultado el juego de suma positiva ganar-ganar.

En clave realista en cambio, se trataría de una estrategia condicionada de negocios muy rentables e interconectados de un estado poderoso (banca-construcción-estado), generados a partir de la necesidad de energía de un estado débil, que no contaría con mecanismos de poder relativo para evitar perjuicios económicos relacionados con el pago de altas tasas de interés o eventuales sobreprecios, porque si el estado poderoso es a la vez facilitador político, prestamista y constructor, se aseguraría la colocación de un crédito importante a una tasa de interés rentable para que su compañía obtenga a su vez utilidades significativas, considerando su condición de única alternativa posible para el estado débil, mismo que acabaría por aceptar dado que aun perdiendo gana una hidroeléctrica muy necesaria.

Sin embargo, este relacionamiento escondería un componente político más relevante de lo esperado. En palabras del profesor Lee: “A ellos (a los chinos) no les interesa tanto ganar en los proyectos sino mostrarle al mundo que ellos sí pueden completar proyectos, o mejor o más barato”¹⁰. Inclusive el profesor Lee aseguró que en algunos proyectos aquí en el Ecuador “o son un poco de pérdidas o quedan tablas”¹¹. Si bien estas declaraciones no precisamente reflejan el 100% de los casos, son una referencia clave al momento de explicar los principales factores que motivan la política de financiamiento de China y las oportunidades que tendrían los países de Suramérica de aprovechar este matrimonio perfecto, mientras dure.

3.3. Análisis de política económica exterior y aplicación de los modelos de relacionamiento

A partir de los aspectos más destacados de la política económica exterior del Ecuador durante el periodo 2007-2016 del gobierno del Presidente Correa, sobre el acercamiento comercial, la inversión extranjera directa y el financiamiento proveniente de China, se procede al análisis de política económica exterior a nivel sistémico, estatal e individual del caso de estudio, para lo cual se utilizan los elementos que conforman los modelos de relacionamiento en política exterior propuestos en esta investigación.

Los modelos de relacionamiento de Apertura, Contención y de Alianza Estratégica ya descritos en el primer capítulo de esta investigación, explican un relacionamiento en política exterior entre dos países, donde en términos generales el estado más débil entre ellos presenta

¹⁰ Po Chun Lee (docente investigador del Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN), en conversación con el autor, Quito, 20 de junio del 2017.

¹¹ Po Chun Lee (docente investigador del Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN), en conversación con el autor, Quito, 20 de junio del 2017.

condiciones para la consecución de una política exterior acorde a un interés nacional idealizado del país en cuestión, que oscilan entre:

1. Poco favorables – Modelo de Apertura.
2. Medianamente favorables – Modelo de Contención.
3. Muy favorables – Modelo de Alianza Estratégica.

En términos generales, el modelo de relacionamiento de Apertura, plantea que el Ecuador presentaría condiciones poco favorables para la consecución de una política exterior acorde a su propio interés nacional, dándole por lo tanto mayor apertura a los estados poderosos (en este caso China) de ejercer una influencia suficiente para proyectar su interés nacional en las políticas exteriores de su contraparte (Ver Tabla 3.3).

Tabla 3.3. Modelo de Apertura

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables Carga Valorativa	CI = Estable/Inestable/Hostil IN-EP = Prioritario PEX-ED = Sumisa	CN = Negativa IN-ED = Básico IG = Débil	TI = Progresista/Conservadora PP = Débil IN-ED = Desalineado

Fuente: Trabajo.

El modelo de relacionamiento de Contención por su parte, plantearía que el Ecuador tiene condiciones medianamente favorables para la consecución de una política exterior acorde a su propio interés nacional, dando como resultado una situación de disputa entre los intereses nacionales de uno y otro estado donde parecería prevalecer el interés del estado más débil, pero sin mucha contundencia (Ver Tabla 3.4).

Tabla 3.4. Modelo de Contención

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables	CI = Estable/Inestable/Hostil IN-ED = Preferente PEX-ED = Neutra	CN = Regular IN-ED = Moderado IG = Fragmentada	TI = Progresista/Conservadora PP = Medio IN-ED = Desconectado

Fuente: Trabajo.

Por último, el modelo de relacionamiento de Alianza Estratégica, plantearía que el Ecuador tiene condiciones muy favorables para la consecución de una política exterior acorde a su propio interés nacional, dando como resultado una situación de ejecución soberana de la política exterior del estado débil en función del interés nacional, sin que esto signifique perjuicio a los intereses del estado poderoso (Ver Tabla 3.5).

Tabla 3.5. Modelo de Alianza Estratégica

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables	CI = Estable/Inestable/Hostil IN-ED = Prioritario PEX-ED = Soberana	CN = Positiva IN-ED = Ambicioso IG = Consolidada	TI = Progresista/Conservadora PP = Fuerte IN-ED = Alineado

Fuente: Trabajo

Un paso preliminar para el análisis de política económica exterior, es el establecimiento de las variables del contexto específico en el cual se desarrollan las relaciones exteriores de ambos países y que se ven reflejadas en cada uno de los modelos. Es importante destacar, que son elementos cuya valoración cualitativa no marca una diferencia entre un modelo y otro, sino que se adaptan a cada uno de ellos sin afectar la estructura fundamental planteada (salvo en la variable Condición Nacional a nivel estatal), a diferencia del resto de variables integrantes de cada modelo cuyas cargas valorativas determinan justamente el tipo de modelo que caracterizan.

Los supuestos teóricos sobre los que descansan estos modelos, plantean las siguientes variables:

A nivel sistémico, la variable: Condiciones Internacionales (CI), con una carga valorativa que podría ser de acuerdo a condiciones específicas: estables, inestables y hostiles.

A nivel estatal, la variable: Condición Nacional (CN), con cargas valorativas específicas a cada modelo: Negativa (Apertura), Regular (Contención), Positiva (Alianza Estratégica).

A nivel individual, la variable: Tendencia Ideológica (TI), cuya característica será de tipo: Progresista o Conservadora, según el tipo de gobierno en cuestión.

Para el caso de estudio, el relacionamiento entre Ecuador y China, según el análisis previo sostenemos que las condiciones internacionales son estables, dado que en primer término se cuenta con una continuidad en el corto y mediano plazo de las políticas exteriores del gigante asiático para con la región en su conjunto (América Latina y el Caribe) lo cual se ve reflejado en el Libro Blanco publicado a finales del año 2016, manteniendo de forma sustancial los postulados planteados en el Libro Blanco publicado en el 2008.

Así también, se considera que la ralentización de la economía china no amenaza su posición económica actual y por tanto, no modificaría su relacionamiento con el Ecuador, país que como se ha mencionado, se ha visto proclive a un acercamiento de toda índole con el gigante asiático principalmente en cuanto al financiamiento exterior. Además y no menos importante, el sistema político chino liderado por el Presidente Xi Jinping desde marzo del 2013, con una proyección a continuar en el cargo hasta el año 2023 dada la estabilidad política de sus dos antecesores Jiang Zemin y Hu Jintao, donde cada uno se mantuvo una década en el poder, garantiza continuidad en el desarrollo de la política exterior de China.

Por último, el factor que completa el elemento condiciones internacionales estables de los modelos aquí planteados es la relación triangular entre Ecuador, China y Estados Unidos. Este factor a su vez, podría verse afectado por dos cuestiones fundamentales: La primera tiene relación con los objetivos prioritarios de la política exterior estadounidense en la región que atañe de manera exclusiva a la voluntad del líder hemisférico. La segunda en cambio, con el relacionamiento exterior entre Estados Unidos y China en el ámbito regional.

Por el lado de los objetivos de política exterior estadounidense, se conoce que a partir del 11 de septiembre del 2001, la prioridad número uno de su política exterior es el combate al terrorismo. A partir de entonces y considerando la crisis financiera internacional estallada en 2008, la región en su conjunto quedó en segundo plano para el interés nacional norteamericano permitiendo a su vez que en términos generales los países de Suramérica pudiesen manejar sus políticas exteriores con menos injerencia.

Sobre el relacionamiento entre Estados Unidos y China que involucra la región, este se ha mantenido sin mayores cambios en el tiempo dado que China no pretende sustituir el liderazgo hemisférico estadounidense en la región y más bien se concentra en controlar sus fronteras, alcanzar el liderazgo regional en Asia y en la expansión de su acervo económico sin interferir en los planes regionales de su par norteamericano.

Muy a pesar de la controvertida elección del Presidente Trump a finales de 2016 que suponía un cambio de timón en las relaciones sino-estadounidenses debido al agresivo discurso de campaña de Trump, al cabo de su primer semestre de gobierno estas relaciones no han variado de forma sustancial, lo cual representa un marco de estabilidad a futuro bastante claro.

En cuanto a la condición nacional del estado ecuatoriano en base a los supuestos teóricos y en relación a su postura frente al estado chino, la hemos valorado como negativa, correspondiente al Modelo de Apertura.

Esto debido a que por un lado, la situación ideal-tipo del Ecuador frente a su dependencia de la renta extractiva es alta. Esta condición de país-producto no es nueva para Ecuador. A lo largo de su historia, el país ha sido impulsado por rentas provenientes de un determinado producto primario, siendo sus productos estrella el cacao en el siglo XIX, el banano desde mediados de los años cincuenta del siglo XX y el petróleo desde los años setenta hasta el presente.

Son varias las implicaciones de esta condición de país primario-exportador, pero las que sobresalen son precisamente las que reflejan en gran medida el comportamiento de la política económica exterior del país en cuestión.

En relación a China, esta dependencia puede significar una complicación mayor en las relaciones comerciales entre ambos, dado que la oferta exportable ecuatoriana al gigante asiático podría verse supeditada de forma indefinida a bienes primarios con casi nulo valor agregado, mientras que un país poderoso como China seguiría diversificando cada vez más su oferta exportable, al tiempo que la oferta ecuatoriana dada su pequeña escala productiva tendría la dificultad adicional de competir con mercados asiáticos satélites al chino, haciendo que en último término, los exportadores ecuatorianos busquen destinos de más fácil acceso.

Así mismo, en cuanto a la inversión extranjera directa (IED) las implicaciones se ven reflejadas en las cifras oficiales. Una mayor dependencia de actividades como la extracción de petróleo y la minería trae como consecuencia que las inversiones chinas tiendan a dirigirse casi de manera exclusiva a estos sectores. Ante la potencialidad de los sectores energéticos y de recursos naturales y la falta de alternativas de inversión en otras áreas de la economía ecuatoriana, es apenas normal que el grueso de la IED vaya dirigido a estos sectores que sin lugar a duda no promueven el cambio de la matriz productiva.

El otro factor considerado parte de la variable Condición Nacional, tiene que ver con la estrategia de negociación que parte de las condiciones reales de integración regional. En el primer capítulo se analizó de manera resumida la débil integración regional en Suramérica reflejada en una cantidad no menor de procesos de integración subregional con limitados alcances en términos prácticos. En este sentido y con relación a la vinculación sino-ecuatoriana, la condición nacional del Ecuador apunta a que en su mayoría, la política económica exterior proyectada hacia China se maneje en esencia a nivel bilateral.

Estos elementos, sumados a un contexto de precios bajos de los commodities, una economía dolarizada como la ecuatoriana y la consecuente necesidad de obtener mayores divisas provenientes del comercio exterior y las inversiones extranjeras, conllevarían a políticas de mayor aperturismo económico y por lo tanto, se decantarían por favorecer el interés nacional chino.

En último término, en relación a la variable tendencia ideológica (TI) del gobierno ecuatoriano, es claro que se trata de una tendencia de tipo progresista.

El gobierno del Presidente Correa marcó distancia de sus antecesores en este aspecto, algunos de los cuales si bien llegaron al poder con un discurso de cambio y transformación, demostraron en las acciones seguir la tendencia histórica de gobiernos conservadores. En el marco regional, sin duda este criterio se refuerza debido a su parecido y cercanía con gobiernos de la tendencia como el de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Lula Da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, los esposos Kirchner en Argentina, entre otros.

El progresismo en esencia, caracteriza a los gobiernos con matices de izquierda (unos más que otros) que buscan fortalecer el rol del estado, confrontando las ideas predominantes en el sistema internacional que promueven los preceptos del consenso de Washington. Es un elemento que si bien no determina el tipo de modelo de relacionamiento, ni tampoco condiciona el trato de China en ningún sentido, podría conectarse con las demás variables consideradas en cada caso de estudio posible.

De forma resumida, la Tabla 3.6 recoge las variables derivadas de los supuestos teóricos considerados en los modelos de relacionamiento en los distintos niveles de análisis, con las características más importantes que las describen y determinando la carga valorativa específica para cada una de ellas en el caso de estudio en cuestión, entre Ecuador y China.

Tabla 3.6. Variables del contexto específico para el caso de estudio Ecuador - China

Variables	Nivel de Análisis		
	Sistémico	Estatal	Individual
	Condiciones Internacionales CI	Condición Nacional CN	Tendencia Ideológica TI
Características	Financiamiento chino: Disponible, con fácil acceso y abundante Política Exterior de China: Sin cambios importantes en la región Política Exterior de Estados Unidos: Sin injerencia negativa en la relación sino-suramericana	Economía Ecuatoriana: Con importante necesidad de financiamiento externo Dependencia renta extractiva: Alta, sobre todo de la renta petrolera Estrategia de negociación: De carácter bilateral	Gobierno del Presidente Correa: Políticas económicas no alineadas al Consenso de Washington Priorización del ser humano por sobre el capital Gobierno identificado con el Socialismo del Siglo XXI
Carga Valorativa	Estable	Negativa	Progresista

Fuente: Trabajo.

Fruto del análisis multinivel de la política económica exterior del Ecuador hacia China y la aplicación de los tres modelos de relacionamiento propuestos, detallando en cada nivel de análisis tanto las variables del contexto específico como las variables generadas en la construcción teórico-analítica con sus respectivas cargas valorativas, se explica finalmente el tipo de relacionamiento entre ambos países.

3.3.1. Análisis a Nivel Sistémico

El orden internacional tal como está concebido, obliga a que países como el Ecuador se rijan a los parámetros establecidos por las grandes potencias económicas para insertarse en el comercio global, para captar inversiones provenientes de las principales compañías transnacionales cediéndoles algunos privilegios, así como para acceder a financiamiento exterior tan necesario para la implementación de programas de desarrollo por medio de las instituciones financieras (IFI) tradicionales como el FMI, el BM, la CAF y el BID, a partir del cumplimiento de una serie de condiciones.

La arquitectura financiera internacional establecida en Breton Woods, cedió en gran medida el control de las finanzas globales a los Estados Unidos quienes salieron victoriosos de la segunda guerra mundial y se posicionaron desde entonces como la primera potencia económica del mundo. Con ello, se impuso además un esquema que garantiza la

financiarización del primer mundo con recursos provenientes de los países periféricos con lo cual las posibilidades de desarrollo de éstos últimos se ven aún más restringidas.

En ese contexto, el Ecuador se ha relacionado en un concierto internacional condicionado por las reglas de juego imperantes en la OMC en materia comercial. Se ha visto además, sujeto al cumplimiento de tratados bilaterales de inversión que limitan la soberanía nacional en beneficio de las empresas transnacionales en el ámbito de las inversiones. Y también se ha sometido a las políticas de ajuste de las IFI, necesarias para acceder a financiamiento externo.

Durante los últimos diez años, en Ecuador se ha visto un cambio en el manejo de su política económica exterior orientada por el objetivo de lograr una inserción estratégica en el mundo. Pese a las dificultades antes mencionadas a las que se enfrenta, en su calidad de país débil y vulnerable a factores externos como la baja de los precios de los commodities, la apreciación del dólar, la ralentización de la economía china, así como la devaluación monetaria de sus vecinos, ha encontrado la forma de contrarrestar varios de estos elementos adversos.

Usando las mismas reglas de juego de la OMC por ejemplo, Ecuador se ha permitido aplicar salvaguardias por balanza de pagos temporal para regular el volumen de las importaciones dada una importante caída de las exportaciones en cerca de 10 mil millones de dólares, en una cantidad limitada de partidas que comprenden bienes no esenciales, bienes de sensibilidad media y bienes de consumo suntuarios entre un 5% y un 45% de arancel adicional.

En cuanto a las inversiones extranjeras, el estado ecuatoriano debió afrontar en 2016 las consecuencias de haberse atrevido a declarar la caducidad del contrato de la compañía Occidental en 2006, empresa que incumplió la ley ecuatoriana de manera clara, pero que se encuentra amparada por su gran poderío económico, respaldada por el centro de arbitraje internacional Ciadi del Banco Mundial y protegida por el tratado bilateral de inversiones (TBI) vigente desde 1993 entre Ecuador y Estados Unidos.

La irrupción de China en la escena mundial y sus esfuerzos por reorganizar la arquitectura financiera internacional, le dieron al Ecuador en el ámbito del financiamiento externo la posibilidad de acceder a importantes recursos económicos que le permitan financiar su programa de forma autónoma y sin condicionamientos de políticas económicas de por medio. Este actor global aprovecha su enorme capacidad financiera para hacer negocios con todos los

países del mundo en condiciones de mutuo beneficio, de lo cual son los países denominados emergentes los que apalancan su desarrollo soberano en esta oportunidad.

Del relacionamiento entre Ecuador y China, como ya se advirtió en apartados anteriores, se desprende un contexto específico a nivel sistémico circunscrito en el ámbito regional. Estas condiciones repercuten sin duda en el manejo de la política económica exterior del Ecuador, sobre todo en el financiamiento proveniente de China traducido a su vez en inversión pública y también en el comercio. Por lo tanto, ratificamos en base a los elementos de análisis que el Ecuador encararía en el mediano y largo plazo Condiciones Internacionales Estables para la ejecución de su política económica exterior, en la misma dirección que ha sido manejada hasta el momento.

Analizando el interés nacional de China en el relacionamiento con Ecuador a partir de su caracterización y las políticas revisadas, éste refleja la intención de seguir incrementando el poder relativo chino en términos de capacidad económica, aprovechando su liquidez para otorgar créditos de diversa índole en condiciones favorables para el país asiático y que además le permita a sus empresas, obtener contratos en territorio ecuatoriano sobre todo en la construcción de infraestructura hidroeléctrica y vial, siendo a la luz de las evidencias recabadas, el factor político de imagen internacional el que prima por sobre el mero ejercicio de tener negocios rentables.

Por su parte, el interés nacional del Ecuador en el relacionamiento con China se concentra en su propósito de financiar su plan de desarrollo de mediano y largo plazo en condiciones soberanas, esto es, sin condicionamiento de políticas de carácter interno como ajustes fiscales, reducción del número de trabajadores del sector público, reformas que disminuyan la cobertura de la seguridad social, ni tampoco en las políticas de carácter externo como el endeudamiento internacional o la promoción de políticas pro libre mercado que fueron una constante en gobiernos anteriores.

En este sentido, en términos del acercamiento comercial entre ambos países no existe evidencia de un intento por direccionar en ningún sentido el tipo de bienes y servicios prestados comercializados en sentido recíproco. Esto dado que China no ha presionado a su contraparte para llegar a un acuerdo comercial que profundice aún más la brecha deficitaria de balanza comercial entre ambos, pero dadas las condiciones de los acuerdos comerciales con sus vecinos asiáticos, tampoco ha concedido ningún tipo de ventaja comercial que le otorgue

al Ecuador mayor acceso a mercados específicos como es el caso del banano, producto que al momento paga un arancel del 10% y que preferentemente llega a China desde Filipinas.

En materia de inversión extranjera directa (IED), un estado débil y periférico como Ecuador debe afrontar factores sistémicos que dificultan en gran medida el acceso a importantes fuentes de inversión. El proceso de globalización de corte neoliberal que ha dinamizado las tecnologías de la información y la comunicación ha impuesto una tendencia a la desregulación financiera internacional, dándole a los grandes capitales mecanismos cada vez más sofisticados para su movilidad instantánea alrededor del mundo y para generar ganancias de tipo especulativas con altos rendimientos en el corto plazo, desplazando del radar de los inversores las actividades productivas con rendimientos de mediano y largo plazo.

Otro factor que dificulta el acceso de IED para la región vinculado también al proceso de globalización neoliberal, es la deslocalización industrial. Las empresas transnacionales recurren cada vez más a este tipo de política para reducir sus costos de producción. Dadas las condiciones actuales de la división internacional del trabajo, los capitales destinados a las actividades de producción industrial se dirigen principalmente al Asia donde los costos de mano de obra son muy bajos y las políticas salariales y laborales están desreguladas, dando oportunidad al florecimiento de la actividad de maquila principalmente en textiles.

Esta dinámica global no favorece a la región, justamente porque la IED deseable está asociada con las actividades productivas industriales generadoras de alto valor agregado. Es por esta razón y por la condición estructural de las economías de la región que el flujo de IED está direccionado casi de manera exclusiva a las actividades extractivas y de las telecomunicaciones. Al tratarse de actividades muy rentables en el corto plazo son atractivas para los inversionistas siempre y cuando los precios internacionales no se encuentren demasiado bajos y las condiciones de los países receptores sean flexibles.

El patrón de comportamiento de la IED china en Ecuador sigue esta tendencia de aprovechar la alta rentabilidad de las actividades extractivas tanto en petróleo como en minería. Por su parte, el interés del Ecuador es justamente recibir la mayor cantidad de IED de preferencia en los sectores que prioricen el cambio de la matriz productiva. De lo que se conoce, la IED de origen chino no tiene ningún tipo de trato diferenciado, teniendo por lo tanto que cumplir con iguales obligaciones en materia tributaria, adecuadas condiciones laborales, afiliaciones a la seguridad social, pago de utilidades, entre otros.

Uno de los principales desafíos para países como el Ecuador tiene que ver con revertir una imagen desconocida y a veces negativa sobre las condiciones para el inversionista foráneo. Al respecto, Ecuador ha tenido que enfrentar los últimos años una campaña de desprestigio internacional orquestada por la compañía petrolera Chevron que enfrenta la justicia ecuatoriana por daño ambiental ocasionado en la Amazonía ecuatoriana desde mediados de los años sesenta hasta finales década de los ochenta.

Si bien el estado ecuatoriano no es parte procesal en este caso al tratarse de un juicio entre privados, se ha involucrado políticamente en el tema con una campaña a nivel internacional para dar a conocer el daño sufrido en territorio ecuatoriano por explotación petrolera negligente, dado que en aquella época la compañía contaba con procesos tecnológicos que reducían el impacto ambiental de manera considerable, sin embargo de lo cual se prefirió usar tecnología de menor costo obteniendo así mayor rentabilidad.

Más allá de los pormenores específicos del caso, nos interesa analizar las implicaciones de enfrentar una multinacional del talante de Chevron. El estado ecuatoriano se ha visto impotente frente al poderío económico de la empresa estadounidense que ha recurrido a la justicia de su país para librarse de cualquier responsabilidad por el daño causado. El poder ejercido por este gigante de la industria petrolera está claramente por encima de la ley y la verdad. Este caso es un ejemplo muy decidor sobre los desafíos externos que enfrenta un estado débil que pretende ejecutar una política exterior soberana.

En cuanto a las inversiones provenientes desde China, no se conoce ningún caso similar al de Chevron que haya traído consecuencias para Ecuador. En estos diez años, empresas chinas como Sinohydro, Ecuacorriente S.A. (subsidiaria ecuatoriana del consorcio CRCC-Tongguan), International Water and Electrical Corporation (CWE), Getzhoubay y una treintena de empresas más estarían vinculadas a las áreas estratégicas y la construcción de infraestructura en el país, de las cuales sólo las quince principales han manejado contratos por 6.270 millones de dólares (El Universo 2012).

Por el lado del financiamiento externo, es importante insistir en el factor de la arquitectura financiera internacional. Ecuador lideró una serie de iniciativas orientadas a generar una nueva arquitectura financiera regional (NAFR) que permita repatriar varias decenas de miles de millones de dólares en reservas de América Latina que en la actualidad sirven para financiar al primer mundo y sean utilizadas para promover el desarrollo de la región.

Sin embargo, el Ecuador se vio impedido por sus limitadas capacidades de injerencia a nivel regional. La principal de esas iniciativas, el Banco del Sur, no termina de despegar hasta el día de hoy en gran medida debido a la falta de apoyo del líder regional natural Brasil.

Las dimensiones de Brasil y aún los propios intereses de su política exterior hacen que la NAFR no se materialice, dado que por un lado el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) ofrece montos considerables de crédito para proyectos de desarrollo a sus vecinos y por otro, que el propio Brasil tiene comprometidos varios miles de millones de dólares para iniciativas similares a escala extra regional como el Banco de los Brics (NBD) fundado en 2014, iniciativa de la cual Brasil es apenas un miembro más.

Toda esta dinámica internacional de escalas subregionales, regionales y extra regionales apunta en definitiva, a la búsqueda de alternativas en cuanto a la arquitectura financiera tradicional, responsabilidad que si bien es compartida, no es tarea sino para quien tenga la suficiente capacidad de liderarla. Es en ese momento que entra en escena China y su liderazgo financiero a escala mundial. Si alguien ha demostrado tener el poderío necesario para tal disputa es China y ha dado pasos muy seguros en esa dirección.

Un verdadero hito de la política china y que amenaza con cambiar la arquitectura financiera internacional fue la fundación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) en octubre del 2014. El AIIB es un banco de tal magnitud, que supera con amplitud el espectro geográfico de su nombre. A la fecha ya han sido considerados como países miembros los principales líderes de la Unión Europea como son Alemania y Francia y en cuanto a Suramérica también forman parte Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, siendo Brasil uno de los países en lista de espera.

Por todo esto, China no puede dejar de ser considerado como una alternativa concreta para el financiamiento de ningún país del mundo, y menos con las facilidades de acceso y variedad de mecanismos que ofrece. El rol marginal que juega el Ecuador en el contexto mundial, lo obliga a recurrir a las fuentes de financiamiento disponibles con absoluto pragmatismo, más aún si requiere de decenas de miles de millones de dólares para ejecutar su plan de desarrollo y si las relaciones sino-ecuatorianas atraviesan quizá el mejor momento de su historia.

El único inconveniente con el endeudamiento externo, tiene que ver con las tasas de interés a las que se negocia un tramo de deuda pública dado que es un factor de orden sistémico. El

indicador que rige las políticas de crédito a nivel internacional es el riesgo país. El riesgo país es una medida bastante subjetiva y arbitraria que no responde necesariamente a la política fiscal del país en cuestión, sino más bien a la voluntad de pago a tiempo de la deuda a los tenedores de bonos de deuda soberana, en relación a los bonos del tesoro de Estados Unidos.

Por poner un ejemplo de la inestabilidad del riesgo país, si revisamos las cifras obtenidas en base al EMBI del Banco JP Morgan¹² al 31 de diciembre del 2007, el riesgo país del Ecuador se ubicaba en los 614 puntos. Durante la primera mitad del 2008 se mantuvo en el orden de los 600 y 700 puntos y se comenzó a disparar a partir de mediados de septiembre llegando por encima de los 1000 puntos y superando a finales de octubre los 3000 puntos, llegando al 31 de diciembre a pasar los 4700 puntos. Esto se explica por la decisión del gobierno de declarar en ese año una moratoria a la deuda externa, entrando así en un proceso de auditoría.

A partir de entonces el riesgo país comenzó a oscilar hasta estabilizarse. Este indicador bajó de manera significativa de 1509 puntos al 29 de enero de 2016 hasta los 647 puntos al 30 de diciembre del mismo año. Si revisamos las cifras de riesgo país que recibió el gobierno de Correa a mediados del 2006, el índice estuvo entre los 490 y los 500 puntos. Para el 2 de mayo del 2014 el riesgo país ecuatoriano se ubicó en los 344 puntos subiendo hasta los 376 puntos el 30 de junio de 2014.

En general, el indicador muestra a la tasa de interés que los mercados internacionales prestarían al país en cuestión. Si hablamos de los 647 puntos de finales del 2016 y consideramos que la tasa de rendimiento de los Bonos de la FED bordea los 200 puntos, tendríamos como consecuencia que la tasa de interés exigida al Ecuador estaría en el orden del 8,5%, mientras que países como Colombia o Perú en base a su riesgo país del mismo 30 de diciembre tendrían tasas de interés de mercado del 4,25% y del 3,7% respectivamente.

En todo caso, la ventaja de contraer deuda con China, si bien calcula sus tasas de interés aplicando el mismo criterio, radica en que no impone condicionamientos de políticas económicas. La única alternativa posible al FMI o a China son los bancos privados quienes podrían ofrecer tasas de interés menores, sin embargo para estos bancos de acuerdo con el Economista Po Lee, la carta de intención del FMI funciona como una especie de filtro.

¹² Información obtenida en línea el día 15 de agosto del 2017.
https://www.bancentral.gov.do/entorno_int/Serie_Historica_Spread_del_EMBI.xlsx

En definitiva, está claro que a nivel sistémico la política económica exterior del Ecuador se encuentra sujeta a una serie de factores que influyen su normal desempeño, dadas las características de la economía ecuatoriana y su rol marginal en el concierto internacional. A pesar de ello, el gobierno ecuatoriano lleva adelante desde el 2007 una política en función de su propio interés nacional, dado que su contra parte China si bien ejerce sus políticas también en función de sus intereses, desde la perspectiva ecuatoriana es su interés nacional el que prevalece.

Por lo tanto, en los tres aspectos de la política económica exterior ecuatoriana, tanto en comercio, la promoción de inversiones y el financiamiento con China, dadas unas condiciones internacionales estables, el interés nacional del estado débil es prioritario y el ejercicio de la política exterior también del estado débil es de carácter soberana.

3.3.2. Análisis a Nivel Estatal

En cuanto al nivel de análisis estatal, lo fundamental a tomar en consideración son las condiciones internas de la economía del Ecuador insertado en el contexto suramericano, dado que el carácter del proyecto político del gobierno de Rafael Correa mucho tiene que ver con su dinámica regional. Luego de la crisis financiera ecuatoriana de 1999, los niveles de crecimiento se fueron recuperando durante la primera mitad de la década del siglo XXI. En aquella época, el tamaño de la economía del Ecuador se duplicó en términos del PIB nominal entre el 2000 y el 2004 pasando de 18.318,6 a los 36.591,7 millones de dólares. Para el 2006 previo a la llegada del nuevo gobierno, el PIB alcanzó los 46.802 millones de dólares (MEF, 2017, 3).

Este importante crecimiento tiene dos explicaciones. Por un lado, una recuperación apenas normal del tamaño de la economía que había sufrido un retroceso como nunca antes con la crisis del 99, mismo que fue impulsado por miles de millones en remesas enviadas principalmente desde Estados Unidos, España e Italia gracias al fenómeno migratorio consecuencia de la propia crisis. Por otro, los efectos de una economía que se benefició de los altos precios del petróleo y otras materias primas conocido como el *boom* de los *commodities*, que a grandes rasgos incrementó las reservas internacionales de libre disponibilidad (RILD) de América Latina en un 40% entre el 2000 y el 2006 (Toussaint 2008, 32).

En ese contexto, comienzan a aparecer gobiernos autodenominados de izquierda en el continente que acompañaron el liderazgo solitario de Hugo Chávez en Venezuela quien

resultó electo Presidente ya en 1999. De esta forma, líderes como Lula Da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina en el 2003, Evo Morales en Bolivia en 2006, Rafael Correa en 2007 junto a otros presidentes, irrumpen en la escena regional respaldados por una coyuntura económica favorable, aunque políticamente compleja.

Una primera gran diferencia del nuevo gobierno en Ecuador con anteriores regímenes, es su vocación planificadora que le permitió trazar lineamientos en el corto, mediano y largo plazo que fueran más allá del periodo de cuatro años previstos para un mandato, lo cual en las condiciones políticas anteriores de inestabilidad política y debilidad institucional, eran la referencia con la cual un gobierno proyectaba sus políticas en el tiempo.

Sin duda el factor de estabilidad política es un elemento clave para toda política exterior consistente. Uno de los grandes logros de los últimos años fue precisamente mantener un mismo gobierno por una década y con proyección a continuar por lo menos un periodo más. El complemento ideal para esta estabilidad fue precisamente el fortalecimiento institucional y la creación de nuevas dependencias ministeriales y afines que asumieran tareas específicas que antes se encontraban concentradas y sin mayor funcionalidad real. Estos dos factores a su vez, consolidan la ejecución y puesta en marcha del interés nacional de un estado.

Ahora bien, se había señalado con antelación limitaciones de carácter estructural de la economía ecuatoriana que escapan un poco al escrutinio del buen o mal manejo que pueda tener una administración. Las aparentes condiciones favorables marcadas sobre todo por el crecimiento sostenido de la economía, no reflejan del todo los pendientes aún no resueltos. Como casi toda economía periférica, la ecuatoriana tiene una profunda debilidad ante los shocks externos, más aún por su condición de no contar con moneda propia.

La dolarización implantada en el año 2000 profundiza la dependencia económica del sector externo. Al no poder introducir liquidez a la economía vía emisión monetaria y al contar con un aparato productivo precario, dedicado en su mayoría a actividades extractivas y al comercio de bienes de consumo, la entrada de dólares por exportaciones, inversiones foráneas y hasta remesas, debe ser direccionada de forma inteligente para no comprometer nuestra balanza comercial. Todo esto se resume, en una economía débil con alta dependencia de la renta extractiva sobre todo petrolera.

En esas condiciones, el contexto regional más positivo para cualquier país sería contar con mecanismos de integración eficaces que le permitan al estado en cuestión tener una estrategia multilateral para enfrentar en conjunto este tipo de amenazas externas. Sin embargo, la realidad de los procesos de integración en América Latina, hace que las posibilidades para Ecuador de una estrategia así se vean reducidas a una estrategia más de carácter bilateral. En el marco de los modelos de relacionamiento aquí propuestos, este panorama plantea una Condición Nacional Negativa para afrontar las relaciones exteriores con China.

Aterrizando el análisis al ámbito institucional, como ya se ha explicado tenemos que las instituciones encargadas de ejecutar la política en materia comercial y de inversiones del país son el Ministerio de Comercio Exterior (MCE) y el Instituto de Promoción de exportaciones e inversiones Pro Ecuador. El primero de ellos surge con la necesidad de llegar a un Acuerdo Comercial con la Unión Europea siendo este acuerdo lo que abarcó gran parte de la agenda de esta cartera de estado, según una ex funcionaria cercana al Ministro Rivadeneira¹³.

La lógica del MCE desde su creación se ha enfocado en los acuerdos comerciales y tiene una estructura similar a la que hasta el momento mantiene Cancillería en cuanto a las secretarías divididas por regiones y subregiones del mundo, como son la Secretaría de América Latina y el Caribe o la Secretaría de Asia, África y Oceanía. Por parte del MCE, China no ha sido prioridad en su agenda precisamente por su enfoque de trabajo. A lo largo de estos años, el Ecuador no se ha planteado un acuerdo de carácter comercial con China por las vulnerabilidades a las que se expondría a los productores locales que tendrían que competir con las importaciones que ya de por sí son muy altas.

Por parte de Pro Ecuador, la tarea específica de promocionar las exportaciones y promover las inversiones como ya se ha señalado, recae sobre esta institución. Originada del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) se articula con las principales asociaciones y gremios de productores y exportadores como Fedexpor, Corpei, entre otras, para conocer a detalle las necesidades locales.

Los cánones del neoliberalismo han apuntado siempre a la apertura y atracción de capitales foráneos sin mayores controles por parte de las instituciones del estado. De hecho, la inexistencia de las mismas y la priorización del manejo de estos asuntos en manos del sector privado, son síntomas de una débil institucionalidad. El caso ecuatoriano ha sido criticado

¹³ Victoria Álava (Ex funcionaria del MCE), en conversación con el autor, Quito, 26 de junio del 2017.

precisamente por mantener una postura si bien de diálogo y de apertura con los inversionistas extranjeros, al mismo tiempo una de exigencia a las normativas nacionales y de repudio a los capitales que se dedican a la especulación.

Es probable que dicha postura contribuya a que la IED china no llegue a otras ramas de actividad económica como la industria manufacturera, el comercio, el transporte y los servicios. Así también, la reciente creación de las ya mencionadas instituciones puede explicar en gran medida las limitaciones de una institucionalidad gubernamental en construcción.

El tipo de inversión que le interesa al Ecuador como ya se mencionó es aquella que provee no sólo grandes inyecciones de capital, sino que además de articularse a encadenamientos productivos con alto valor agregado, cuenta con mecanismos de transferencia de tecnología, mejora de la productividad, es decir inversiones inteligentes.

Para ello, Pro Ecuador organiza eventos de gran magnitud a través de sus contactos localizados en las 31 oficinas comerciales alrededor de todo el mundo. Uno de los encuentros más destacados hasta el momento fue el *Investment Summit* llevado a cabo el 25 y 26 de octubre del 2016, donde se dio a conocer el clima de negocios en el Ecuador para los distintos empresarios interesados en hacer todo tipo de negocios con la presencia y charla magistral del primer mandatario Rafael Correa.

A nivel de gobierno central por su parte, se tomaron decisiones que afectaron en ciertos casos los intereses del gran capital transnacional como el proceso de renegociación de todos los contratos petroleros iniciado en 2010. En este proceso se cambiaron los términos de los contratos originales por contratos de prestación de servicios con los consiguientes beneficios económicos para el país. Producto de la medida, el Ecuador tuvo un incremento significativo de sus ingresos fiscales por varios miles de millones de dólares anuales.

En el pasado en materia de deuda externa, las conocidas recetas de las IFIs encerraban a los países de América Latina en un corral del cual no había salida posible porque los montos de la deuda y sus respectivos intereses eran tan elevados que estos gobiernos (con relativa complicidad), en innumerables ocasiones se vieron obligados a contraer deuda externa nueva para pagar deudas ya vencidas. Esto generó una preocupación social muy fuerte en la región producto de lo cual en la actualidad se discute mucho acerca del endeudamiento ecuatoriano.

No deja de ser un tema serio el nivel de endeudamiento histórico en valores nominales que hoy tiene el Ecuador, así tampoco el hecho de que el 30% corresponda a deuda bilateral con China. Sin embargo, la mayor preocupación debería ser el destino del endeudamiento, no así el monto tanto del capital como de los intereses adquiridos. Lastimosamente, en el imaginario colectivo regional aún está presente el fantasma de la deuda externa impagable que consumía en algunos casos cerca del 50% de los presupuestos nacionales, obligando a los hacedores de política económica a ir acumulando una deuda social muy costosa.

Lo cierto es que la política económica del gobierno del Presidente Correa le puso fin a estas prácticas. Se les quitó en primer término el manejo del Banco Central a los representantes de la banca privada, se desarrolló un Código Orgánico de Finanzas Públicas y se puso límites claros al endeudamiento externo. A nivel constitucional como reza el artículo 290 numerales 4 y 7, se prohibieron tanto la usura en posibles convenios de renegociación de deuda, como la estatización de deudas privadas, así como en el numeral 3 del mismo artículo se estableció la exclusividad de financiar con endeudamiento público, “programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago” (Constitución 2008, 142).

En definitiva, toda esta normativa constitucional y legal sustenta el manejo responsable de la gestión gubernamental del Ecuador evidenciada durante los últimos años. El profundo proceso de reformas emprendido en esta administración y los resultados en materia de gestión institucional en las áreas de comercio, inversión y financiamiento, específicamente relacionados con China son el reflejo de la construcción de un interés nacional ambicioso, que dada su magnitud necesita elevados niveles de endeudamiento externo para su financiación.

En cuanto a institucionalidad, los avances son importantes, aunque las instituciones sobre todo por ser bastante nuevas no han logrado consolidarse y mantienen aún ciertos problemas de articulación a niveles de ministerios coordinadores y entre sí. A pesar de existir una clara conexión entre el ámbito comercial, de inversiones y el financiero, los brazos ejecutores podrían estar fragmentados cada uno por su cuenta, sin la debida sinergia institucional que comprendería una institución a cargo de todos los ámbitos de la política económica exterior.

3.3.3. Análisis a Nivel Individual

Para el análisis a nivel individual, lo más importante a considerar en el marco de la política económica exterior son los liderazgos específicos a todo nivel de gobierno, tanto del Presidente como de los Ministros del ramo y la labor de los propios funcionarios. En párrafos

anteriores al analizar las variables de contexto específico, se advirtió ya que el proceso político ecuatoriano analizado es de tinte ideológico progresista, dadas las características de las políticas adoptadas y la cercanía con gobiernos de la tendencia a nivel regional.

Lo primero que cabe recordar para efectos del caso de estudio en cuestión, es la gran ventaja de analizar un país donde se mantuvo el mismo presidente. La figura presidencial en América Latina es clave para explicar la política exterior de un país dado que contamos con regímenes presidencialistas. En la experiencia específica del Ecuador, recordando los trabajos de Hey (1995, 2003) es también importante no perder de vista el rol del parlamento dado su historial de jugar un rol protagónico en los gobiernos de turno.

Al llegar el presidente Correa al poder en enero del 2007 y fruto de una decisión política, no tenía el respaldo de congresistas de su partido que le eran necesarios para emprender las reformas que su movimiento incorporó en su programa de gobierno y que puso sobre la mesa del debate nacional, sobre todo aquella de llamar a consulta popular para organizar una Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes para reformar la estructura del estado.

Según la constitución de 1998, la propuesta debía ser aprobada por el Congreso y por supuesto la propuesta de Correa no contaba con el respaldo legislativo necesario ya que implicaba su propia disolución. Luego de una breve pero acalorada disputa política, el entonces presidente del Consejo Nacional Electoral Jorge Acosta, decide por encima de sus funciones y la ley destituir a 57 diputados de la mayoría parlamentaria que se oponían a la medida (El Universo 2007). Por supuesto, la decisión fue respaldada por el ejecutivo y gozaba además de legitimidad popular, que se vería de forma tangible días después con una votación del 81,72% a favor de la consulta popular.

De allí en adelante, el presidente Correa mantuvo una mayoría consolidada en lo que se llamaría desde Montecristi, Asamblea Nacional. Como era de esperarse, el movimiento oficialista arrasó con los escaños de la constituyente, logrando una mayoría nunca antes vista de 79 de 130 Asambleístas en un Congreso ecuatoriano desde que se tenga memoria.

En las elecciones generales del 2009 el resultado en la Asamblea no tuvo el mismo apoyo para Alianza País, sin embargo el apoyo a Correa en número de votos seguía creciendo. La victoria correísta marcó un antes y un después en los procesos electorales del Ecuador, debido

a que desde el regreso a la democracia en 1979 ningún presidente constitucional había sido elegido en primera vuelta electoral.

Para su tercera elección en 2013, el presidente Correa volvió a ganar en primera vuelta pero en esta ocasión su triunfo alcanzó aproximadamente los 5 millones de votos (más de un millón de votos más que en 2009) con un porcentaje del 57,17% de los votos según los datos del CNE. De la mano con esa victoria, recuperó terreno en el legislativo alcanzando los 100 Asambleístas y por consiguiente mayoría calificada que le permitió aprobar leyes que en gran medida fueron iniciativas propuestas desde el ejecutivo.

Todo este relato electoral nos conduce a dimensionar el poder que tuvo Correa en sus diez años como presidente del Ecuador. Por un lado desde una perspectiva de su legitimidad democrática traducida en votos y estos a su vez en respaldo a su gestión, y por otro su capacidad de impulsar cuanta reforma de ley considerara necesaria para su proyecto político. Esto segundo lo hizo acreedor de duras críticas en el sentido de una supuesta concentración de poder en la figura del presidente que varios teóricos de la ciencia política como el investigador Santiago Basabe catalogan como híper presidencialismo.

A consecuencia de estos resultados, de su amplia formación académica en vista de su título de PhD en Economía por la Universidad de Illinois en 2001, en conjunto con el presente análisis, se puede inferir que el manejo económico del Ecuador en materia de comercio, inversión y financiamiento sin lugar a duda lleva su impronta personal.

En el plano del acercamiento comercial con China, está claro que el rol de la figura del presidente Correa ha sido importante al momento de concretar acuerdos bilaterales puntuales con su contraparte asiática. El liderazgo de Correa ha sido tomado muy en cuenta por China, tanto que a principios del 2015 fue invitado por su homólogo Xi Jinping a una visita oficial de estado con motivo del 35 aniversario del establecimiento de relaciones entre ambos países. Fruto de esta visita se suscribieron varios acuerdos de cooperación incluido un préstamo para proyectos sociales otorgado por el *Eximbank* por un monto de 5.296 millones de dólares.

A nivel Ministerial si bien la relevancia es menor, depende mucho del Canciller en cuestión. El Canciller Ricardo Patiño ha sido el único en realizar una visita oficial a China en octubre del 2015 con motivo de concretar algunos acuerdos establecidos en la visita oficial del

presidente Correa. Patiño ha sido el funcionario que mayor tiempo se mantuvo al frente de la Cancillería siendo quizá uno de los colaboradores más cercano del presidente Correa.

Por su parte, desde el Ministerio de Comercio Exterior el acercamiento ha sido menor debido a lo que se señaló en el apartado anterior sobre la agenda copada en el MCE por el Acuerdo con la Unión Europea. El caso del Ministro Francisco Rivadeneira quien fuera anteriormente Viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica en Cancillería, la cercanía con el primer mandatario era muy distinta.

De acuerdo con información proporcionada por una ex funcionaria del MCE, la distancia se debía a dos factores. El primero a que el Ministro y el presidente no eran amigos. El funcionario ocupaba el cargo de Ministro debido a su amplia experiencia en temas comerciales y no por su cercanía con Correa. El otro aspecto tiene que ver con su carácter ideológico, ya que pudimos conocer de la misma fuente que el Doctor Rivadeneira no se consideraba un hombre de izquierda por lo cual no compartía la visión del presidente.

El componente ideológico juega un rol importante no sólo en los liderazgos de rango ministerial sino también a nivel de los funcionarios de carrera. Es bastante claro que sobre todo en los temas comerciales la ideología predominante es la liberal, y eso se traduce justamente en el enfoque de trabajo del MCE donde predomina la búsqueda de acuerdos comerciales con el resto de países.

De hecho, si se analiza el propio surgimiento del MCE del Ecuador, la disputa principal giró en torno a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes que para algunos funcionarios de Cancillería, cuando el Viceministerio de Comercio Exterior todavía formaba parte, iba en contra de los preceptos ideológicos del partido de gobierno, mientras que para otro grupo de tendencia más de centro-derecha era no sólo deseable sino muy importante, lo que terminó por separar al Viceministerio de Cancillería.

Por medio de varias declaraciones del propio presidente Correa se supo que la motivación principal para ceder en la negociación del acuerdo, fue la grave afectación que sufriría el sector exportador ecuatoriano y la imposibilidad del estado de asumir cerca de 700 millones de dólares anuales en aranceles. Una vez más se evidenciaba el peso de las decisiones del presidente Correa y su gobierno aún por encima de sus convicciones ideológicas.

Por lo tanto, cabe establecer que la política económica exterior ecuatoriana hacia China en el nivel de análisis individual, se fundamenta en un poder presidencial fuerte, matizado por un interés nacional desconectado en el sentido de no alinear las perspectivas individuales de los funcionarios con las de los intereses de estado impulsados por las autoridades de turno.

Conclusiones

El análisis del caso de estudio, arroja como resultado que el modelo de Apertura no corresponde en su gran mayoría de elementos al tipo de relacionamiento entre Ecuador y China. Este modelo es inapropiado para explicar la política económica exterior del Ecuador en relación a China porque en ninguno de los tres niveles de análisis, las cargas valorativas de las variables consideradas suponen dos o más elementos correspondientes, siendo apenas coincidente a nivel estatal con una variable.

Como se puede observar en la Tabla 3.7, de las siete variables tomadas en cuenta que definen las características del modelo, sólo una de ellas podría considerarse dentro de los parámetros del modelo de Apertura, siendo esta una variable que se desprende de los supuestos teóricos analizados previamente.

Tabla 3.7. Variables del Modelo de Apertura que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables Apropriadas	Ninguna	Condición Nacional	Ninguna

Fuente: Trabajo.

Del análisis del caso de estudio, se observa como el modelo de Contención tampoco coincide por el número de elementos considerados parte en el mismo. Este modelo no ayuda a explicar la política económica exterior ecuatoriana ya que tanto a nivel estatal como a nivel individual apenas le corresponde un elemento respectivamente. Sin embargo cabe mencionar, que el aspecto institucional del Ecuador es un elemento importante a tomar en cuenta porque la variable Institucionalidad Gubernamental (IG) valorada en este caso como fragmentada, tendría relación directa con la desconexión del interés nacional a nivel de las instituciones.

Como se observa en la Tabla 3.8, del total de variables consideradas para caracterizar el modelo, apenas dos podrían considerarse dentro de los parámetros del modelo de contención.

Tabla 3.8. Variables del Modelo de Contención que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables Apropriadas	Ninguna	Institucionalidad Gubernamental	Interés Nacional Estado Débil

Fuente: Trabajo.

Del análisis realizado, se observa como el modelo de Alianza Estratégica explica de manera parcial el tipo de relacionamiento entre Ecuador y China. Este modelo coincide con la valoración cualitativa a nivel sistémico en su totalidad y además cuenta con un elemento acorde al modelo tanto a nivel estatal como a nivel individual.

Cabe destacar además, que los elementos recogidos por este modelo se relacionan entre sí en tanto que al contar con un interés ecuatoriano prioritario y ambicioso frente al interés nacional de su par chino, la política exterior del Ecuador responde a una lógica de soberanía clara llevada adelante por una fuerte presencia del ejecutivo y su liderazgo.

Como se observa en la Tabla 3.9, del total de variables consideradas para caracterizar el modelo, el 57% de estas se ajustan al modelo de Alianza Estratégica.

Tabla 3.9. Variables del Modelo de Alianza Estratégica que coinciden con el caso de estudio Ecuador - China

Nivel de Análisis	Sistémico	Estatal	Individual
Variables Apropriadas	Interés Nacional ED Prioritario Política Exterior ED Soberana	Interés Nacional Ambicioso	Poder Presidencial Fuerte

Fuente: Trabajo.

En cuanto a los elementos teóricos de esta propuesta desde una óptica realista, los Modelos de Relacionamiento en política exterior hacia China buscan operacionalizar los conceptos de poder, interés nacional y estado débil, por medio de variables concretas con sus respectivas ponderaciones, medibles de forma cualitativa. Lo más importante a tener en cuenta es la idea de poder relativo medido en atributos de poder (económico, político, militar, cultural) y la posibilidad de que el interés nacional de un estado débil prevalezca o se ajuste a las restricciones de los intereses de un estado más fuerte.

En términos generales, los supuestos planteados por los modelos de relacionamiento propuestos recogen los principales alcances y limitaciones en el contexto internacional para los países suramericanos que pretenden llevar adelante una política exterior soberana, en un contexto de crisis internacional caracterizada de manera específica por la ralentización de la economía china y su vigente empuje a la economía global, por el fin del boom de los *commodities* y el ascenso del presidente Trump al poder en Estados Unidos. Así mismo, se vislumbra un escenario subregional bastante complejo sobre todo por la dificultosa consolidación de los procesos de integración regional y los eventuales retrocesos que puedan surgir en los gobiernos progresistas de Suramérica.

Finalmente, fruto del análisis de la política económica exterior entre Ecuador y China, se pudo referir que el caso de estudio estaría explicado de manera parcial por el Modelo de Alianza Estratégica con China, dadas las características del proyecto político emprendido por el presidente Rafael Correa y todas las implicaciones del relacionamiento bilateral con China. La mayor debilidad aún presente en el caso de estudio referido, es en relación a su institucionalidad gubernamental y el interés nacional interiorizado si se quiere, por los funcionarios de las instituciones encargadas de llevar adelante la política económica exterior, que serían los nodos críticos a superar para mejorar la ejecución de la política exterior ecuatoriana.

Conclusiones

Introducción

A través de este estudio, se buscó explicar el relacionamiento en política económica exterior de Ecuador hacia China durante el periodo 2007 – 2016. Los objetivos centrales han sido dos. El primero, presentar tres posibles modelos de relacionamiento en política exterior entre dos países, desde la perspectiva del más débil entre ellos y en términos de poder relativo medido en sus respectivos atributos de poder. El segundo a partir de dichos modelos de relacionamiento, responder a la pregunta de investigación, ¿qué tipo de relacionamiento en política económica exterior existe entre Ecuador y China?

Este capítulo conclusivo, recoge en su primer apartado los principales resultados y las respuestas obtenidas frente a la pregunta de investigación en un breve resumen de los capítulos de este estudio. En un segundo apartado, se evalúa la pertinencia de los modelos de relacionamiento propuestos así como de todo el componente metodológico del estudio. Por último, se plantean varias reflexiones y recomendaciones en torno a la utilidad de los modelos de relacionamiento para posteriores investigaciones en el área de la política exterior, aplicables a cualquier país de Suramérica.

Modelos de relacionamiento en política económica exterior entre Ecuador y China

La política del Ecuador a partir del 2007 tomó un giro significativo en el ámbito económico interno y externo, sobre todo en base a su apuesta por consolidar una hoja de ruta del proyecto político quizá más ambicioso y de largo aliento que ha tenido el país, liderado por el presidente Rafael Correa.

En ese sentido, la política exterior y concretamente la política económica exterior, guiada por los instrumentos de planificación nacional emanados de la Constitución de Montecristi como son los Planes Nacionales para el Buen Vivir y los Planes Estratégicos Institucionales surgidos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), el Ministerio de Comercio Exterior (MCE) y Pro Ecuador, en el ejercicio del gobierno conducido por el movimiento político Alianza País se materializa en un modelo de relacionamiento exterior de un estado débil con buenas perspectivas de inserción inteligente con estados más poderosos con capacidad de liderazgo hegemónico.

En definitiva este proyecto de investigación, buscó sustentar en la teoría de relaciones internacionales a través de los conceptos de poder, interés nacional y estados débiles, una serie de variables consideradas en tres modelos de investigación desarrollados en este estudio, que cualifican con cargas valorativas específicas la manera cómo se insertan estas teorías desde una perspectiva realista en el contexto de un relacionamiento económico entre países con diferencias importantes entre sus respectivos atributos de poder.

En concreto el Capítulo 1, desarrolla los modelos de Apertura, de Contención y de Alianza Estratégica que explican según el Capítulo 3, un relacionamiento en política exterior entre dos países, donde en términos generales el estado más débil entre ellos presenta condiciones para la consecución de una política exterior acorde a su interés nacional idealizado en la categoría de interés nacional ambicioso, que implican un manejo que va desde poco favorable, a medianamente favorable, y muy favorable respectivamente.

El elemento teórico de los modelos, se inserta desde una racionalidad realista en tres niveles de análisis según los principales actores que interactúan en ellos. Para entender cómo funciona esta modelización, es importante comprender en primer lugar la forma de actuar de un estado poderoso desde una lógica realista, así como las posibilidades de un estado débil en el concierto internacional anárquico con predominio de estructuras hegemónicas que limitan sus posibilidades de en esa interacción de agencia-estructura, de lograr cierto nivel de ejecución de su interés nacional por medio de su política económica exterior.

A nivel sistémico intervienen fundamentalmente las estructuras de poder creadas por los estados hegemónicos y sus respectivas políticas exteriores. En el caso específico de la economía mundial, la arquitectura financiera vigente, sus instituciones principales (FMI, BM, AIIB), así como todos los mecanismos insertos en un proceso de globalización de tinte neoliberal que posibilitan la libre circulación de bienes y de capital en todas sus formas.

Las reglas de juego en el comercio internacional de la OMC; los criterios con los cuales se arriesgan a invertir los grandes acumuladores de capital y las mayores empresas transnacionales en busca de mayores rentabilidades en plazos cada vez más pequeños; los mecanismos de especulación y altos rendimientos financieros disponibles en un mundo globalizado con sofisticadas herramientas de comunicación e información, entre otros.

A nivel estatal en cambio, los criterios sobre cómo operan los países de acuerdo a su capacidad de liderazgo, subregional, regional, hemisférico o global, de acuerdo a estrategias bien sea multilaterales, bilaterales o mixtas; las condiciones económicas de partida de un determinado proyecto político con capacidad de gestión gubernamental y sus vulnerabilidades frente a los factores externos de la economía como son los precios internacionales de las materias primas, de los principales metales y de las monedas de mayor circulación global así como las monedas que poseen los países vecinos con los cuales se dan importantes intercambios comerciales; la legislación nacional y su institucionalidad al interno ambas articuladas en la puesta en marcha de la política económica exterior del país en cuestión.

A nivel individual sobre todo, los liderazgos que ponen a andar a las instituciones y los gobiernos, sus destrezas puntuales y su identidad ideológica interconectada con gobiernos afines y no afines pero que son fundamentales dados los intereses comunes; así mismo la diversidad de criterios al interior de una institución específica y su interacción con entidades con lógicas de poder internas y disputas ideológicas, muchas veces distanciadas entre sí por esas mismas diferencias que provocan el estancamiento y la fragmentación de los procesos.

Es decir, una serie de factores y actores de toda índole que interactúan unos con otros en cada decisión, en cada convenio y en cada acuerdo particular, imbricados y superpuestos entre los distintos niveles de análisis, todos insertos en una lógica de poder global, analizados por separado en el Capítulo 3.

Un segundo componente de los modelos, está sujeto a varios supuestos en clave multinivel desarrollados en el Capítulo 1 y recogidos en el Capítulo 3 que plantean un contexto específico y acotado en el cual se enmarcan las relaciones del caso de estudio. Es decir, aquellos factores que son el punto de partida para que un país como Ecuador ejecute su hoja de ruta en política económica exterior teniendo presente ese diagnóstico inicial de su situación en el cual intentará generar las estrategias más favorables posibles.

Luego de la presentación y explicación pormenorizada de los modelos de relacionamiento, surge un tercer elemento de naturaleza descriptiva que conforma el Capítulo 2. En este apartado, se intenta caracterizar de manera específica el modo cómo se han venido llevando las relaciones sino-latinoamericanas y en un ámbito aún más acotado, las relaciones sino-ecuatorianas. Esta caracterización general da paso a una mayor comprensión del caso de

estudio analizado en procura de combinar en el análisis posterior, el componente teórico y el componente empírico del relacionamiento entre Ecuador y China.

De esta forma y con criterio suficiente para analizar las políticas de comercio, inversión y financiamiento, tomando en cuenta los elementos teóricos, los supuestos de la coyuntura en el corto y mediano plazo, la caracterización empírica y el respectivo análisis económico de cada uno de estos tres componentes de la política económica exterior, se procede en el Capítulo 3 a poner en funcionamiento los modelos de relacionamiento propuestos en el Capítulo 1, usando el Análisis de Política Exterior desarrollado por Hey (1995, 2003).

Como resultado de este proceso, se determinó en el Capítulo 3, que el modelo más cercano (aunque no el único) para explicar el relacionamiento de Ecuador hacia China fue el Modelo de Alianza Estratégica, ya que fruto del análisis el resultado presentó que un 57% de las cargas valorativas de las variables utilizadas correspondían a dicho modelo, seguido por un 28,57% de capacidad explicativa del Modelo de Contención y de un 14,28% por el Modelo de Apertura.

Esto se traduce en que el relacionamiento entre Ecuador y China, visto en función del Modelo de Alianza Estratégica, plantea condiciones muy favorables para la consecución de una política económica exterior acorde a un interés nacional claramente priorizado frente al ejercicio del interés nacional de su contraparte China puesto en marcha desde aproximadamente 10 años y una política exterior ejercitada de manera soberana a nivel internacional.

Además considera que a pesar de tener condiciones nacionales negativas, dada su importante necesidad de financiamiento externo y su todavía alta dependencia de la renta extractiva petrolera y la débil integración suramericana que lo condiciona a una estrategia sobre todo bilateral, para lograr réditos económicos con China en lugar de una estrategia de carácter regional mucho más adecuada, persigue la concreción de un interés nacional ambicioso, traducido a su vez en un incremento acelerado de su acervo económico y un proyecto de desarrollo de largo plazo en el marco de la estabilidad política conseguida en 10 años y a pesar de tener una institucionalidad gubernamental aún no consolidada, sobre todo por ser bastante nueva y con poca profesionalización y experiencia.

Por último, la aplicación de los modelos contempla un proyecto político ecuatoriano de corte progresista con un fuerte liderazgo presidencial que acumuló un gran poder político a través de los años, dada la gran aceptación de su gestión, legitimada democráticamente en varios procesos electorales, que presenta ciertos problemas a nivel de los funcionarios y las instituciones, debido a que el interés nacional no ha logrado calar de manera profunda en la mentalidad burocrática dados ciertos rezagos de la cultura dominante en cuanto se refiere a la parte ideológica de los funcionarios provocando una desconexión entre el interés nacional establecido a nivel país y el interés nacional comprendido a nivel individual, lo cual se refleja además en el comportamiento institucional, con frecuentes brotes de pugnas de poder y pugnas ideológicas.

En resumen, la Tabla 4.1 muestra el detalle de las variables consideradas y que fruto del análisis de política económica exterior, se clasifican por nivel de análisis, por tipo de variable y además se identifican por colores de acuerdo al Modelo de Relacionamiento al que corresponden.

Tabla 4.1. Variables establecidas en la aplicación de los Modelos de Relacionamiento entre Ecuador y China

Variables del Modelo Cargas Valorativas	Nivel de Análisis		
	Sistémico	Estatal	Individual
Variables de contexto	Condiciones Internacionales Estables CI	Condición Nacional Negativa CN	Tendencia Ideológica Progresista TI
Variables de Interés Nacional	Interés Nacional Estado Débil IN-ED Prioritario	Interés Nacional Estado Débil IN-ED Ambicioso	Interés Nacional Estado Débil IN-ED Desconectado
Variable de Política Exterior	Política Exterior Estado Débil PE-ED Soberana		
Variable de Institucionalidad		Institucionalidad Gubernamental IG Fragmentada	
Variable de Poder			Poder Presidencial PP Fuerte

Fuente: Trabajo.

Así podemos distinguir de acuerdo a la Tabla 4.1., las variables de cada uno de los modelos de análisis. En cuanto a las variables de contexto que no se identifican con ningún modelo de análisis, se encuentran representadas por el color plomo, esto es, las variables CI y TI. En cuanto a la variable (en este caso) que contempla el Modelo de Apertura, esta se identifica con

el color rojo. Por parte de las variables consideradas en el Modelo de Contención, se las distingue por el color azul y finalmente, las variables del Modelo de Alianza Estratégica están identificadas por el color dorado.

Pertinencia de los modelos y sus variables.

Se considera que los modelos de relacionamiento en política económica exterior, son pertinentes en la medida que las variables consideradas no distan demasiado de modelos similares anteriormente propuestos. La diferencia fundamental que distinguen a los modelos de Apertura, de Contención y de Alianza Estratégica es que fueron pensados en una lógica realista multinivel donde interactúan un sinnúmero de factores que a su vez son característicos de Suramérica.

Las variables de contexto por ejemplo, consideran únicamente el ambiente de las relaciones exteriores en el contexto de América y el rol de Estados Unidos en las relaciones Sino Latinoamericanas, dadas las condiciones económicas de la gran mayoría de las economías suramericanas, que en su gran mayoría mantienen cierto nivel de dependencia de las rentas extractivas y su contexto de integración se proyecta débil en el tiempo.

Por el lado de las variables de interés nacional, los criterios de valoración también son pensados desde la perspectiva histórica de los distintos procesos políticos y económicos que al momento no logran dar el salto a economías de primer orden como Estados Unidos, Alemania, Japón, o incluso el nivel de desarrollo relativo que ha alcanzado China.

En cuanto a la variable de política exterior, su consideración está debidamente justificada tomando en cuenta que todos los países de la región incluido Brasil, en clave realista son relativamente débiles en comparación con China, por tanto este país podría influir con su política exterior en las decisiones de los países de la región por el gran interés chino en los recursos estratégicos de agua dulce, recursos energéticos, biodiversidad, entre otros, característicos de Suramérica y en permanente disputa internacional.

La institucionalidad por otro lado, es un elemento importante a considerar si se toma en cuenta que en los países suramericanos en mayor y menor medida, incide como un factor decisivo para la ejecución de la política económica exterior, sobre todo en países de la dimensión de Brasil o Argentina que requieren mayores esfuerzos en este ámbito.

La variable de poder por último, retrata correctamente el perfil cultural de la región debido a la importancia de la figura presidencial en estos países. La capacidad que los jefes de estado

tengan para lidiar con los parlamentos y ejercer sus funciones de manera prioritaria, sobre todo si consideramos los actos recientes ocurridos en países como Venezuela, Brasil o Paraguay, donde en cada caso el poder de uno se impone de manera distinta al poder de los otros, por lo cual resultaría interesante analizar cada caso en una lógica homologada de comparación.

Reflexiones y recomendaciones finales

De forma contundente consideramos que esta investigación constituye un valioso aporte a las investigaciones realizadas en el campo de la Política Exterior en la disciplina de Relaciones Internacionales. Este trabajo representa además una propuesta innovadora que intenta posicionarse como una herramienta de uso metodológico cualitativo combinando el análisis económico con el análisis de política exterior, aplicado mediante modelos de análisis multinivel replicables a escala regional, y adaptables a escala global.

Sin embargo, es necesario reconocer que el manejo de cifras concretas para el análisis, seduce a establecer y combinar variables del tipo cualitativo con variables del tipo cuantitativo para una medición mucho más concreta con herramientas estadísticas utilizadas en la sub-disciplina de la econometría. Un trabajo de esas características, le daría al Análisis de la Política Económica Exterior un impulso muy significativo, diferenciándola muy probablemente de la Política Exterior y de la Economía Política Internacional.

No está por demás recomendar nuevas investigaciones de tipo comparado con la herramienta metodológica que esta investigación pretende dar a conocer, o incluso nuevas propuestas de modelos de relacionamiento con países poderosos que contribuyan de mejor forma a que los hacedores de política exterior y de política económica exterior tomen cada vez mejores decisiones para el beneficio regional.

Este trabajo constituye apenas un intento de contribuir no sólo a la academia sino y sobre todo al ejercicio práctico de la política exterior en la región. Tomando en cuenta además la aún pobre producción académica en la región en Relaciones Internacionales, también es importante considerar la necesidad de seguir profundizando el conocimiento de las relaciones exteriores con China que involucran a América Latina, siendo tan necesario para el futuro de la región y un posible nuevo orden multipolar, mucho más justo, mucho más humano, mucho más feliz.

Anexos

Transcripción de entrevistas

Anexo I. Entrevista a Economista Lenin Rodríguez

FECHA: Lunes 12 de junio de 2017

ENTREVISTADO: Economista Lenín Rodríguez

CARGO: Exfuncionario de Cancillería en Viceministerio de Comercio Exterior, Exfuncionario del Ministerio de Comercio Exterior, Subdirector Pro Ecuador.

DURACIÓN: 43' 32''

NOMENCLATURA: (AS) Alejandro Sotomayor; (LR) Lenin Rodríguez

AS: La idea es hacer una entrevista un poco abierta. Evidentemente creo que hay algo de confianza para conversarlo en ese plano. Lo que queremos es básicamente tener algunos elementos de análisis. Entonces, un poco lo que yo quiero que me empieces contando es, cuál ha sido tu experiencia a lo largo de estos años. Cuál es tu función actualmente en Pro Ecuador para ir empezando.

LR: Muchas gracias Alejandro, en realidad mi experiencia en los últimos años al menos en el lado público arrancó efectivamente en la Cancillería hace ya casi 6 años cuando trabajaba en el Viceministerio de Comercio Exterior en aquel entonces, luego de lo cual se hizo el Ministerio de Comercio Exterior, donde estuve alrededor de 4 años hasta que actualmente me encuentro desempeñando la función de Subdirector Ejecutivo de Pro Ecuador que es el Instituto nacional de promoción de exportaciones e inversiones.

AS: Tengo conocimiento que Pro Ecuador surge para reemplazar la antigua Corpei, la Corporación de promoción de exportaciones e importaciones que era de carácter privado, entonces no sé si tú tienes una idea, cuál fue el cambio que se vio de pasar de una Corpei que era básicamente una especie de cámara de comercio a tener una institución como Pro Ecuador que tiene un talante público y eso tiene algunas implicaciones. Entonces, no sé ¿qué me puedes comentar de ese cambio?

LR: En realidad Pro Ecuador nace por ley. Pro Ecuador se desprende del Copci (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión), donde se habla de la creación de un Instituto de promoción de exportaciones e inversiones público. Corpei actualmente sigue existiendo, de hecho Pro Ecuador trabaja en varios proyectos con esta institución. Podríamos decir que actualmente fungimos como instituciones aliadas. Efectivamente Pro Ecuador se

desenvuelve desde lo público. Corpei todavía maneja sus líneas de promoción de exportaciones e inversiones un poco más desde lo privado. Sin embargo la sinergia que existe entre las dos instituciones sigue manteniéndose pero siempre respetando los espacios de cada uno. Entonces, como te decía Pro Ecuador es el brazo ejecutor de la política comercial que se genera en el Ministerio de Comercio Exterior, particularmente en los ámbitos de promoción de exportaciones e inversiones. Nosotros no trabajamos con importaciones, tengo entendido que Corpei tampoco lo hace. Entonces, un poco ese es el espectro de nuestro accionar institucionalmente hablando.

AS: No sé qué rol juega Fedexpor con relación a Corpei y a su vez con respecto a las políticas públicas que impulsa Pro Ecuador?

LR: Bueno, nosotros trabajamos muy de cerca con Fedexpor. En realidad Pro Ecuador mantiene una relación directa y estrecha con todos los gremios y asociaciones de exportadores y productores del país. Fedexpor sin lugar a dudas como una de las principales asociaciones sino la más grande del Ecuador de exportadores es para nosotros una fuente de información y una suerte de entidad sobre la cual nosotros tenemos un feedback permanente respecto a las necesidades de promoción y en muchos casos de establecimiento de políticas. Simplemente el campo de acción de Pro Ecuador no abarca la generación de política pero si abarca la generación de estrategias y actividades de promoción comercial como te había comentado antes. Una vez que el Ministerio de Comercio Exterior se desprendió de Cancillería, se llevó consigo la capacidad de generar política pública y la rectoría en materia de promoción de exportaciones, promoción de inversiones y estrategias de importaciones. Entonces, en función de la política que se va generando en el Ministerio de Comercio Exterior es que Pro Ecuador atiende las necesidades de promoción para posicionar los productos de la oferta exportable ecuatoriana alrededor del mundo.

AS: La línea de política pública, entiendo sale del Ministerio de Comercio Exterior. Ahora, tú puedes decirme si está bien alineada la disposición, tanto desde el ejecutivo, pasando por el Ministro y aterrizando a quienes son en últimas los funcionarios tanto del Ministerio como de Corpei, crees que existe, digamos si están acoplados los actores para que la política pública no termine respondiendo a agendas de tipo institucional o de tipo gremial? Osea, la línea es muy clara, baja muy clara desde el ejecutivo o baja solamente desde el Ministerio y quienes trabajan, te repito, quienes trabajan en este caso en el Ministerio de Comercio Exterior como en Pro Ecuador, acatan esos lineamientos?

LR: Bueno, sin lugar a dudas. Hay que entender que la política comercial se desprende de toda una estrategia país que pretende, tiene objetivos bastante claros en materia de exportaciones y de inversiones. Voy a hablar un poco con menos fuerza de importaciones porque no es un ámbito de acción en el cual me encuentro envuelto actualmente. Sin embargo, lo voy a tocar también por la experiencia que tuve en el Ministerio de Comercio. Desde el lado de exportaciones la política y el objetivo está muy claro. Hay muchos mecanismos que se crean para alcanzar este objetivo, pero el objetivo fundamentalmente es lograr el crecimiento de nuestras exportaciones. El crecimiento de nuestras exportaciones por sí solo no es un factor que resulte completamente beneficioso si no pensamos en la diversificación tanto de las exportaciones como de los actores exportadores, me refiero a incrementar el número de exportadores, incrementar el número de destinos de exportación haciéndonos menos dependientes de los vaivenes de la coyuntura internacional. Y por supuesto tratando de que sean cada vez más los territorios que exportan, que no estén concentradas en zonas urbanas o en espacios regionales del Ecuador específicos, sino más bien que se pueda diversificar y distribuir alrededor del país.

AS: A propósito de eso puedo hacerte dos preguntas puntuales. La primera, se habla popularmente que a lo mejor, hay un mito que se ha posicionado mediáticamente de que Ecuador está re direccionando su política tratando de depender menos de Estados Unidos y acercarse más a China. Del análisis que yo he hecho, creo que no es verdad, no sé si tú me puedes corroborar eso. Creo que Ecuador no tiene la intención de dejar de venderle productos a Estados Unidos para vendérselos a otros países, solamente lo que tú dices, simplemente crecer con las exportaciones y si se le puede vender más a Estados Unidos que mejor, si se le vende más a otros países que mejor, crees que hay un enfoque hacia China, específicamente de tratar de abarcar ese mercado con mayor importancia y lo otro, es que sí también desde el lado de las exportaciones, que ha pasado, que ha faltado para acercarse más a China en términos de los productos de la canasta exportable?

LR: Si, efectivamente. Como tú dices, es no más allá de un mito el querer pretender, de hecho es algo bastante irrealizable diría yo, tratar de desviar el comercio que actualmente tenemos con nuestro principal socio que sigue siendo Estados Unidos hacia un mercado como el de China por dos razones. Bueno, Estados Unidos y China tienen características productivas y de consumo totalmente distintas, aparte de que la ubicación geográfica del Ecuador nos hace menos propicios a exportar en las mismas cantidades los mismos productos que actualmente

estamos exportando a Estados Unidos. Definitivamente el pensar que queremos reemplazar el mercado estadounidense colocando nuestros productos en China no es algo realizable, ni deseable. Como tú lo mencionaste, lo que se pretende desde la política de comercio exterior es incrementar las exportaciones y eso implica también el incrementar las exportaciones a nuestro principal socio comercial que sigue siendo Estados Unidos. Lo sigue muy de cerca la Unión Europea, hace poco con la firma del Acuerdo Comercial se abrió una oportunidad muy grande que de hecho si se revisa la estadística del primer trimestre de lo que va de este año, nos ha permitido incrementar considerablemente nuestras exportaciones a ese mercado. Entonces, efectivamente no estamos pretendiendo dejar de exportar a un mercado por tratar de colocar esa producción en otro, eso ni es deseable ni es posible. China por otro lado no deja de ser un mercado por demás atractivo para el Ecuador. Estamos hablando de alrededor de 1000 millones y medio de consumidores en China, con una clase media quizá la más grande de todo el planeta que tiene un poder adquisitivo que va en crecimiento y cuyas necesidades desde alimentación hasta ropa hasta varios tipos, varios segmentos de productos que nosotros actualmente tenemos en el Ecuador pueden eventualmente empezar a entrar a ese mercado y como te decía lo que nosotros queremos es exportar más y exportar a nuevos destinos, no tenemos por qué dejar de mirar a China tampoco. China es un caso bastante complejo porque con China existe un factor arancelario importante que limita el comercio que nosotros actualmente podamos ejercer con este mercado asiático y China es un mercado bastante complejo en términos comerciales por la capacidad que nosotros tengamos de negociar un acuerdo comercial con este país. Efectivamente un acuerdo comercial que nos permita negociar ciertas partidas, saber qué es lo que nosotros queremos cuidar, cuáles son nuestros puntos sensibles sería lo más adecuado. Sin embargo, el esquema de negociación de China es muy diferente al que por ejemplo pudimos tener en su momento con la Unión Europea.

AS: ¿China les ha planteado la posibilidad de firmar un acuerdo comercial o es tal vez de más interés de Ecuador?

LR: No sé responderte esa pregunta dado que no estoy en el Ministerio de Comercio exterior, trabajo en el área de negociaciones, sin embargo sin lugar a dudas como te estoy diciendo, para el Ecuador resultaría interesante poder negociar un acuerdo comercial con China. Lamentablemente, y hasta donde tengo conocimiento China no tiene el mismo interés de empezar a negociar. El formato de negociación de los acuerdos que firma China son completamente distintos y no resultaría beneficioso para el Ecuador dadas las condiciones

actuales enfrentar un escenario de una firma de un acuerdo comercial con China en el momento que estamos viviendo ahorita.

AS: ¿Cómo es esa postura que dices de China? es decir, ¿ellos te plantean su cancha, más o menos te dicen por aquí va la negociación con nosotros o simplemente China ni siquiera lo plantea? Porque bueno, de lo que yo conozco y de lo que sabemos, China tiene firmado un acuerdo comercial, un tratado de libre comercio con Perú y si no estoy mal con Costa Rica. Eso es, evidentemente de lo que yo conozco ha sido por iniciativa tanto de Perú como por iniciativa de Costa Rica. Con lo que tú me estás diciendo, me suena a que Ecuador sería el interesado en llegar a un acuerdo comercial con China, pero me queda la duda con lo que dijiste de que dado el formato de negociación de China, me da la impresión que China a lo mejor te pone condiciones un poco complicadas para la negociación, o simplemente es que China deja de lado la posibilidad de firmar. En el pasado, Estados Unidos de alguna manera presionó para que los países de América Latina firmen un acuerdo comercial. ¿China hace algo similar?

LR: No, definitivamente no. En realidad, no creo que China tenga intenciones o sea quien esté limitando la capacidad de entablar un acuerdo comercial con Ecuador, pensaría que de hecho ellos tienen el mismo interés que eventualmente podamos tener nosotros. Como te decía, no siendo un experto en materia de negociación pero con el conocimiento que la experiencia me ha dado, en el formato de un acuerdo comercial con China nos obligaría a asumir un esquema de apertura demasiado amplio que podría incluso llegar a resultar perjudicial para nuestros intereses productivos. Entonces, es esa la coyuntura que nos limita el poder avanzar hacia un esquema de negociación de un acuerdo comercial con ese mercado.

AS: Qué pasa con las inversiones un poco para topar ese tema también. De lo que yo he revisado sobre todo los últimos años, sabemos que en la región ha habido una disminución importante de la inversión extranjera directa, pero bueno yo me he permitido analizar sobretodo el tema de la inversión que hace China al Ecuador y básicamente, no es un secreto mucha gente lo conoce, se concentra en el rubro de explotación de minas y canteras que evidentemente es petróleo y minería básicamente. Y claro, eso responde a una lógica de cómo se maneja la inversión extranjera a nivel global. Una inversión que tenga un retorno en el tiempo muy importante y en corto plazo, corto y mediano plazo. Pero, ¿qué ha hecho ahí si me puedes contar qué ha hecho específicamente Pro Ecuador para que llegue mayor inversión

desde China al Ecuador no solamente en minería sino en los otros sectores que también son deseables?

LR: Haber, si es súper importante lo que estás mencionando y creo que la línea aquí es bastante clara. Es de interés del Ecuador el poder captar inversión extranjera. Estamos en un momento en el que nosotros buscamos y propiciamos promocionar nuestro país a nivel internacional para que la inversión extranjera se asiente en el Ecuador. Por supuesto, inversión extranjera inteligente, hay cierto tipo de inversión que no resulta favorable para los intereses nacionales y que se le da otro tratamiento. Entonces nosotros hablamos de inversión productiva que pueda generar, a más de introducir dólares a la economía que por el esquema de dolarización que mantenemos resulta deseable, también abordar un esquema de transferencia de tecnología, generación de empleo, incremento productivo y generación de exportaciones eventualmente, que son esquemas deseables para cualquier economía. Sin lugar a dudas la labor en materia de promoción de inversiones puede resultar más compleja porque tenemos vecinos con características similares que también buscan aterrizar esas inversiones foráneas en sus propios países. Si hablamos particularmente de China, yo te puedo decir que el año pasado (2016) en el Ecuador a través de Pro Ecuador se ejecutó un evento en materia de inversiones quizá el más grande que se haya dado en el país, me estoy refiriendo al Investment Summit (25,26 de Octubre). De hecho pensaría que nunca se había hecho un evento de estas características. ¿En qué consistió el primer Summit de inversiones realizado en Ecuador? Bueno, nosotros trajimos a través de nuestra red de 31 oficinas comerciales que están en todo el mundo, contactamos a los grupos interesados en hacer negocios con Ecuador, interesados en invertir en Ecuador, interesados en conocer al Ecuador a participar en este foro de inversión. Logramos conseguir más de 130 inversionistas que se dieron cita en el país durante dos días. El primer día con una exposición magistral del Presidente presentando el clima de negocios, los factores que hacen propicia la inversión en el Ecuador, los beneficios que otorga el Copci para que los inversionistas se asienten en el país y por supuesto sesiones sectoriales, secciones específicas para abordar temáticas más concretas en las distintas aristas que tienen las inversiones, me refiero a sectores estratégicos, sectores productivos, turismo, minería, entre otros. El segundo día los inversionistas visitaron proyectos específicos. Pero hay que entender que los procesos en materia de atracción de inversiones son mucho más largos que en materia de promoción de exportaciones. Una empresa que llegó al Ecuador y que descubrió en el Ecuador un escenario muy distinto al que pensaba, a la concepción que tenía, bueno puede demorarse entre un año hasta tres años en concretar su inversión porque

estamos hablando de montos bastante significativos. En el Investment Summit por supuesto que nosotros recibimos inversionistas chinos, ahorita me viene a la mente el caso de Nokiabell que es una industria que está interesada en instalarse en Ecuador, empezar a producir regionalmente con miras a exportar a la región, con miras de exportar a toda Suramérica. El proceso se va dando, nosotros a través de la oficina comercial en este caso si no me equivoco en Shanghái o en Cantón, no estoy seguro de cuál de las dos era, se hace el seguimiento permanente. Entonces, esto es una cuestión de ir avanzando paso a paso, hay ciertos temas institucionales que definitivamente podrían ir más rápido pero que es cuestión de ir superándolos y como te decía antes, sí, quizá China tiene inversiones interesantes en minería no sé si tiene menos incluso que Canadá, pero Canadá tiene pensaría que más inversiones en el aspecto minero en Ecuador, pero toda inversión productiva es siempre bienvenida y nosotros nos encargamos de hacer incluso foros regionales para promocionar el clima de negocios y para promocionar los proyectos que nosotros tenemos como país para ofrecerles.

AS: Si, tal vez un poco podemos profundizar un poquito eso que me dijiste de los temas institucionales y combinarlos un poco con el clima externo. Da un poco la impresión que la visión que se tiene, la visión que se ha posicionado de Ecuador con respecto a su clima de inversión y todo este discurso muy fuerte de que no hay seguridad jurídica y todo eso que es bastante más ideológico, parece que tiene mucho peso al momento de que los inversionistas decidan venir al Ecuador por un lado, y lo otro que tu mencionabas. ¿Qué tan difícil es el tema burocrático; qué tan difícil es el tema institucional para que las cosas caminen más rápido?; ¿se debe tal vez digamos, a lo joven que es Pro Ecuador en término de años que tiene de existencia y claro, también como Ministerio de Comercio Exterior?, es más un tema de problemas a nivel de los Ministros que no, hace cuánto que salió el primer Ministro que estuvo de Comercio Exterior, entró Juan Carlos Cassinelli y bueno ahora ya hay un nuevo Ministro. Esa falta de continuidad se siente el rato de que avancen los procesos, hay mucho cambio de personal, cuéntame un poco esa dinámica, pero sobre todo enfocándonos en cómo funciona Pro Ecuador a nivel micro, el trabajo de los funcionarios. ¿Hay continuidad?, hay procesos o permanentemente se cortan los procesos, cómo lo ves tú.

LR: Haber, te voy a comentar un poco como funciona Pro Ecuador desde el área de inversiones. En Pro Ecuador manejamos una Dirección de promoción de exportaciones y una Dirección de promoción de inversiones. La Dirección de promoción de inversiones de lo que se encarga es de hacer el seguimiento al cumplimiento de las metas que tienen las oficinas comerciales sobre la captación de posibles inversionistas. Una vez que nosotros identificamos

un interés específico de un inversionista de asentarse sobre Ecuador o de empezar a conocer más sobre el país para poder ejecutar un proyecto de inversión, ofrecemos un servicio de one-stop shop que prácticamente es la cara visible del país frente al inversionista. Nosotros le acompañamos durante todo ese tránsito de obtener permisos, de obtener más información sobre los proyectos, de poder acercarse incluso a los Ministerios sectoriales, por ejemplo si hay un proyecto de Minería nosotros no somos los llamados a atender la información técnica que de este proyecto se desprende, pero si somos los llamados a verificar que el ministerio del ramo en este caso el Ministerio de Minería o cualquier otro que sea dueño del proyecto pueda atender eficientemente los requerimientos del posible inversionista.

Definitivamente y esto hay que ser bastante sensato hay muchísimo camino que recorrer en materia de facilitación de la inversión, creo que si existen demasiados procesos en el servicio de atracción de inversiones que en determinado punto llegan a dificultar e incluso yo pensaría que quizá es uno de los principales inconvenientes en el momento de definir que se asiente o no en el país un posible inversionista. Pero justamente ese es nuestro trabajo en Pro Ecuador, el poder brindar todas las facilidades, el poder convencer, el poder acompañar durante todo este proceso al inversionista hasta que la inversión se efectúe. No son procesos cortos como te digo, como se maneja tanto dinero esto precisa de un análisis bastante profundo de parte de quienes van a invertir, de quienes serían dueños del proyecto y por otro lado requiere también de la capacidad de suministrar información de quien en Ecuador es el dueño del proyecto. Y a veces esto es sobre la marcha, la información se va generando a medida que el inversionista la va requiriendo y la generación de esta información no es en definitiva que pueda demorarse poco, de hecho se demora bastante. Queremos acortar estos tiempos, hemos trabajado en función de eso, quizá ese es el principal reto que tiene el país dentro de la institucionalidad para facilitar la atracción de inversiones, el facilitar los mecanismos a través de los cuales los inversionistas aterrizan en Ecuador, el poder hacer más fácil los procesos. Pero bueno, en función de eso se ha venido trabajando, si bien a nivel de ministros como tú mencionabas han existido cambios durante el gobierno del Presidente Correa, especialmente desde que se creó el Ministerio de Comercio Exterior como rectoría más específico de la política de inversiones y por supuesto ahora con el Presidente Moreno, lo interesante es que la línea no se ha perdido. Que nosotros sabemos hacia dónde estamos apuntando y sabemos cuál sigue siendo el objetivo. Quizá los mecanismos pueden ser distintos y justamente es parte de hacer política pública, el renovarse, el reinventarse para facilitar los procesos lo cual siempre es bien visto, a veces hay que retroceder un poco para avanzar con más fuerza, pero definitivamente si

seguimos viendo claros hacia el objetivo que es la atracción de inversiones inteligentes hacia el país, todos los esfuerzos que se han venido haciendo siempre van a tener su recompensa, y bueno nosotros sabemos que en la actualidad existen algunos casos que son casi que icónicos en materia de atracción de inversiones y que podrían ser muchos más.

Definitivamente el Ecuador tiene mucho camino que recorrer todavía en materia de promoción de inversiones, quizá hay otros países en la región que tienen más experiencia, que tienen instrumentos más sólidos quizá para promover inversiones, pero nosotros tenemos factores que resultan también bastante importantes y que al final del día si son factores diferenciadores que al momento de elegir si invierto en Ecuador, en Perú, en Colombia o en cualquier parte de Latinoamérica pueden jalar la decisión del inversionista hacia nuestro país y te voy a dar un ejemplo súper claro. Quizá el factor más importante, quizá no el más importante, pero uno de los más importantes es la dolarización y es la capacidad que tiene nuestra moneda el dólar de no devaluarse y por ende no perder el poder adquisitivo de esa moneda frente al exterior que para un inversionista cuando una moneda se devalúa cuando hace una inversión en un país foráneo, bueno está perdiendo millones de dólares con esa devaluación lo que en Ecuador no va a pasar porque eso es parte de los privilegios, entre comillas no, de tener una moneda fuerte aunque no sea una moneda nacional, osea una moneda propia.

AS: Hablando justamente de lo que tú mencionas, de quienes conocemos un poco de cuáles son los factores más interesantes para la inversión, estás poniendo a la dolarización como un factor positivo para que venga la inversión. Ahora, en contrapeso con respecto a los otros dos factores que son bien conocidos que es el tamaño del mercado de Ecuador que es un mercado muy chiquito y el otro factor que también es muy complicado me parece eso quiero que me cuentes un poco, porque me parece que resultan impedimentos tanto el tamaño del mercado ecuatoriano como la situación salarial y las políticas laborales que hay en Ecuador que no las tiene Colombia que no las tiene Perú, que sabemos que son mucho más flexibles la política laboral y salarial de Perú o Colombia y son mercados mucho más grandes. Si podríamos comparar el factor dolarización como un factor positivo versus los factores negativos de tamaño de mercado como de esta situación de la flexibilidad laboral que no hay tanto en Ecuador, estos dos factores a la final no pesan tanto para el inversionista al momento de decidir si invertir en Ecuador y no en Colombia y no en Perú?

LR: Pesan, por supuesto que pesan, sin lugar a dudas. Sin embargo si ponemos en un contrapeso la dolarización frente a estos dos escenarios. Primero, hay que decir que las inversiones que vienen a Latinoamérica a excepción de Brasil y México eventualmente no buscan aterrizar para poder abastecer a un mercado específico, es decir, las inversiones que aterricen en Colombia o que aterricen en Perú, no van a limitarse a poder abastecer y satisfacer las necesidades de esos mercados que efectivamente son más grandes que el nuestro pero que al final del día en el contexto internacional siguen siendo mercados pequeños. Las empresas, las inversiones que se realizan en Suramérica particularmente pretenden abastecer a la región en general. Y existen distintos esquemas que nos permiten a nosotros el libre tránsito de nuestras mercancías particularmente con la CAN lo que nos otorga quizá una ubicación un poco más estratégica al estar entre Colombia y Perú con un sistema de logística bastante desarrollado en nuestro país que permite efectivamente abastecer a los mercados vecinos eventualmente hasta Bolivia que por cierto es uno de los mercados a los que más se están diversificando nuestras exportaciones hoy por hoy. Por otro lado yo creo que el tema salarial y la flexibilidad laboral jamás tienen que ser visto como un factor negativo sino más bien todo lo contrario. Eso creo que ofrece una capacidad al Ecuador de mostrarse interesado en respetar los derechos laborales, interesado en no sacrificar el costo de producción a costa de reducir los ingresos de los trabajadores y creo que existen muchas empresas alrededor del mundo, de hecho muchos países, la mayor parte de los países que captan inversiones no tienen esquemas demasiado flexibles en cuanto a los temas laborales se refiere. Te puedo dar un caso bastante cercano y es Chile. Efectivamente en Chile no existen esquemas demasiado flexibles en cuanto a la paga salarial o en cuanto al trato de los trabajadores. Tampoco creo que sea tan lejana nuestra realidad de la que vive Colombia y Perú. Efectivamente pensaría que en Ecuador tenemos un mejor nivel salarial, sin embargo no me parece un factor determinante al momento de realizar una inversión. Bueno, esto dependiendo del tipo de inversión, hay inversiones que se concentran mucho en el trabajo de las personas, hay otras inversiones que requieren mucho de capital, y efectivamente en una inversión donde se requiere mucho del trabajo, que tiene una alta concentración en el trabajo humano, eventualmente le va a resultar mejor instalar su planta o instalar su actividad en un país en el que no se proteja o que no tenga los mismos niveles de tratamiento al trabajador que los tiene el Ecuador, pero pensaría que esa es la excepción y no la regla, definitivamente creo que los factores positivos en la balanza hacen que el Ecuador se constituya definitivamente como un destino atractivo de las inversiones y siempre vamos a tener los otros factores no tan alentadores, pero ahí entra la

política pública, ahí entra el qué como país estamos dispuestos a sacrificar por conseguir qué y si me preguntas a mí, es una posición bastante personal creo que el tema laboral es un sacrificio que el Ecuador no debería estar dispuesto a hacer bajo ninguna circunstancia.

AS: Sí, yo estoy totalmente de acuerdo, sin embargo trataba un poco de mantener esa visión tradicional de lo que es la inversión extranjera directa que no por nada se inclina a los mercados asiáticos donde las condiciones laborales son muy duras y evidentemente el caso muy concreto de Estados Unidos – México donde el empresario y talvez la razón por la que ganó Trump, donde el fuerte de la inversión se inclina más a la maquila y a lugares donde tiene facilidades laborales. Pero bueno, solamente una cosa puntual para terminar esa partecita que es en cuanto a cómo nos ven desde afuera. Cómo se ve desde afuera con todo el discurso que se maneja, Ecuador es un mercado atractivo más allá de los factores que ya hablamos, ¿está posicionado en el imaginario internacional que Ecuador no es un lugar atractivo a diferencia de Perú, Colombia y los vecinos de Suramérica?

LR: En cuanto a la percepción que se tiene respecto al país creo que hay dos polos que obedecen a circunstancias y a connotaciones políticas. Creo que por un lado tienes un segmento empresarial que entiende lo que es el Ecuador, que entiende como se está manejando la economía en el Ecuador, que entiende los beneficios que te he venido comentando ofrece el Ecuador para hacer inversiones, pero por otro lado tienes un segmento poblacional que ha vinculado muchísimo el modelo de desarrollo que tiene el Ecuador con casos similares de la región y particularmente con uno que puede resultar bastante controversial al momento de propiciar la atracción de inversiones que es Venezuela. Hay ciertos grupos que influenciados por discursos políticos de ciertos segmentos tanto nacionales como internacionales que se han dedicado a un poco a tratar de posicionar muy equívocamente la idea de que Ecuador es otra Venezuela, es una Venezuela más pequeña. Efectivamente quienes saben de inversiones, quienes saben de comercio, quienes saben de negocios saben que la realidad ecuatoriana no puede ser más distinta. Definitivamente las condiciones, el modo de producción, el modo en el que se trabaja, los objetivos nacionales incluso apuntan hacia otro lado, entonces sí, tenemos que luchar contra un discurso político insisto, que pretende vincularnos con un modelo que más allá de yo poder criticar y poder decir si es que está bien o si está mal, que es muy respetable, que es el modelo que está viviendo la República de Venezuela definitivamente no es el modelo que está transitando el Ecuador, al menos no con los problemas que se están viendo en ese país y definitivamente

nosotros si pretendemos cambiar esa visión pero no cambiar esa visión sólo para decir que no somos Venezuela, sino cambiar esa visión contando las cosas buenas que tiene el Ecuador para ofrecer, contando la realidad que tiene el Ecuador actualmente, creo que es la mejor carta de presentación, con estadística, con los cuerpos jurídicos que se han creado para atraer la inversión sobre la mesa, contarles por qué Ecuador tiene un clima favorable para hacer negocios y para atraer inversiones.

AS: Perfecto. Bueno para ir cerrando, creo que una visión general como para terminar, así de manera muy sucinta, tu perspectiva de cuál ha sido el rol del Presidente Correa y el liderazgo del Presidente Correa al momento de posicionar al Ecuador como un mercado atractivo, al momento de posicionar y dirigir lo que son las grandes líneas de política pública en materia de promoción de inversiones, en materia de promoción de exportaciones. Cómo ves tú en estos años, cuando iniciaste y ahora que estamos ya acabando el ciclo. Cómo ves que ha evolucionado la institucionalidad en general en cuanto a comercio exterior, en cuanto a Cancillería, en cuanto al Ministerio de Comercio Exterior, Pro Ecuador. Avanzamos bastante, evidentemente creo que sí, pero sobre todo la parte negativa, tratando de ser muy críticos, tratando de verle digamos la parte pesimista para tratar de avanzar más todavía. Se pudo haber avanzado más dado el escenario político y el liderazgo del Presidente Correa; no han habido muchas trabas en cuanto al comportamiento de la gente, insisto nuevamente en decir, si el recambio que ha habido permanentemente en las instituciones, o lo que se percibe desde afuera que ha habido un recambio en las instituciones y todo este tema, crees que ha afectado al desarrollo de las políticas públicas en materia de promoción de inversiones y exportaciones y en realidad como le ves tú así ya para cerrar, el escenario con China, cómo ves tú que en el mediano y largo plazo se van a manejar las relaciones comerciales con China.

LR: Bueno sí, como te decía una posición bastante personal es que siempre se pudo haber hecho más. Definitivamente las condiciones como se dieron siempre estuvieron predisuestas para que se pueda avanzar quizá más a prisa, pero creo que lo que se avanzó durante el gobierno del Presidente Correa fue lo que no se había avanzado en los últimos treinta años en el país en materia de promoción de exportaciones e inversiones. Creo que los temas políticos pesaron muchísimo detrás de las decisiones comerciales, pero creo que también hubo espacio para el pragmatismo, espacio para el debate, espacio para deslindarnos de ciertas posturas que no nos permitían vincularnos estratégicamente con el resto del mundo. Creo que la visión del Presidente Correa, el liderazgo del Presidente Correa permitió consolidar una

institucionalidad en el Ecuador en función de la creación de política pública particularmente en materia de exportaciones y de inversiones. Creo que la estabilidad que otorgó el gobierno del Presidente Correa es la mejor carta de presentación para atraer inversiones por ejemplo, la estabilidad política es un factor fundamental y es un factor del cual el Ecuador no gozaba antes del mandato del Presidente Correa. Un inversionista no se sentía seguro de trabajar en Ecuador si sabía que éramos un país que tuvo varios presidentes en apenas una década. Entonces, sin lugar a dudas, con todos estos bemoles, con todos estos tropiezos, estoy absolutamente convencido de que lo que se avanzó en la última década en cuanto a la generación de política comercial y de inversiones fue absolutamente beneficioso para el país y eso se refleja en las estadísticas. Definitivamente las exportaciones han crecido a tasas sostenidas, hemos casi duplicado sino más que duplicado nuestras exportaciones totales desde el 2007 hasta acá lo cual es un indicador bastante cercano de cómo se ha venido desarrollando el sector productivo y el sector exportador nacional. En materia de inversiones sin duda hay muchos retos que enfrentar, es algo en lo que tenemos que especializarnos, tenemos que fortalecernos, pero creo que los primeros pasos fueron dados y fueron dados con firmeza y es el momento de afianzar estos procesos que empezaron durante el gobierno anterior y que ahora tenemos la oportunidad de seguir llevándolos hacia el camino que se considera correcto y por el que todos o la mayor parte de los ecuatorianos votaron. Como te digo, sin duda se pudo haber avanzado más rápido y se pudo haber hecho más, pero creo que lo que se logró hasta el momento consolidó bases sólidas para avanzar más de prisa de cara al futuro.

Anexo II. Entrevista a PhD Po Chun Lee

FECHA: Martes 20 de junio de 2017

ENTREVISTADO: PhD Po Chun Lee

CARGO: Docente Investigador Universidad Central del Ecuador UCE, Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN.

DURACIÓN: 33'

NOMENCLATURA: (AS) Alejandro Sotomayor; (PL) Po Lee

AS: Muy buenos días. Profesor muchas gracias por la oportunidad. Básicamente quisiera empezar con que usted me explique un poco cuál ha sido su experiencia en temas de política exterior y política económica exterior, específicamente en sus estudios y en su trabajo, en general Latinoamérica - China

PL: Bueno, China conoce muy bien las reglas de juego a nivel internacional. Si hablamos del conflicto que tenían en el mar de China ellos conocían todo esto de los tratados Convemar, saben que los ratificaron y saben que tampoco era vinculante. En ese sentido, si hablamos como ha cambiado la política China también a través de los años en el 78 con Deng Xiao Ping, nos decían usted no se meta a hacerse líder en nada. Siga a Estados Unidos, esté en todos los foros pero siempre como alguien que sigue y no quiere dominar ningún espacio. Esto ha cambiado con el nuevo Presidente Xi Jinping 2012-2013 que entró y ahorita está entrando en una fase de reaserción de la política externa de China. Significa que al menos como meta deberían ser la hegemonía de Asia. Hay que entender que geopolíticamente hablando que para China sus vecinos no son los mejores vecinos. Tenemos Corea del Norte, Rusia Japón, Pakistán, Afganistán, India, entre otros. Entonces su política también es sobre reaserción militar o al menos hegemónico en Asia. Con respecto a Latinoamérica, podríamos decir hasta África, también podría ser una política exterior sobre mutuo beneficio. Si es que todo el mundo habla del documento este que se firmó en 2008 que es justamente cuál es la política exterior hacia Latinoamérica es un poquito floja en el sentido que no es definido. Siempre habla de armonía, paz y situaciones donde todos ganan-ganan. La frase típica en todo lado en China es que la política siempre se gana-gana. En ese sentido China no piensa, al menos a nivel político ser el país dominante al menos en las américas. Lo que si incide es la competencia en Asia, porque en Asia, créalo o no el país dominante es Estados Unidos.

AS: ¿Más o menos cuál ha sido su formación académica? ¿Usted estudió en China, verdad?

PL: Si, yo más bien estudié en Estados Unidos al principio. Me gradué en Relaciones Internacionales y Economía. También hice una Maestría en Economía en la misma universidad en California y después estudié mi Doctorado en Economía Aplicada en China, entonces entiendo muy bien al menos cuál es la perspectiva china desde el lado de relaciones internacionales. En mi caso por ejemplo mi doctorado fue sobre los Brics, el Banco de los Brics y las instituciones financieras internacionales. Entonces, si hablamos desde ese tema China tiene ahorita esa gran política de *One Bulit One Route*. Básicamente geográficamente quieren conectar la vieja ruta de seda China hasta Europa, al menos hasta Medio Oriente y Europa y marítimamente quieren hacer otra. ¿Qué implica eso? Mucho financiamiento para países emergentes en desarrollo. Para ello estiman al menos tres trillones al año. Y es muy bueno negocio por eso es que se formó este banco AIIB Asian Infrastructure Investment Bank que es como quien dice la institución que va a financiar esta política. Mucho tiene que ver con comercio y estratégicamente hay recursos naturales en la vieja ruta de la seda.

AS: Y en ese contexto, ¿cómo mira usted las relaciones bilaterales entre Ecuador y China sobretodo del 2007 para acá?

PL: Han sido muy prácticas. Lo que tiene que entender es que China es el mayor tenedor de bonos del tesoro de Estados Unidos y a ellos les sobra muchísimo cash y tienen que pensar en o seguimos financiando a Estados Unidos para que siga endeudándose, o podemos usar esto para comprar y hacer recursos estratégicos o promover este concepto del soft power, tener relaciones culturales, proyectar la imagen de China y eso no se ha definido, están por definir porque a nivel al menos de poder duro, infraestructura, economía reaserción política, a nivel militar que tienen mejor equipamiento, programas espaciales, todo esto muestra el poder duro. Si hablamos del poder blando no lo tienen. Estados Unidos tiene democracia y libertad, suena bonito, Hollywood promueve estos valores, en el caso de China aún no lo han definido, esa es una de las debilidades de la política exterior china que no proyecta el poder blando. Podrían yo creo que potencialmente hablar de la civilización, osea China milenaria de dónde viene esto, por qué ha logrado sobrevivir tantos cambios y por qué sigue siendo relevante. Había otra gente que decía el crecimiento económico, esta etapa de industrialización que nunca se ha visto en la historia, cómo ha levantado de la pobreza miles de millones, seiscientos setecientos millones de la pobreza, entonces podría ser eso parte de su política exterior, de su política o poder blando. En el caso de Ecuador estos últimos diez años, hay que pensarlo. Ecuador como hizo un default de su deuda a quién más puede recurrir a parte del FMI, Banco Mundial, el

Club de París, en este caso creo que sólo tendría que recurrir a China. Y hay razones hasta lógicas para hacerlo, no tiene condicionamientos. Con esto de no tener condicionamientos el país no renuncia a su soberanía y es muy práctico si hablamos de la tasa de interés es competitiva. Creo que es casi un mito de la política, de los opositores que se puedan negociar mejores tasas. Con quien se puede negociar mejores tasas es con bancos privados y esa carta del FMI es como quien dice el filtro, usted tiene el acuerdo con el FMI puede hacer los préstamos con la banca privada de los países desarrollados. Con China no, con China es más directo y muy simple, cómo me quiere pagar y qué tiene para pagarme, por eso es que viene todos estos problemas de qué tan transparente es el adelanto de petróleo.

AS: Y bueno, ha surgido si se quiere una comparación con Estados Unidos. Los académicos hablan mucho de que hay un acercamiento hacia China a la par de un alejamiento de Estados Unidos. ¿Qué tan cierto es esto? ¿Cómo debería ver el estado ecuatoriano a China, como un actor similar a Estados Unidos o más bien como un posible aliado estratégico?, y sobre todo de qué factores depende esta condición, factores externos, factores nacionales de Ecuador, factores chinos?

PL: En el caso de Ecuador déjeme pensar. Tiene un problema geopolítico regional. China no tiene interés en al menos ser como quien dice el poder hegemónico en esta región. Ellos saben que tienen que encargarse primero de lo suyo que es asegurar sus fronteras, sus bordes, asegurar su defensa y seguir haciendo negocios con sus vecinos. Para Latinoamérica de lo que veo sigue siendo por recursos naturales, osea actividades extractivistas. La evidencia es mostrada por, si hablamos de inversión extranjera directa 80% de eso va a proyectos extractivistas. Ecuador es uno de ellos, si hablamos de Latinoamérica y separamos un poquito los países más industrializados como Costa Rica y México vemos que ellos entran en directa competencia. Los países latinoamericanos que se benefician de las relaciones con China son los países que exportan materias primas y por esto hay este concepto del par, del matrimonio hecho en el cielo que es perfecto, pero sólo es perfecto cuando los términos de intercambio son favorables para estos países. Entonces, esto también se ha reducido en los últimos años debido a la demanda agregada de China, ellos también ya no están en crecimiento de doble dígito y están con las reformas del Presidente Xi que en este caso ya quieren hablar de calidad y no cantidad, un crecimiento con menos contaminación, con más valor agregado, o reinsertarse a las cadenas de valor globales con más valor agregado en lo que es económico.

AS: Pero en general las importaciones de China de lo que pude revisar según cifras de España que están asequibles en la web, habla de que China lo que más importa, más que materias primas obviamente no de la región, pero en término global sigue siendo otro tipo de bienes como manufactura, bienes con algo más de valor agregado no solamente materias primas. En ese sentido, se me ocurre que a lo mejor si América Latina logra dar el salto de calidad podría también insertarse comercialmente hablando con China.

PL: Si, lo que hay que entender es que la mayoría de comercio es regional. Si es que hay alguna alianza estratégica entre China y Latinoamérica sería para ya sea el acceso al mercado norteamericano o para el acceso del mercado latino y siempre pensemos en los mercados grandes, el caso de Suramérica sería Brasil y Argentina, y en el caso de Centroamérica si es que hay una alianza estratégica sería hacia México para vender a Estados Unidos y Canadá. Entonces, ese siempre ha sido el reto de que ellos quieren hacer el salto como todo país que quiere desarrollarse, el salto de la industria a los servicios y ya dejar digamos de ser la fábrica del mundo, su aspiración nunca ha sido ser la fábrica del mundo para ellos es una fase más en el escalón del desarrollo y por es creo que hasta el nivel numérico China ahorita es el primero o segundo país con más innovaciones, con más patentes registradas, entonces a eso se direcciona China y por eso es que las alianzas estratégicas al menos industriales sería, lo que ya no quiere hacer China podría hacerlo a través de inversiones extranjeras directas en algún país de Latinoamérica para el acceso a un mercado grande como puede ser Brasil, Argentina, Estados Unidos, pero eso sería a mediano o largo plazo que suceda esto o es algo que deberían negociar los países latinoamericanos con China y ofrecer las facilidades.

AS: Un poco más desde la perspectiva ecuatoriana, yo quisiera conocer cuál es su visión en relación a cuál ha sido la prioridad del estado ecuatoriano, si digamos, el interés nacional del estado nacional ha prevalecido para la toma decisiones en política exterior, en este caso política económica exterior, o más bien ¿se ha ajustado este interés al interés nacional de China o en definitiva cada país ha apuntado a desarrollar sus políticas en función de su interés?

PL: Si, eso siempre ha sido. Todo país piensa en el interés nacional suyo. El caso de Ecuador los últimos diez años ha sido por razones muy prácticas. Nosotros como país emergente necesitamos infraestructura básica y necesitamos al menos pedir prestado a quien sea. Por eso había negociaciones posibles con el FMI, Banco Mundial, con quien sea, porque también somos muy prácticos. Necesitamos el financiamiento para continuar esta inversión pública

que como país emergente es necesario... Hay que seguir cumpliendo con los préstamos para que en algún momento cuando necesitemos tengamos esas líneas de crédito abiertas. China siempre está abierto porque dinero si le sobra. Yo he oído que hasta en los proyectos que han invertido aquí o son un poco de pérdidas o quedan a tablas. Y eso va en relación a su política exterior, a ellos no les interesa tanto ganar en los proyectos sino mostrarle al mundo que ellos si pueden completar proyectos o mejor o más barato.

AS: Es decir que las supuestas ganancias importantes que tendrían las empresas chinas porque evidentemente si puede haber un nivel de condicionamiento a los créditos chinos puede estar asociado a la contratación de una empresa china pero usted mencionó algo interesante y eso me gustaría un poco profundizar, y es ese nivel de rentabilidad de los proyectos para China.

PL: Si es que ellos ganan, si hablamos de dólares ellos lo hacen lo más barato y a la hora de la hora yo he oído que normalmente pierden o quedan a tablas, pero no les importa tanto porque la política exterior es porque tiene una sobrecapacidad en China. Toda esta maquinaria, ellos construyeron todo lo que tenían que construir en China, al menos donde debe ser, donde es productivo. Entonces quieren llevar esta sobrecapacidad de ingenieros, tecnología, maquinaria a que pueda ser usada en el mundo. Y eso también regresa a eso del AIIB. Ellos quieren construir puertos por rieles de tren o transporte terrestre que conecte China hacia Medio Oriente y Europa porque tiene esa sobrecapacidad. Y estarían dispuestos a hacerlo a través de préstamos con aliados en esa política. Lo mismo sería acá.

AS: Pero ¿por qué no avanzó por ejemplo el tema de la Refinería del Pacífico con China? Si decimos que en realidad China, el tema de la plata nos sobra y el proyecto a lo mejor, suponiendo que no sea un proyecto tan rentable, ¿ha sido más bien un problema interno ecuatoriano, no ha habido suficiente claridad en la institucionalidad o en los actores que toman las decisiones?

PL: Lo que les ha gustado a China de lo que yo he conversado con ex funcionarios, embajadores chinos es que ha habido mucha estabilidad política, en eso si les ha gustado. Y por eso se puede trabajar. La refinería era un proyecto grande. Yo vi las proyecciones y creo que hasta el 2027 si empieza mañana comenzarían ya a pagar todo. Es un gran proyecto, un proyecto que insisto, más que cualquier otro invertiría China, igual si es que fuera con un préstamo chino y le dan la sobrecapacidad, la tecnología para hacerlo, podría ser eso inestabilidad. Veamos que sucede con este gobierno porque quedó negociado desde el año pasado hasta hoy. Este era uno de los grandes temas que quería el Presidente Xi Jinping o el

Presidente Correa discutir si era posible el financiamiento. Pero si hablamos como negocio si sale, si es que los números muestran que son rentables estaría bien.

AS: Osea sí, pero me quedó eso, con respecto a lo que usted dice, ¿si de todas maneras a China no le interesa tanto, obviamente quiere hacer negocios, obviamente quiere ganar, pero por qué lo ha pensado tanto, o en realidad ha sido más problema ecuatoriano?

PL: No, si pensamos en razones lógicas, ahorita el precio del petróleo está muy bajo. No es rentable invertir en un proyecto para refinar algo que el precio está muy bajo. Ecuador para poder pagar de vuelta a China esa inversión imagino que tendría que tener un precio del petróleo más alto que el de ahorita. Entonces hay razones muy racionales para no hacerlo, no es el contexto adecuado. La otra es sobreproducción mundial por eso es que el precio ha bajado también. Entonces por qué sería rentable ahora invertir en una refinería si es que hay sobreproducción de petróleo.

AS: Pero más bien podría ser el principal argumento para decidir apostar por el proyecto porque lo que te interesa no es seguir vendiendo petróleo sino más bien refinarlo y hasta donde se sabe todos los productos derivados de la refinación no es que han bajado significativamente los precios, es lo que siempre pasa por los términos de intercambio, la materia prima baja de precios sustancialmente pero su derivado no tanto. Entonces como país el interés de una refinería seguiría más vigente que nunca.

PL: Por supuesto. Sería perfecto, pero la idea es que nosotros vendemos crudo entonces cuánto de este crudo tendríamos que vender al precio de ahorita para poder financiar la inversión de vuelta. Entonces hay que pensar que no es rentable a menos que el precio del petróleo sea alto porque yo pago con crudo, yo no pago con gasolina. Entonces, tal vez había una razón técnica para no hacerlo en estos próximos años.

AS: Pero bueno, se puede hablar un poco a partir de las cifras en cuanto a la política ecuatoriana, a la política exterior ecuatoriana, en cuanto a comercio, en cuanto a inversión, sabemos que y no por poner como el ejemplo más grande que pueda haber, pero antes de este gobierno 2007 en adelante, de lo que yo pude constatar en cuanto a la política, en cuanto a los acuerdos bilaterales eran acuerdos muy reactivos, casi que, China necesitamos computadoras por favor, concédanos computadoras. Ahora como que la institucionalidad, ¿cómo ve usted la institucionalidad, cree que ha mejorado, cree que se ha desarrollado?

PL: Yo creo que sí. Al menos en todo el sector público, todo ahorita se maneja por cifras, por indicadores, medidores, en eso si hemos mejorado mucho como país, y eso hay que reconocer que si es un gran logro. Que al menos de papel tenemos que mostrar las cifras, cómo nos va en cada Ministerio o institución pública y eso nos da una manera de medirnos. Entonces eso si nos beneficia al menos para establecer planes estratégicos que es algo que no teníamos. La política exterior del Ecuador era muy reactiva, era muy entreguista también, lo que digan los grandes. Y creo que hoy en día si tenemos un poquito más nuestros intereses y no somos tan entreguistas. Claro que aún seguimos siendo una hormiguita, no la hormiguita sino las bacterias que están en la hormiguita a nivel mundial. Nuestra política exterior honestamente no cambiaría al mundo, pero si es que vemos se ha tratado de tomar ciertos liderazgos, el CELAC por ejemplo hemos sido presidente protémpores, la matriz de Unasur está en Quito, entonces poco a poco estamos al menos tomando pasos también de nuestra propia reaserción de la política exterior, ya no queremos sólo ser seguidores sino tratemos de liderar al menos en nuestro propio dominio geográfico.

AS: Claro, eso tiene que ver mucho con la capacidad del país y eso dice mucho del interés nacional que está limitado. No puedo yo proyectarme como Ecuador a ser hegemonía mundial, ni siquiera regional.

PL: Osea, la estrategia siempre de países pequeños o medianos al menos en la corriente dominante ha sido comercio. Usted olvídense de política usted no puede cambiar el sistema, su fuerte está en el comercio. Si no es el comercio, investigación y desarrollo, porque usted es bueno en el mundo. Soy muy bueno haciendo chips, Taiwán en sus días, o pequeñas industrias, medianas industrias, la idea es qué usted puede ofrecer al mundo.

AS: Y ¿qué le ofrece Ecuador a China en términos de comercio, en términos de inversión?

PL: Las cifras muestran petróleo o minerales.

AS: Pero viendo al menos cifras que maneja Pro Ecuador que es el instituto que promueve inversiones y exportaciones, realmente la balanza comercial Ecuador China, si bien es evidentemente deficitaria, lo que más exporta Ecuador no es petróleo, y yo me sorprendí bastante.

PL: Si, sí. Está convirtiéndose en exportador de camarón tal vez, pescado.

AS: Está entre banano, que me parece que el banano tiene alguna restricción por el mercado del ASEAN que tiene acuerdos comerciales con sus vecinos.

PL: Banano, pero me acuerdo que normalmente banano se compra antes mucho a Filipinas, ahorita están bien con Filipinas antes no, pero con Filipinas era su exportador número uno de banano.

AS: Quizá por eso a Ecuador le cuesta un poco insertarse en el mercado por el tema arancelario, el tema de los acuerdos regionales.

PL: Si, porque es más lejos, el tema arancelario, porque no tiene acuerdo. Si. Acuérdesse que el comercio es muy regional, es más fácil conveniente comprarle a mi vecino que comprar a otro lado del mundo, eso está cambiando por la tecnología pero yo me acuerdo que en China la mayoría del banano era de Filipinas, de vez en cuando viene de Ecuador. Y es que si hablamos es la misma especie, en calidad casi lo mismo. Yo sé que compraban un poquito más de Ecuador cuando tenían conflictos de justamente esto del mar, Convemar, del mar de sur de China y por esas épocas tal vez no le compraban.

AS: Y también ha habido un poco de desarrollo institucional me parece que se han abierto un par de no sé si en Guang Dong y en Shang Hai, no estoy seguro si Ecuador abrió oficinas comerciales.

PL: Yo sé que Consulados y hay mucho lo que es pero a nivel privado es consultores. No sé si hay, usted sabe de esto, si es que hay oficinas comerciales. Y es para justamente aumentar esa oferta exportable a China. Porque un problema es la escala, nosotros no tenemos a veces la escala para China, cualquier cosa ellos para empezar, tres contenedores al mes, para empezar. Y también yo me acuerdo que en China tienen las restricciones sanitarias para todo lo que es productos alimenticios importados es muy difícil sacar ese permiso para China.

AS: ¿Casi tanto como en Europa?

PL: Al menos que esté bajo sus políticas. Si usted tiene carne de choncho bienvenido sea. Es el mayor consumidor de cerdo. Pero depende las políticas de qué le parece interesante comprar o que le parece importante comprar a China. Pero generalmente todos los productos importados son caros relativamente a lo que produce China. Siempre China puede producir lo que sea. Si usted quiere vinos nosotros hacemos vinos y creo que a nivel de cantidad es más que Europa. En cantidad, no calidad. La producción es, la papa por ejemplo yo creo que China es el mayor productor de papas en el mundo. Entonces, cualquier cosa que decida hacer China generalmente acaba a nivel de escala muy muy grande.

AS: Y bueno, finalmente más o menos cuáles cree usted que son los principales desafíos de la política exterior ecuatoriana con respecto a China y en general de Suramérica, aparte de la integración porque eso es evidente.

PL: Aparte de la integración entre Latinoamérica. Interesante. Es que a nivel político no es tanto. Lo que sucede ahorita con Centroamérica es porque Taiwán y China no se llevan bien ahora por el nuevo gobierno. Ahorita hay una nueva redirección hacia China de que ya no queremos continuar con la política de reconocer a Taiwán como país por razones muy prácticas, interés nacional. Si quiero inversión china o quiero que los programas de cooperación tal vez sean más generosos. Y por eso es por razones muy prácticas no haga sentido continuar la relación con tal país. Panamá por ejemplo la semana pasada o hace dos semanas decidieron cortar la relación y esto va a crear ese efecto dominó de que si somos soberanos y yo puedo hacerlo lo van a hacer.

AS: Eso, muchas gracias profesor.

PL: Bueno, siempre a las órdenes.

Anexo III. Entrevista Ingeniera en Comercio Exterior Victoria Álava

FECHA: Lunes 26 de junio de 2017

ENTREVISTADO: Ingeniera en Comercio Exterior Victoria Álava

CARGO: Exfuncionaria de Cancillería, Exfuncionaria del Ministerio de Comercio Exterior en Despacho Ministerial Ministro Francisco Rivadeneira.

DURACIÓN: 33' 42''

NOMENCLATURA: (AS) Alejandro Sotomayor; (VA) Victoria Álava

AS: Buen día. Que gusto, gracias por la oportunidad. Básicamente yo lo que quisiera es que me cuentes de inicio cuál ha sido tu experiencia en instituciones tanto en el Ministerio de Comercio Exterior, quizás Cancillería antes un poco y buen tu formación, cuál ha sido tu formación y más o menos cuál es tu orientación de trabajo.

VA: Haber, primero soy Ingeniera en Comercio Exterior, trabajé en Cancillería en el 2010 cuando entró el Viceministro Francisco Rivadeneira. Es un tema súper delicado el tema de política exterior con Cancillería porque, aquí yo creo que el problema que tenemos en el Ecuador es que carecemos de política pública en sí, entonces no hay una línea y mucha de la política se tomaba en base a pugnas y fue un problema grande que hubo en Cancillería. De ahí es que el Ministerio de Comercio Exterior sale, de Cancillería de la secretaría de comercio exterior sale y se crea el Ministerio de Comercio Exterior. Cancillería como sabes es el organismo que manejaba la política exterior de todo el país, pero había muchos problema en la toma de decisiones porque no estaban de acuerdo en muchos temas.

AS: ¿De dónde se tomó la decisión de que se cree el Ministerio de Comercio Exterior, fue interno o fue un tema de decisión desde el ejecutivo?

VA: Fue una decisión desde ejecutivo pero por problemas internos, porque la decisión se llega a tomar por el tema del acuerdo comercial con la Unión Europea. Era un tema como tú sabes, bueno en esa época estaba Ricardo Patiño como Canciller que jalaba mucho a una línea de izquierda y Francisco Rivadeneira que es una persona centrista pero que consideraba que el acuerdo debía ir por temas económicos. Se hizo un estudio incluso con la CEPAL donde se demostró que el acuerdo tenía que ir sino perjudicaba totalmente al Ecuador. De ahí es que la pugna comienza a jalar, osea fue una guerra interna de poderes porque mucha gente se iba por el acuerdo, mucha gente no quería el acuerdo, hasta que el Presidente tuvo que tomar la

decisión de separar el Ministerio para que sea el Ministerio quien tome la política en tema de comercio exterior.

AS: Osea, tu estuviste desde el 2010 en Cancillería. Estamos hablando Ricardo Patiño y hasta cuándo porque el MCE me parece que se crea en el 2012-2013

VA: En el 2013 se crea el Ministerio de Comercio Exterior.

AS: Hasta tanto, mientras estuviste en Cancillería, qué tanto avanzó la institucionalidad con Ricardo Patiño, se mantuvo las cosas igual las mismas pugnas, porque hasta ahora se conoce y se sabe que los grupos en Cancillería están muy divididos, la gente inclusive a veces no sabe qué función le toca hacer, recién trabajamos con gente de alguna dependencia y resultaba que ellos estaban buscando su razón de ser en la institución. Algo muy grave entonces, ¿cómo tú veías el equipo de trabajo en Cancillería?

VA: Lo que pasa es que Cancillería es un Ministerio muy grande. Lo que sí había muchos funcionarios para el trabajo que había. Como tal el tema de relaciones exteriores no sabría decirte porque nosotros estábamos muy encerrados, era muy hermético el tema de comercio exterior por el tema de la pugna. Entonces, en comercio exterior en Cancillería me parece que no avanzó, osea para mí personalmente yo si creía en ese momento que tenía que darse un Ministerio y lo malo de este país es que las cosas avanzan de acuerdo a la cabeza. Entonces no es que vas avanzando de acuerdo a lo que crees o de acuerdo a políticas sino que vas avanzando de acuerdo a decisiones que ideológicamente las tienes y yo vi eso mucho en Cancillería con Ricardo Patiño. Entonces yo el tema de comercio exterior te puedo decir que no creo se avanzó mucho. Se creó el Pro Ecuador, se creó en Cancillería, antes Pro Ecuador se manejaba a través de la Corpei. Después se maneja Pro Ecuador y ahí comienza como que a no trabarse tanto, pero yo te puedo decir que yo en Cancillería no vi que hubo un tema de política exterior relacionada a comercio exterior, osea política de relaciones exteriores si había pero en comercio exterior creo que era un tema que estaba muy hermético, osea las cosas que se manejaban eran con el Alba, eran temas relacionados a Venezuela, eran temas más con una visión bolivariana.

AS: Pero ¿era muy arriba la toma decisiones, osea era el Canciller y por ahí alguna persona de confianza?

VA: Era el Canciller en sí, entraba el Canciller no sé si recuerdas también que hubo mucha polémica con Kintto Lucas que fue el Vicecanciller.

AS: Que salió e inclusive se distanció del gobierno.

VA: Salió por el tema del acuerdo con la Unión Europea. Entonces yo creo que el acuerdo con la Unión Europea fue lo que marcó un hito muy importante en el tema de que haya un Ministerio de Comercio Exterior, en el tema de que se genere política de comercio exterior, yo creo que ese fue el punto donde nació todo y comenzaron a salir más cosas, porque a partir de eso comenzó a salir lo del EFTA y salieron más cosas, pero antes de eso yo creo que Cancillería estaba muy ligada a temas de izquierda entonces no teníamos una visión de comercio exterior o sea lo que nos interesaba, sino una visión más política.

AS: Pero y antes.

VA: Verás antes no te podría decir como era Cancillería, yo me imagino que era igual porque antes en comercio exterior, yo estudié comercio exterior y yo te digo yo no me acuerdo que haya sonado mucho comercio exterior como suena ahora desde que hay un Ministerio de Comercio Exterior, o sea desde que hay el Ministerio tu sabes que se toma la política, antes también se luchó mucho por el acuerdo con la Unión Europea, antes del 2010 pero nunca hubo algo súper fuerte para que se llegue a concluir algo, o sea en el acuerdo europeo estuvimos hace mucho tiempo, nos retiramos. Pero antes en comercio exterior yo personalmente te digo muy poco sé que se llegó a generar algo fuerte, lo que teníamos era los temas de la Corpei que se manejaba, que se manejaba con Cancillería, pero nunca hubo algo fuerte que te diga bueno se está generando política exterior de un país.

AS: Y en ese lapso de tiempo entre tu paso de Cancillería al MCE, ¿qué se hacía de China?, ¿China era un tema más o empezaba a ya sonar como un tema importante?

VA: No, China siempre sonó como un tema importante pero en comercio exterior era un tema muy difícil, porque tenías por una parte a exportadores que te pedían un acuerdo con China a importadores que también querían un acuerdo con China, pero tenías una industria que se destruía simplemente. Entonces el acuerdo siempre se habló pero todos sabían, por análisis, estudios y todo que un acuerdo no nos iba a beneficiar, nos iba a perjudicar.

AS: Pero China no es el típico país que te incita como de alguna manera Estados Unidos hizo parte de su política exterior era la promoción del ALCA en su momento y después de manera bilateral negociar tratados de libre comercio. China es un poco más abierto, China se maneja un poco a bueno cuáles son tus necesidades y yo accedo a tus necesidades ¿o no tanto?

VA: Sí, pero haber tú tienes un país que para mí es un país que no está preparado, es un país que no tiene un desarrollo interno, entonces es un país que tú sabes aquí se importa demasiado es el problema que tenemos, tenemos muchas importaciones que yo no sé qué va a pasar imagino que va a haber otra medida arancelaria. Pero me refiero a que imagínate un acuerdo con China, cómo íbas a tener un acuerdo con China cuando ni siquiera el sector exportador tiene la capacidad de competir con las importaciones.

AS: Quiero entenderte algo. ¿La política de comercio exterior se manejaba en torno a los acuerdos comerciales nada más o era lo central?

VA: Ya te digo que yo pienso que en una época si se manejó mucho los acuerdos, a todo eso había también otras cosas, había los tratados bilaterales de inversión, había el tema de promoción, pero creo que el tema de los acuerdos y específicamente el acuerdo con la Unión Europea marcó algo, fue un tema súper trascendental y fue un tema por el que incluso nació el Ministerio de Comercio Exterior.

AS: Me puedes decir en qué mes, porque de eso no estoy tan claro, ¿en qué mes se creó?

VA: ¿En qué mes nació el ministerio? Según yo fue en septiembre o en octubre.

AS: Osea fue después de elecciones.

VA: El ministerio ya estaba listo para crearse porque me parece que en junio ya se dio la orden de que se cree el ministerio. Entonces sí, mucho se debía a este tema de pugnas y también porque yo creo que el Presidente se dio cuenta de que necesitaba más decisiones que sean profundas, decisiones que en verdad te digan el pro o que pasa o en qué perjudica, yo creo que en Cancillería no se daba eso sino que se daba mucho por el tema ideológico. Entonces las personas peleaban pero no te peleaban porque buscaban algo, no te decían bueno si no tenemos acuerdo con la Unión Europea esto pasa o si tenemos acuerdo con la Unión Europea esto pasa, se peleaban mucho por el tema ideológico.

AS: ¿Había dos grupos nada más?, osea los de izquierda, grupos marcados evidentemente creo que debe haber habido más pero ¿los grupos fuertes marcados?

VA: De lo que yo conocía había dos grupos. Verás, no sé si de izquierda y no te diría la otra derecha te diría centristas, yo le conocí a Francisco Rivadeneira yo trabajé con él, creo que la Economista Nathaly Celi, son algunas personas que no consideraría que eran derechistas pero si considero que eran más pragmáticos tal vez, y que la ideología si estaba bien y todo pero

necesitabas saber que pasaba. Creo que era el problema que teníamos con Cancillería era que ellos veían mucho el tema ideológico y el tema de que no, pero no es sólo un acuerdo es un TLC y fue un tema súper fuerte. Digo desde que yo estuve en el 2010 hasta el 2015 que Francisco estuvo como Ministro el luchó para que haya ese acuerdo, hasta que en 2016 se llegó recién a firmar. Pero sí, marcó mucho o sea el tema de política de comercio exterior mucho marcó el acuerdo con la Unión Europea, en Cancillería yo creía de lo que trabajé ahí que nunca hubo un tema fuerte de trabajo en relación a política de comercio exterior porque no se permitía. Tenías una cabeza que no permitía mucho entonces el trabajo era muy complicado ahí.

AS: ¿Por qué crees tú que Francisco Rivadeneira no llegó a firmar él, el acuerdo comercial con la Unión Europea?

VA: Verás yo creo que hubo mucha pugna, hasta el día de hoy no sabemos para todos fue fuerte. Créeme que estoy segura de que se arrepintieron mucho después de la decisión que tomaron. Yo creo que muchos pedían ya la cabeza de Francisco Rivadeneira porque él no era del gobierno, nunca dijo que era de izquierda.

AS: ¿Quiénes pedían la cabeza o que grupos?

VA: El grupo de izquierda, o sea del grupo de izquierda yo me imagino que pedían la cabeza de Francisco y ahí justo nació el tema de Perú con el tema de las salvaguardias que se impulsó las salvaguardias en el 2015 a inicios del 2015 finales del 2014. Y ahí yo creo que fue un tema en que el Presidente ya tomó la decisión y lamentablemente salió Francisco, pero bueno Francisco ya dejó todo el trabajo hecho. No fue cuestión de que los Ministros vengan, trabajen más y el acuerdo salió, o sea el acuerdo ya estaba listo para que salga.

AS: Con voluntad política las cosas salen.

VA: Todo el trabajo técnico ya estaba hecho, todo estaba listo. Lo bueno es que yo creo que en comercio hasta el día de hoy hubo transiciones buenas de autoridades. Cuando salió Francisco Rivadeneira y entró Diego Aulestia como que la agenda que estaba preparada se mantuvo, se mantiene hasta el día de hoy. Eso fue lo bueno y ahí si te puedo decir que yo ahí sí creo que se generó política, incluso política pública, ya se generó porque ya como que la agenda quedó y siguió, después se mantuvo el tema de la Unión Europea y se cerró. Ahora sé que están muy metidos en el tema del EFTA y están con la agenda que un principio se marcó como tema de política de comercio exterior, veremos qué pasa.

AS: China nunca fue prioridad ya en el MCE.

VA: Lo que pasa es que con China tienes un sector en el que si escuchas que el Ecuador va a firmar un acuerdo, porque se ha escuchado mucho no, saltan, te saltan y en el MCE son guerras. No mucho por las instituciones públicas, es por el sector privado. Entonces el sector privado si tiene como que definido que un acuerdo con China en este momento no quiere, no está pensado.

AS: Pero el sector privado me estás hablando por ejemplo Fedexpor, ellos son los que no quieren o son los pequeños y medianos porque siempre se escucha del lado extremo ideológicamente hablando, de hecho Guillermo Lasso proponía dentro de su plan de trabajo que hay que llegar a un acuerdo comercial con China. Entonces, no estoy seguro hasta qué punto estos grupos como Fedexpor o las cámaras de comercio, gente muy vinculada a Lasso, este señor Alarcón, el señor Legarda, Arosemena. ¿Esa gente no está de acuerdo con un acuerdo comercial?

VA: Verás, nunca en una reunión para hablar de China en el MCE. Los exportadores obviamente van a estar de acuerdo, mientras ellos tengan más mercado es mejor para ellos, el problema es el mercado externo. Yo nunca estuve en una reunión pero de lo que me acuerdo de las reuniones de las que me comentaban la industria pedía que no. Osea me acuerdo el tema de los cables por ejemplo, ellos sabían que venía China y les desaparecía nomás. Hay muchas industrias en el Ecuador que no iban a estar preparados para soportar que entre China. Ahora no te digo que eso está bueno y que hay que seguir cuidando las industrias que no se desarrollaron, pero si es un poco lo que se cuidaba aquí, tal vez puede ser paternalista no sé, pero si es un poco lo que se cuidaba a la industria. Hay industria que no está desarrollada lamentablemente pero hay la industria que sigue llorando por un acuerdo. Pero por ejemplo ponerte de acuerdo con la UE fue una pelea y aun así se cuidó muchos temas de sensibilidad en el acuerdo, el tema de lácteos, temas que sabíamos que nos iban a caer se protegió. Pero con China no sé hasta qué sentido los chinos quieran o pidan o acepten que se protejan muchas industrias que aquí se afectarían, yo me imagino que los chinos son más agresivos con el tema de negociación. Pero si con China nunca estuvo y hasta el día de hoy lo que entiendo no está en la agenda un acuerdo comercial con China. Se lo pensó, muchas veces se replanteó pero de las cosas que me acuerdo, porque como yo no manejaba China que en realidad nosotros teníamos dividido ahí yo manejaba América Latina. Pero verás, te explico.

AS: Entiendo que en Cancillería hay una Secretaría para América Latina.

Victoria Álava: El Ministerio de Comercio Exterior es igual. El Ministerio tiene igual una dirección de África, Asia y Oceanía. Yo trabajé directamente con el Ministro, teníamos un grupo de trabajo con el Ministro y lo que hacíamos era como yo estaba en todas las reuniones del MCE que me competían a mí en mis temas y hacía seguimiento de las reuniones que me competían y así cada uno. Entonces como eran millón temas nos dividíamos cada uno en Asia, África y Oceanía, América del Norte y Europa y Latinoamérica y el Caribe como la figura de Cancillería un poco, entonces así nos manejábamos, pero en el MCE había todas esas direcciones, eran como las direcciones de Cancillería.

AS: Pero trabajan en conjunto. Osea, ¿en tu caso tú no trabajabas temas de China pero tú trabajabas con la gente de Cancillería que trabajaba América Latina o aparte?

Victoria Álava: No, verás yo trabajaba directamente con el Ministro, yo con quien trabajaba era con la gente del Ministerio, osea por ejemplo un tema digamos de Venezuela, entonces yo lo manejaba con el Director, con el Subsecretario o con el Viceministro, trabajaba con ellos. Pero ellos son los que tenían que trabajar con la Cancillería. Si se trabajaba pero hasta cierto punto con Cancillería ya no era mucho el trabajo, había más instituciones, teníamos ya el MCP (Ministerio Coordinador de la Producción) que es el Ministerio con el que trabajábamos full que era nuestro coordinador, pero con Cancillería sí, cuando teníamos que trabajar lo hacíamos.

AS: Pero en general no articulaban el trabajo de Secretaría de América Latina del MCE con la Secretaría de América Latina de Cancillería.

Victoria Álava: No, no siempre, cuando era algo de comercio exterior no teníamos por qué hacerlo porque era un tema de comercio exterior.

AS: Pero ¿no se lo veía desde Cancillería como una política integral, política exterior y la política económica exterior como parte de un todo de política exterior?

Victoria Álava: No, ahí si estaba muy separado. Era el tema de política de relaciones exteriores Cancillería y el tema de política de comercio exterior el Ministerio. Entonces nosotros tampoco aceptábamos mucho que Cancillería se involucre, osea que se involucre sí, pero no que piense que puede tomar decisiones sobre la política de comercio exterior.

AS: Quiero entender algo. Entonces yo no puedo hablar que desde el Ministerio de Comercio Exterior hay una política económica exterior.

Victoria Álava: El Ministerio tiene las políticas de comercio exterior, Cancillería no tiene políticas de comercio exterior ni tampoco políticas económicas, tenías un Ministerio que es el MCPE el Ministerio Coordinador de Política Económica, era el que abarcaba todo el tema a nivel economía. Entonces Comercio Exterior trabajaba los temas de comercio exterior o sea de su competencia, por eso nació incluso el tema de los ministerios coordinadores. Pero Cancillería manejaba sus temas de políticas que era relaciones exteriores y movilidad humana. Ahora lo que siempre hubo es el tema como que de pugna, como que no yo quiero este tema. Tengo entendido que algo de eso pasa con los TBI, entonces ahorita yo no sé quién está manejando los TBI pero debería ser, bueno desapareció el MCPEC, si desapareció el MCPEC quién va a manejar el tema de inversiones, entonces ahí sí queda un poco borroso las cosas. Va a manejar la Vicepresidencia, va a manejar el Ministerio de Comercio Exterior o va a manejar Cancillería, debería manejar el Ministerio de Comercio Exterior. Pero sé que están en la pugna para ver quien maneja ese tema.

AS: Y qué directrices recibe el MCE en términos más globales, porque yo quiero pensar en inversión, quiero pensar en financiamiento, no solamente en comercio.

VA: El tema de inversión era un tema súper difícil para el Ministerio, porque siempre tuviste, es que eso es lo malo cuando se crean muchas instituciones que a la final no sabes quien maneja qué cosa. Entonces tenías a un MCP que manejaba el tema de inversiones y nosotros decíamos bueno y qué hace el MCE y bueno qué hace Pro Ecuador y qué hace la Vicepresidencia. Entonces ahí tenías un tema de poderes de saber qué iba a pasar, claro nosotros desde el ministerio se generaba la política de inversión pero eso quedaba ante el MCP y el MCP ante la Vicepresidencia, entonces a la final se hacía todo súper burocrático que no llegaba a caer en un solo responsable sino que había algunos responsables pero cuando tienes algunos responsables el problema es que no tienes en sí los resultados. Eso fue en inversiones, ahora te digo con el tema que ya desapareció el MCP según yo ya debería manejar sólo el MCE pero no tengo idea si lo pasen a la Vicepresidencia como se decía o quién lo va a manejar. Ese era el tema de inversiones, nosotros hacíamos como que los contratos pero siempre el MCP nos decía ustedes hagan esto, pero en inversiones yo creo que incluso por eso hubo el problema de los TBI, no hubo un seguimiento porque no hubo una institución que maneje adecuadamente el tema, entonces tenías a muchas instituciones manejando el tema y no había un filtro o el que tenía el filtro hacia el Presidente no decía las cosas entonces ahí había un problema de institucionalidad.

AS: ¿Qué tan conectado estaba el Ministro en este caso Rivadeneira con el que trabajaste más de cerca, con el Presidente?

VA Tenían conexión, no eran amigos fue el problema.

AS: Osea, ¿no había una relación directa entre el Presidente y el Ministerio?

VA: Cuando ya se hizo sí, cuando ya se hizo Ministerio. Como Ministro sí, no te digo que eran amigos pero si había una relación de trabajo, se enviaban mensajes, el Presidente le escribía le mandaba los mails, entonces si había una relación de trabajo jefe-empleado, no considero que hayan sido amigos pero si había una relación de trabajo.

AS: Osea, digamos que Rivadeneira era el típico funcionario de carrera, no era el puesto político.

VA: Francisco no fue una persona política porque no quiso pero tenía mucho potencial, pero sí Francisco era una persona técnica, una persona muy conocedor muy técnico que manejó muy bien los temas pero él no era político. Entonces tal vez por eso pudo haber sido el tema de que salió Francisco porque en esos puestos tal vez necesitas una persona como Cassinelli una persona muy política, muy astuto políticamente.

AS: Más que todo que tenga ese nexo directo de confianza y de todo porque una cosa es bueno, tú tienes tu equipo de confianza tu gabinete como Presidente, pero una cosa es trabajar con Patiño que es tu amigo del colegio o de la universidad que trabajar con un desconocido.

VA: Exacto, eso lamentablemente te ayuda mucho, yo creo que Juan Carlos Cassinelli logró muchas cosas por eso porque tenía 100% la confianza del Presidente, amigos desde el colegio también creo, entonces creo que tenía el poder político para pelearse internamente por muchas cosas. Claro, Francisco le conocía como jefe no como amigo, entonces no había ese nexo de confianza de cualquier cosa, si es un tema importante pero eso.

AS: Bueno para ir terminando, ¿qué hizo Francisco Rivadeneira por el Ministerio de Comercio Exterior, qué dejó haciendo que tú crees que marcó al Ministerio?

VA: Osea de lo que creo que marcó es el tema del acuerdo con la Unión Europea, en tema negociaciones, yo creo que su tema fue negociaciones.

AS: Pero y en términos de institucionalidad y yo estoy tratando de pensar como institución, ¿dejó una institución débil, dejó una institución consolidada, dejó una institución todavía en

ciernes?, porque evidentemente es joven el ministerio. Tú dijiste algo que me pareció importantísimo, se mantuvieron los procesos.

VA: Eso digo, yo creo que Francisco dejó una agenda muy bien planteada. Como todo cargo nuevo hay muchas cosas que tal vez deberían cambiarse, hay muchas áreas que deberían desaparecer no deben estar. Es un ministerio grande, yo creo que eso si algo pienso que tal vez estuvo mal en la creación del ministerio es que es un ministerio muy grande, que tiene subsecretarías, direcciones, osea muchos procesos. Creo que eso tal vez fue algo malo que me imagino algún rato lo van a corregir hasta por la cantidad de gente, pero yo creo que dejó institucionalidad, dejó direcciones que saben en qué tienen que trabajar, creo que dejó una agenda en la que todos estuvieron de acuerdo, una agenda que se trabajó fuerte con los subsecretarios. Creo que hubo un trabajo, algo que a mí siempre me ha agradado de trabajar con Francisco es que tiene un trabajo como que muy personal, osea es como que el trata de entender lo que tú quieres entonces él se metía y se involucraba mucho con la gente hasta llegar a saber lo que se necesitaba, entonces tuvo un trabajo muy fuerte con los subsecretarios, fueron igual parte fundamental para que se firme el acuerdo y dejó una agenda muy bien planteada, una agenda que hasta el día de hoy está. Entonces dejó institucionalidad, las áreas siguen trabajando, tal vez lo que debería cambiar un poco es desaparezcan áreas que no se usan mucho.

AS: Sabes si han mantenido algunos puestos, alguna gente.

VA: Sí, eso también es lo bueno. Que por ejemplo el Viceministro de Juan Carlos Cassinelli, Humberto Jiménez que es una eminencia en negociaciones se mantuvo con el nuevo ministro. Se mantuvo Fabricio, se mantuvo Silvana Vallejo, se mantuvieron casi la mayoría de las direcciones. Es lo bueno porque tú como ministro si bien vienes no puedes cambiar a todo el equipo, tú no puedes pretender que simplemente hoy vienes y cambias a todas las personas y comienzas porque es perder mucho, es perder tiempo cuando necesitas ganar tiempo. Entonces eso pasó con Diego Aulestia, eso pasó con Juan Carlos Cassinelli y eso está pasando ahorita con Pablo Campana, entonces ellos como que han mantenido a la gente, han mantenido al equipo y está bien porque al menos en el tema de negociaciones darte la vuelta, tal vez el tema de política de inversiones capaz conoces a más gente pero el tema de negociaciones es muy poca la gente que está capacitada en esos temas.

AS: Y hay gente muy capaz, yo tuve la suerte de conocer fue compañero mío de la maestría Javier La Torre que además es una súper gran persona y como él gente muy capaz que conoce

de negociaciones y entiendo que a nivel regional el equipo negociador ecuatoriano es muy bueno muy competente comparando con los de los otros países.

VA: Y es el equipo que se ha mantenido. Eso es lo bueno, en ese tema los ministros creo que han sido muy pensantes. Yo viví el cambio de Francisco Rivadeneira a Diego Aulestia, al inicio dije que va a pasar que va a hacer, nada que ver. Diego Aulestia es igual una persona a la que yo quiero mucho, igual que Francisco Rivadeneira súper buenos y siguieron la línea entonces vino trabajando. Cuando entró Juan Carlos Cassinelli bueno ahí salí porque ya estaba cansada y quería cambiarme a defensa comercial, quería ya trabajar temas de defensa comercial y justo ya me salió otra cosa y me salí. Pero igual se mantuvo la institucionalidad, no hubo cambios muy fuertes, claro que siempre hay como es normal vienen ministros con su gente igual van a sacar personas pero cambios así como subsecretarías y gente que maneja temas importantes no.

AS: ¿En la agenda que dejó Rivadeneira dónde está China?

VA: Ya te digo que China no era un país prioritario para nosotros en tema de negociaciones.

AS: Pero quisiera pensar insisto pensar un poco más allá de un acuerdo comercial.

VA: No me acuerdo mucho de China, lo que me acuerdo de China era el tema tributario, eran temas que tenía que manejar el SRI pero nosotros como coordinadores de mercado no teníamos competencia en los temas. China se trabajó mucho, incluso me acuerdo que Francisco antes de salir en el 2016 fue la visita en 2015 febrero me parece en diciembre fue la visita con el Presidente a China y se hablaba mucho del tema de un ACD que era un acuerdo comercial para el desarrollo, que es como un tlc pero le cambiaron el nombre, para mí. Entonces se habló mucho pero nunca se llegó a concretar. Te digo que fue como que un boom con China y hubo estudios no te puedo decir ni qué estudios ni qué análisis porque yo no manejaba China, pero de lo que recuerdo es como que China ahorita no es una prioridad para nosotros por el tema de ingresos. Es más yo no me acuerdo haber visto a China en una lista prioritaria. Recuerdo muy bien que teníamos después de la Unión Europea era el EFTA el tema de los países nórdicos, estaba el tema de Corea, pero China no estaba en la agenda comercial en temas prioritarios, no se veía algo potencial con China el tema de intercambio comercial. Me imagino que hubo intercambios en los que se dieron cuenta, tenían muchas reuniones yo me acuerdo que venían pero el tema del acuerdo yo recuerdo claro que no fue como algo prioritario.

AS: En realidad creo que el tema Unión Europea les copó absolutamente.

VA: El tema de la Unión Europea fue un tema de años, a veces yo decía pero somos más que sólo Unión Europea, somos un ministerio que tiene muchas áreas más que un acuerdo, pero después entendí mucho de la urgencia del tema. Ahora claro que se manejaban otros temas, se manejaba muchos temas en el ministerio, igual con Francisco tuve la oportunidad de trabajar muy de cerca, con él se manejaba mucho los temas de propiedad intelectual. Es un ministerio que creo tiene fuerte institucionalidad pero si necesitas tal vez más experiencia, creo que se va dando es un ministerio de tres cuatro años, tiene algunos altibajos pero más que todo es un tema de que si no se llega a generar política creo que también es un tema que depende de los otros ministerios por ejemplo en este caso del MCP que era nuestro ministerio coordinador, por eso me pareció bien que desaparezca porque a veces creía que en vez de ser una ayuda era una traba. Porque a la final tenías un ministerio coordinador que tenía muchos coordinados y querías juntar todo y por eso creo que desapareció porque se dieron cuenta que no estaba funcionando el trabajo que ellos querían hacer. Entonces uno de los problemas que yo veo es que como que había muchas trabas para llegar a algo pero era porque había muchas instituciones que no debían estar. Pero yo creo que lo que es en comercio exterior de lo que teníamos antes cuando éramos Cancillería creo que hay un avance más allá del 50%.

AS: Ok, yo creo que con eso estamos bien.

Anexo IV. Entrevista Economista Patricio Rivera

FECHA: Viernes 21 de julio de 2017

ENTREVISTADO: Economista Patricio Rivera

CARGO: Ex Ministro de Finanzas, Ex Ministro Coordinador de la Política Económica, Ex Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Delegado ante el Comité de deuda y financiamiento.

DURACIÓN: 23' 29''

NOMENCLATURA: (AS) Alejandro Sotomayor; (PR) Patricio Rivera

AS: Muchas gracias, buenas noches Economista Patricio Rivera, como le venía comentando la idea es hacer una breve entrevista sobre el tema de la política económica exterior, específicamente desde su experiencia como Ministro Coordinador de la Política Económica. Cuénteme un poco ¿cuál fue la visión al entrar la Revolución Ciudadana al gobierno de manejar la política económica exterior?

PR: Haber, obviamente voy a circunscribirme al área de mi competencia toda vez que usted entenderá que la política exterior de relaciones internacionales tiene muchas aristas, temas que no están en la directa competencia del sector económico pero voy a tratar de hacer una breve síntesis. La primera cosa que es importante entender es que las economías latinoamericanas son economías que por su estructura productiva tienen una fuerte dependencia en términos de la provisión de materias primas y bienes de capital de otros países que tienen un nivel de desarrollo relativo más fuerte. Desde ese marco y entendiendo que nuestra economías, la gran mayoría de nuestras economías son relativamente pequeñas en el contexto del sistema mundo era importante buscar las complementariedades a nivel de América Latina y entender que existían elementos donde uno puede construir colectivamente a nivel de los países de la región. Elementos que pueden ponerse para esta construcción colectiva: Uno. El manejo del dinero de las reservas de nuestros países. Nuestros países tienen básicamente montos de miles de millones de dólares depositados en el primer mundo. Para que usted tenga más o menos una idea, más o menos un trillón de dólares de los países de América Latina se encuentran depositados en el primer mundo. Si nosotros tuviéramos estos recursos en lugar de depositarlos en el primer mundo, mejor distribuidos para prestarnos a nosotros mismos no tendríamos que tener tanta dependencia del financiamiento del primer mundo. Entonces una de las principales preocupaciones por las que pasó el gobierno de la revolución ciudadana era fortalecer los mecanismos de integración regional que permitan profundizar estos diseños de

política pública, que utilicen mejor nuestros recursos para en lugar de mandarlos al primer mundo, tratar de que estos recursos se utilicen en la región. Por eso se impulsó el Banco del Sur, por eso se impulsaron diferentes iniciativas. Una segunda cosa que era importante era una perspectiva de cómo se entiende al ser humano. La derecha siempre en materia económica entiende al ser humano como un factor de producción. La derecha siempre ha entendido básicamente como manzanas, autos, tractores, casas y el ser humano nomás. Para una visión más progresista el ser humano no es un factor más de producción, es el centro de la política pública y desde esa perspectiva nuestra constitución plasma una de las más altas aspiraciones del Ecuador que es algún momento que el mundo entienda la necesidad de una ciudadanía universal si se quiere. Que los derechos de la gente tienen que respetarse y entenderse y que el capital no puede tener más derechos que la gente. Que la gente no puede esperar a que se le trate como el capital. Para muestra un botón. Todos los grandes grupos de poder en el mundo pelean por la libre movilidad del capital, porque no existan restricciones para la movilidad del capital. Que por qué ponen el ISD, por qué restringen la libre movilidad del capital, pero cuando se trata de las personas muy pocos estados discuten la necesidad de los visados por ejemplo. Entonces, hay que entender que parte de avanzar a una sociedad, a un mundo más civilizado si se quiere, requiere necesariamente discutir este tipo de cosas. Otro elemento que fue fundamental dentro de la discusión de política pública es entender que el paradigma del libre comercio es literalmente un paradigma sesgado. A los estudiantes de economía nos enseñan en las primeras clases de economía un truquito que es, supongamos que existen muchos oferentes, muchos demandantes, un sistema de competencia perfecta con mucha información, donde vamos a tener a esos muchos oferentes como exportadores y otros muchos demandantes como importadores y con eso arman modelos económicos o al revés. Cogen la paradoja de que hay un solo estado, una sola persona exporta, una sola persona que importa y utilizan las teorías de hace un par de cientos de años para decir libre comercio mejor que autarquía, que no comercio. Ventajas comparativas, entre otros, desde David Ricardo en adelante. Cuál es el tema que está detrás de esto, que si usted hace el mismo modelo, si corre exactamente el mismo modelo teniendo ya no competencia perfecta sino cadenas monopólicas u oligopólicas como existe en el comercio en el mundo, recuerde usted que el 50% del comercio mundial tal vez un poco más es intra firma y además usted tiene rendimientos a escala crecientes, automáticamente proteccionismo puede dar un resultado mejor que libre mercado. Entonces, a dónde quiero llegar. Existe muchas falacias en términos de que la mejor manera de alcanzar el bienestar de la ciudadanía y de nuestros países es el

libre comercio, lo que el Presidente Correa manifestaba como el bobo aperturismo. Nosotros hemos entendido claramente que un país, más aún dolarizado no puede darse el lujo de crucificar en el altar del libre comercio a nuestros pequeños productores. Recuerde usted que el grueso de la oferta de empleo de nuestros países son las microempresas, son las Mipymes, no es la gran empresa. Y si eso es así, si una de las principales preocupaciones que tiene la política pública es el empleo adecuado de la gente, uno tiene que proteger esa producción, esos encadenamientos productivos, esa industria nacional. Finalmente, creo que uno de los debates fundamentales es cómo se participa activamente para cambiar el estatus quo. Yo hace un momento explicaba aquí en la charla que tuvimos, cómo en los años cuarenta a través de la arquitectura financiera internacional el mundo se entregó cándidamente a un esquema financiero internacional con centro Estados Unidos como la imprenta mundial de la moneda mundial. Con un sistema de compensación de pagos que está en los países en desarrollo, con un sistema que hace básicamente que los capitales pase lo que pase siempre fluyan hacia el primer mundo y que lejos de crear oportunidades para los más pequeños dejen en la periferia, siendo un poco cepalino, a los países en vías de desarrollo. Entonces, con absoluta claridad entender que tenemos que generar oportunidades en nuestros países es fundamental. Entender que el financiamiento crea comercio es fundamental, le voy a dar un ejemplo. A nosotros nos ofrecían para hacer una hidroeléctrica Turbina Westinghouse americana y la misma turbina un poquito más barata Westinghouse china. ¿Cuál cree que compramos? La china, por una razón, me daban financiamiento. El momento que uno desarrolla mecanismos de financiamiento para el comercio intrarregional a través de utilizar nuestros propios recursos que ahora están depositados en el primer mundo genera comercio intrarregional, genera complementariedades intrarregionales y automáticamente la posibilidad de pensarnos en conjunto. América Latina no va a poder resolver sus problemas con países que se piensen encerrados entre sí con sus propias problemáticas en una burbujita chiquita. La solución para los problemas de América Latina siempre pasa por más integración latinoamericana, no por menos integración.

AS: Si, y evidentemente creo que uno de los grandes objetivos de la política exterior ha sido justamente promover un orden mundial multipolar y por ahí quizás va el famoso mal entendido quizás acercamiento con China que ha habido en los últimos años que lo hemos conversado y tengo bastante material sobre el tema de la famosa excesiva deuda con China, los contratos regalados de petróleo por venta anticipada que de hecho ni siquiera es un modelo chino, es un modelo japonés. Pero en sí, de manera concreta, lo que me interesa conocer de

usted es ¿si efectivamente la política económica exterior fue parte de una gran estrategia de política económica y como eso se articuló en las instituciones?

PR: Por supuesto que sí. Aunque hay que reconocer que no todo lo que se planteó se logró cumplir, y aquí hay que ser muy claros en eso. Primera cosa. La agenda de política exterior en materia económica por ejemplo tenía la clara estrategia de una inserción inteligente en el sistema mundo. Pensar al Ecuador, dónde el Ecuador puede insertarse para aprovechar encadenamientos, complementariedades y cómo en ese proceso de encadenamiento puede generar valor agregado, puede ir saliendo poco a poco de ciertas dependencias que tenía el Ecuador. Primera idea que quiero dejar sobre la mesa. Antes de este gobierno aproximadamente el 75% de crudo se vendía a los Estados Unidos de América. Luego del gobierno de la revolución ciudadana del gobierno del Presidente Rafael Correa el porcentaje era bastante más equilibrado y China fue un actor que empezó a disputar esa prevalencia.

AS: Pero sin embargo me parece que el porcentaje, yo revisé las cifras y el porcentaje de venta que tiene Ecuador a China sigue siendo marginal en realidad.

PR: Lo que pasa es lo siguiente y eso es algo que no reflejan las estadísticas. China es dueño del mundo. China compra el crudo y se lo lleva a sus refinerías en los Estados Unidos. Entonces cuando usted ve las estadísticas del comercio internacional usted va a ver muchas ventas de crudo a China cuyo puerto de embarque es Estados Unidos. Entonces, China empezó a disputar las cadenas en términos de, en lugar de tener una dependencia absoluta de un conjunto de compañías americanas para tener un mercado más diversificado. La otra cosa que digamos es fundamental es que uno no puede pensar la economía sin pensar el sector externo. En mi área, y además en la visión progre de la macroeconomía heterodoxa que seguramente en algún momento ustedes estudian en Flacso, verá que la demanda agregada es tremendamente importante para la actividad económica, es decir, uno vende o mejor dicho, uno tiene donde vender y de ahí el resto de problemas van solucionándose, pero si no tengo quien me compre todo lo demás es teórico, sino hay a quien venderle todo lo demás es teórico. El único elemento de la demanda agregada que genera dólares se llama exportaciones. Es decir, la demanda externa, por eso es tan importante generar condiciones que hagan que nuestros productos de una manera adecuada, sin precarizar mano de obra, pensando en un modelo distinto de desarrollo puedan insertarse en el exterior.

AS: Bueno, en base a la información que yo me he permitido procesar he encontrado de alguna manera que ahí yo encuentro una desarticulación entre la estrategia de comercio, de

inversión y de financiamiento. Me refiero en el sentido de las instituciones. Quizás no ha habido una adecuada articulación entre los diferentes ministerios en este caso el Ministerio de Comercio Exterior que es relativamente nuevo, Cancillería que es el encargado de manejar la política exterior y evidentemente Finanzas y hasta donde entiendo también juega un rol la Vicepresidencia en cuanto a la atracción de financiamiento externo.

PR: Haber, cómo están divididas las competencias. El área económica el Ministerio de Economía y Finanzas hoy, en ese momento otras entidades del estado con Finanzas participan en la perspectiva más macro, es decir los equilibrios macro y las necesidades de garantizar que la macroeconomía funcione bien, crecimiento con niveles de actividad adecuados con reducción de la pobreza y la desigualdad. Cancillería es el ente que genera las relaciones internacionales desde la visión amplia digámoslo así, ve todo de manera transversal, ve la parte financiera, ve la parte comercial, ve la parte de los derechos humanos internacionales, migración, entre otros. Por otro lado entidades como el Ministerio de Comercio Exterior que son relativamente nuevas tienen como visión básicamente la parte comercial y algo de inversiones. Que la articulación puede mejorarse, definitivamente. Yo creo que se pueden generar mecanismos de articulación más fuertes, más integrales, pero de todas maneras, si se quiere de alguna manera algo que es interesante, es que Ecuador ha entendido que requiere pensar todas las políticas de manera articulada al final, por eso la recuperación de la planificación, por eso la necesidad de una Senplades y un Plan Nacional de Desarrollo, que ya en la práctica al momento de llevar política pública se requiere mayor articulación entre actores seguramente y no sólo actores del sector público sino también actores del sector privado. Una cosa que es tremendamente importante es que en lugar de tener un permanente lobby por el tema tributario que es lo que pasa muy frecuentemente en Ecuador desde el sector privado, hay muchos países donde el sector privado está pensando más bien cómo mejoramos cadenas, como tú me cobras tantos impuestos, no te voy a pedir que me bajes impuestos, te voy a pedir que me des más servicios, te voy a pedir que tengas un aparato adecuadamente articulado para abrirme mercados sin desproteger la producción nacional, no sé si me explico. Parte del debate en política pública tiene que ser qué preguntas nos hacemos para ver que respuestas obtenemos.

AS: Y bueno creo que para finalizar, ya le he robado mucho tiempo, más o menos que me diga cuál es su perspectiva del liderazgo que ha tenido el Presidente Correa en función del acercamiento bilateral con China. De lo que yo conozco, evidentemente los liderazgos en

China son un poco diferentes, pero sobre todo tiene mucho peso el ámbito presidencial. Son Presidentes que han durado diez años, desde el anterior a Hu Jintao y me parece que la perspectiva es para que Xi Jinping siga hasta el 2023. ¿El acercamiento con el gobierno ha sido mucho más fluido por el liderazgo del Presidente Correa?

PR: Aquí hay que entender una cosa cultural en las negociaciones con China y es que para China el tema político es tremendamente importante. Es decir...

AS: Pero ¿no el ideológico, o sí también?

PR: Quiero ponerlo de la siguiente manera. China tiene claramente establecido la importancia que le da al procesamiento de lo político, es decir en China siempre un Embajador va a tener un peso relativo más importante que por ejemplo en una visión como la americana tal vez. Las puertas que se pueden abrir con un adecuado trabajo político a nivel de países como China, siempre van a ser más potentes que en otros países donde la tónica del mercado si se quiere de alguna manera es mucho más preponderante. Entonces, la participación del Presidente Correa, pero no sólo del Presidente en general de las autoridades públicas y no sólo durante el gobierno del Presidente Correa sino en adelante, son tremendamente importantes. Son importantes porque para China, el hecho de que le dan un tratamiento especial, siempre una mayor preponderancia a la participación directa con las autoridades de más alto rango.

AS: Ha habido una continuidad con los Cancilleres en ese sentido, es decir, el liderazgo del compañero Ricardo Patiño, pasando después el compañero Long, en sus inicios quizás María Fernanda Espinosa, el mismo Fánderson Falconí, ¿la línea fue la misma?, ¿la cercanía con China fue la misma?

PR: Yo diría que la línea es la misma pero obviamente cada persona tiene sus especialidades. El Canciller Patiño es un hábil negociador político, sus experticias son más fuertes en ciertos ámbitos por ejemplo, el Canciller Long tiene una formación académica espectacular en esa área, entonces el conoce ciertos elementos de la teoría que pueden ponerse a la práctica con más facilidad cuando uno entiende la teoría. La Canciller Espinosa tiene mucho conocimiento en términos del día a día de cómo se llevan las relaciones, tiene cierta familiaridad llamemos así con la Cancillería y su experiencia le vale muchísimo para las negociaciones. Entonces, lo que quiero explicar de alguna manera es que si bien es cierto, las instituciones no son las personas las personas siempre imprimen algo de su toque en las instituciones.

AS: Claro y no sólo el Ministro sino también los funcionarios.

Patricio Rivera: Los equipos en general. Y usted va a entender que dependiendo de las especializaciones, de la formación académica, las aproximaciones son distintas. Yo le puedo dar mi caso, a mí me encantan los temas regulatorios y normativos. ¿Por qué me gustan los temas regulatorios y normativos?, porque como fui estudiante de Flacso, tomé la maestría en Flacso, tomé algunos cursos del doctorado de Flacso en el tema macroeconómico, yo entiendo desde la perspectiva teórica cómo funcionan ciertas cosas que me permite poner eso en marcos regulatorios y que me facilita la vida. Hay gente que tiene otro tipo de aproximaciones en el tema de finanzas públicas, más orientado por ejemplo a la negociación con mercados no sé si me explico. Dependiendo de la formación que uno tiene, de la experiencia que uno tiene, de lo que uno en la vida ha vivido podría decirse, va a obtener diferentes enfoques de cómo manejar la política pública dentro de una misma línea ideológica, dentro de la misma línea ideológica.

AS: Terminemos con esto creo, usted cómo considera que es el interés nacional ecuatoriano en general en términos de política exterior, me refiero a que sabemos que hay una intención de que el acervo económico del país crezca rápidamente. ¿Usted consideraría tal vez que ha sido una apuesta ambiciosa en términos de todo lo que ha sido gasto público y todo lo que implica mejorar este acervo económico?

Patricio Rivera: Voy a ponerlo de la siguiente manera. Usted es estudiante de Relaciones Internacionales. Usted tiene clarísima la diferencia entre los tiempos que toman las decisiones multilaterales versus las bilaterales. Cuando uno trabaja en multilateralismo, las negociaciones multilaterales llevan mucho tiempo. Cuando usted se pone a negociar un acuerdo que tiene muchas partes normalmente en cualquier materia requiere muchos procesos, muchos niveles de construcción, mucho tiempo. Las negociaciones bilaterales son más fáciles. ¿Cuál es la negociación más fácil que usted tiene? consigo mismo. Por obvias razones siempre el desarrollo de la política pública casa adentro suele ser bastante más rápido que el desarrollo de políticas que requieren el consenso de más sectores a nivel internacional. Desde esa perspectiva yo qué le diría. Usted va a ver claramente que ese objetivo de mejorar la vida de la gente que es el objetivo último de la economía, de que la gente viva mejor, de manera sustentable, sostenible, implica que uno tiene que tomar decisiones de política pública. y las decisiones se toman mucho más rápido cuando uno no tiene que llevar adelante procesos de larga discusión que a veces tienen lugar en la práctica multilateral. Por eso es que

normalmente las agendas nacionales avanzan mucho más rápido que las agendas internacionales y sobre todo las multilaterales. Ese es un hecho fáctico digámoslo así.

AS: Pero y en términos de estrategia en cuánto a negociaciones comerciales y de inversión, ¿no sería más provechoso en términos, más allá de que se demore más, pero no sería más provechoso una cuestión multilateral, es decir que el Ecuador tenga una estrategia desde ese lado?

PR: Por supuesto. Y yo le decía al inicio de la entrevista que una golondrina no hace verano y literalmente nuestra voz va a ser mucho más fácil de ser escuchada en grupo. Obviamente América Latina puede tener un peso específico dentro del sistema mundo más interesante que el que tiene sólo Ecuador, o sólo Perú o sólo Colombia, definitivamente eso pasa así. Y tiene que ser parte de la estrategia, porque si uno no entiende eso sencillamente en el momento en el que tiene una confrontación o una diferencia importante a nivel internacional, las cosas pueden ser mucho más complicadas. Voy a poner par casos. Caso uno, una confrontación con una transnacional que quiere agredir un país sin el apoyo de los foros internacionales que existen para la defensa, por ejemplo. El caso de lo que pasó con el Presidente Morales cuando detuvieron su avión en alguna parte de Europa si no me equivoco y la reacción que tomaron nuestros países que es la que se debió haber tomado de rechazo a ese tipo de políticas. Es decir, definitivamente nuestro peso específico es otro cuando estamos en grupo. Por eso la naturaleza es sabia, los animalitos cazan, las manadas hacen eso, cazan en grupo y les va mucho mejor. Cuál es el tema. Tiene que ser parte de esa estrategia, es fundamental para que sea sostenible la estrategia inclusive la estrategia doméstica. Desgraciadamente no siempre se puede ir a la misma velocidad.

AS: Y claro, evidentemente por las condiciones de integración regional que han sido bastante limitadas.

PR: Sobre todo cuando hay tiempos políticos en la región que hacen más fácil la integración y tiempos políticos que hacen más difícil la integración. Usted entenderá que los procesos de integración van más fácil cuando los países comparten cierta visión política-ideológica, cuando los gobernantes comparten ciertos objetivos de política pública y van más lento cuando no, cuando los gobernantes y los grupos de poder dentro de los países tienen visiones contrapuestas es más difícil.

AS: Bueno, muchísimas gracias, le agradezco un montón.

Lista de referencias

- Altemani de Oliveira, Henrique. 2015. “China: ¿una política exterior más asertiva?”. En *América Latina y el Caribe y China. Relaciones políticas e internacionales 2015*. Coordinado por José Ignacio Martínez Cortés, 55-70.
- Allison, Graham. 1969. *Conceptual Models and the Cuban Missile Crisis*. JSTOR, 2001.
- BCE (Banco Central del Ecuador). Sistema de Información Macroeconómica.
<http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@2176079JCtUn7uMqlSkrWeByahRYSb2176077J2xF6FJf1FeINSTpCFwpK5N>
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2011. Capítulo II. Sector Externo.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/350-comercio-exterior>
- BM (Banco Mundial). Portal web. <https://datos.bancomundial.org/>
- Beach, Derek. 2012. *Analyzing foreign policy*. Palgrave Macmillan. New York, United States.
- Bermúdez, Verónica. 2013. “Política Exterior y Cooperación Sur-Sur: una discusión a la luz de la experiencia cubana”. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Negociación y Cooperación Internacional, Flacso Ecuador.
- Bonilla, Adrián y Milet, Paz, Edit. 2015. *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*. FLACSO, CAF.
<http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/China%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Bonilla, Mateo. 2015. “La economía política de las relaciones de Ecuador con China (2007-2014)”. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Negociación y Cooperación Internacional, Flacso Ecuador.
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8881/2/TFLACSO-2015MABG.pdf>
- Brown, Chris y Ainley, Kristen. 2005. *Understanding international relations*. New York: Palgrave Macmillan.

Castro, Diana. 2014. Condiciones, no concesiones. Cooperación económico-financiera China-Ecuador. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, 14, Quito.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4592/1/09-TC-Castro.pdf>

Castro, Edgardo. 2014. El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores.
http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2010. La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica. CEPAL, Santiago de Chile. Edición en PDF.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2016. La Inversión Extranjera Directa en América Latina y El Caribe. Edición en PDF.

Chávez, Nashira. 2015. “América Latina, República Popular China y Estados Unidos: Relaciones continentales estratégicas”. En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*. Editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 75-106.

CISPAL (Comité Independencia y Soberanía Para América Latina). 2013. “República Popular China: ¿Socio estratégico de Ecuador o punto de expansión en América del Sur?”. Artículo publicado el 6 de marzo de 2013 por CEPRID (Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo).
<http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1631>.

Constitución de la República del Ecuador. 2008.
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Creutzfeldt, Benjamin. 2012. América Latina en la política exterior china. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Department of Policy Planning Ministry of Foreign Affairs. 2004. China`s Foreign Affairs. World Affairs Press.

Doyle, Michael. 2008. "Liberalism and Foreign policy". En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*. Editado por, Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 54-77.

Dussel, Enrique. 2015. "Comercio y relaciones estratégicas entre América Latina y el Caribe y la República Popular China". En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*. Editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 23-50.

Echandi, Isabel y Morales, Fernanda. 2015. "Tendencias de las relaciones de América Latina y el Caribe con la República Popular de China: Un balance reciente 2013-2014". En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*, editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 107-126.

Ellis. 2008. El impacto de China en Ecuador y América Latina. Observatorio virtual Asia Pacífico.

El Universo. 2007. "Gobierno apoya al TSE en destitución de 57 diputados". Artículo publicado el 8 de marzo de 2007.
<http://www.eluniverso.com/2007/03/08/0001/8/7B09605E476A4507A1F61566FD751B62.html>

El Universo. 2012. "38 empresas chinas están en las áreas estratégicas y construcción". Artículo publicado el 18 de junio de 2012.
<http://www.eluniverso.com/2012/06/18/1/1355/38-empresas-chinas-estan-areas-estrategicas-construccion.html>

El Universo. 2016. "Ecuador y China inauguran hidroeléctrica Coca Codo Sinclair". Artículo publicado el 18 de noviembre de 2016.
<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/18/nota/5909182/ecuador-inauguro-hidroelectrica-coca-codo-sinclair-financiada-china>

Embajada de Ecuador en la República Popular de China. 2016. Ecuador. Biblioteca del MREMH.

Foucault, Michel. 1999. "Las mallas del poder". En *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, Volumen III, 235-254.

- Gallagher, Irwin y Koleski. 2013. ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. Cuadernos de Trabajo del CECHIMEX.
- Hermann, Margaret. 2008. “Content Analysis”. En *Qualitative Methods in International Relations. A pluralist Guide*. Editado por Audie Klotz y Deepa Prakash, 151 – 167.
- Hey, Jeanne. 1995. Theories of Dependent Foreign Policy and the case of Ecuador in the 80’s. Ohio: Center for International Studies.
- Hey, Jeanne. 2003. “Refining Our Understanding of Small State Foreign Policy”. En *Small States in World Politics. Explaining Foreign Policy Behavior*. United States of America, Lynne Rienner Publishers. Inc. Editado por Jeanne Hey, 185-195.
- Hey, Jeanne y Mora, Frank. 2003. Latin America and Caribbean Foreign Policy. United States of America, Rowman & Littlefield.
- Hidalgo, Luis y Guzmán, Marcelo. 2009. “Análisis del impacto de la deuda externa sobre el crecimiento económico del Ecuador”. Tesis de Grado para la obtención del Título de Economista. Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil Ecuador.
- Hudson, Valerie. 2012. Foreign Policy Analysis. Classic and Contemporary Theory. United States of America: Rowman & Littlefield Publishers.
- Jackson, Robert y Sørensen, Georg. 2007. Introduction to International Relations. Theories and approaches. New York: Oxford University.
- Jácome, Fernando. 2013. “Ecuador, inestabilidad democrática y Política Exterior”. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Negociación y Cooperación Internacional. Flacso Ecuador.
- Kassab, Samir. 2015. Weak states in international relations theory. The Cases of Armenia, St. Kitts and Nevis, Lebanon, and Cambodia. New York: Palgrave Macmillan.
- Keohane, Robert. 1969. “The crisis of embedded liberalism”. En *Comparative politics: notes and readings*. California: The Dorsey 1977, 312-330.
- Kupchan, Charles. 2012. No one’s world. New York: Oxford University.

- Lamont, Christopher. 2015. *Research Methods in International Relations*. London: SAGE.
- León de la Rosa, Raquel. 2015. "Política exterior china: reconceptualización". En *América Latina y el Caribe y China. Relaciones políticas e internacionales 2015*. Coordinado por José Ignacio Martínez Cortés, 71-86.
- Libro Blanco. 2008. Documento sobre la política de China hacia América Latina y El Caribe. <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.htm>
- Loja, Lourdes y Torres, Olga. 2013. "La Inversión Extranjera Directa en el Ecuador Durante el periodo 1979-2011: Análisis de su incidencia en el crecimiento económico". Tesis de Grado para la obtención del Título de Economista. Universidad de Cuenca, Cuenca Ecuador.
- Mearsheimer, John. 2001. *The tragedy of great power politics*. New York: W.W. Norton & Company.
- Miles y Huberman. 1994. *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Thousand Oaks, Us: Sage.
- MCE (Ministerio de Comercio Exterior). 2015 Informe de Gestión. Economista Diego Aulestia, Ministro de Comercio Exterior. <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-de-Gestion-Institucional-MCE-2015.pdf>
- MEF (Ministerio de Economía y Finanzas). 2017. Deuda Pública del sector público del Ecuador al 31 de mayo de 2017. http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/DEUDA-SECTOR-P%3%9ABLICO-DEL-ECUADOR_mayol2017-publicaci%C3%B3n.pdf
- Ministry of Foreign Affairs of the People`s Republic of China. <http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t208342.shtml>
- MREMH (Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana). 2015. Portal web. <http://www.cancilleria.gob.ec/>
- Nianlong. 1990. *Diplomacy of contemporary China*. Hong Kong New Horizon.
- Oficina de Información Diplomática. 2016. Ficha País. China República Popular (de) China.

PLANEX 2020. Plan Nacional de Política Exterior 2006–2020. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, Ecuador.

http://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2013/05/planex_2020.pdf

Plan Estratégico Institucional 2014 – 2017. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. <http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/3.1-Plan-Estrategico-2014-2017.pdf>

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf

Pro Ecuador. Sitio web Del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones.

<http://www.proecuador.gob.ec/institucional/quienes-somos/>

Pro Ecuador. 2016a. Informe de Gestión 2016. http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Informe-de-Gestion-2016_-1.pdf

Pro Ecuador. 2016b. Unión Europea. Ficha Técnica País. Octubre 2016.

Pro Ecuador. 2016c. Unasur. Ficha Técnica País. Octubre 2016.

Pro Ecuador. 2017a. Ecuador. Ficha Técnica País. Febrero 2017.

Pro Ecuador. 2017b. Estados Unidos. Ficha Técnica País. Abril 2017.

Ramírez, Juan José y Haro, Francisco. 2015. “Las relaciones entre México y la República Popular China en la nueva era de la integración regional”. En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*. Editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 199-248.

Ratliff, William. 2009. In Search of a Balanced Relationship: China, Latin America, and the United States. Stanford University. Asian Politics & Policy, Volumen 1, Número 1, 1–30. http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/22443_Cached.pdf

Reyes, Milton. 2015. “Las relaciones China - Región Andina”. En *Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*. Observatorio de la Política China. http://www.politica china.org/imxd/noticias/doc/1443613200jiexi_zhongguo17.pdf

- Rosenau, James. 2002. "Preteorías y teorías sobre política exterior". En *Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los clásicos*. México: Limusa. Edición compilada por John Vásquez.
- Rodríguez, Isabel. 2015. "Un diagnóstico de las relaciones entre China y América: La política exterior de Xi Jinping". En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*, editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 339-356.
- Roselle, Laura y Sharon Spray. 2012. *Research and writing in international relations*. Second edition. Glenview: Pearson Higher Ed.
- Rotberg, Robert. 2002. *Failed States in a World of Terror*. Council on Foreign Relations.
- Russell, Roberto y Tokatlian, Juan. 2009. "Los Retos De América Latina en un Mundo en Cambio". En *Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos*. Revista CidobD'Afers Internacionals 85-86. Fundación CIDOB, ISSN 1133-6595, Paris, Francia pp. 211-249.
- Sánchez, Andrés. 2015. "Implicaciones de las relaciones económicas y políticas de China con gobiernos de izquierda en América Latina". En *América Latina y el Caribe y China. Relaciones políticas e internacionales 2015*, Coordinado por José Ignacio Martínez, 251-266. México, D.F.
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). 2010. *Evolución reciente de las relaciones económicas entre la República Popular China y América Latina y el Caribe. Mecanismos institucionales y de cooperación para su fortalecimiento*. SELA, Venezuela.
- Spencer, Ritchie y O'Connor. 2003. "Carrying out qualitative analysis". En *Qualitative research practice: a guide for social science students and Researchers*. Londres: Sage. 2007, 219-262.
- Télam (Agencia Nacional de Noticias). 2013. "Anunciaron un acuerdo para evitar la cesación de pagos en Estados Unidos". Artículo publicado el 16 de octubre de 2013. <http://www.telam.com.ar/notas/201310/36769-anunciaron-un-acuerdo-para-evitar-la-cesacion-de-pagos-en-estados-unidos.html>

- Toussaint, Eric. 2008. Banco del sur y nueva crisis internacional. Quito: Abya – Yala.
- Walt, Stephen. 2011. “Alliances in a unipolar world”. En *International relations theory and the consequences of unipolarity*. New York: Cambridge University Press, 2011, 99-139.
- Waltz, Kenneth. 2001. Man, the State and War. Ney York, Columbia University Press.
- WEF (Foro Económico Mundial). Sitio web. <https://www.weforum.org/>
- Xiaoping, Song. 2015. “China y América Latina en un mundo en transformación: Una visión desde China”. En *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales*, editado por Adrián Bonilla y Paz Milet García, 51-74.
- Yuqin. 2004. “Fortalecer la Cooperación Amistosa Binacional y Crear Juntos una Nueva Perspectiva más Brillante”. En *25 Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre la República Popular de China y la República del Ecuador*.